

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Julio, 1988

450

Daniel Sueiro:
Derecho de matar

Gesualdo Bufalino:
Nocturno londinense

Orisálita:
*Yron: ante las
puertas del infierno*

Ludwig Zeller:
Tatuajes del fantasma

Acuerdo por el que se establece el Día del Libro Universitario

CONSIDERANDO:

- I. Que las diversas formas del conocimiento encuentran en la expresión escrita uno de sus principales registros y formas de preservación, lo que a su vez propicia el enriquecimiento cultural de la sociedad.
- II. Que dentro de los fines de la UNAM se encuentran los de docencia, investigación y difusión de la cultura y que el logro de esos fines requiere de la producción, utilización y transmisión de las ideas y del conocimiento, principalmente a través de publicaciones de alto nivel académico.
- III. Que la producción editorial universitaria representa para el autor una importante forma de concreción de sus actividades y es reflejo fundamental del quehacer académico de las dependencias universitarias.
- IV. Que la superación académica se enriquece con el libro universitario, ya que estimula la interacción entre estudiantes, profesores e investigadores.
- V. Que contribuir al desarrollo de los hábitos de lectura es esencial para la formación integral de los universitarios, ya que todo libro llega a constituirse como tal en tanto es leído.
- VI. Que el libro universitario representa un medio importante de vinculación de la Universidad con la sociedad en general.
- VII. Que es necesario reafirmar el valor social del libro universitario, así como la dignificación del trabajo que desempeñan quienes tienen a su cargo la administración, operación y promoción del fondo editorial de la UNAM.
- VIII. Que el día 21 de julio de 1956 la UNAM estableció el servicio de librería en las instalaciones de Ciudad Universitaria.

He tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: Los días 21 de julio, fecha en que se inició el servicio de librerías en Ciudad Universitaria, se celebrará el **Día del Libro Universitario**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para celebrar el **Día del Libro Universitario**, se en-

comienda a la Coordinación de Humanidades, a través de la Dirección General de Fomento Editorial, la organización de un programa de actividades orientadas a fomentar la lectura y difundir el valor social del libro.

ARTÍCULO TERCERO: Como parte del programa de actividades para la celebración del **Día del Libro Universitario**, la red de librerías de nuestra máxima Casa de Estudios ofrecerá a la comunidad universitaria el fondo editorial de la UNAM a precios de promoción especial durante 30 días hábiles a partir de dicha fecha.

ARTÍCULO CUARTO: Los trabajadores responsables de las actividades de operación y administración del almacén central del fondo editorial de la UNAM y los trabajadores adscritos a la red de librerías de la UNAM que cumplan con 10 años de antigüedad serán merecedores de una medalla conmemorativa y de un diploma de reconocimiento; asimismo, a aquellos que cumplan cinco años de antigüedad les será entregado un diploma de reconocimiento.

ARTÍCULO QUINTO: La Coordinación de Humanidades, a través de la Dirección General de Fomento Editorial, editará anualmente un libro conmemorativo en el que se resalte el valor de la cultura escrita o impresa como medio de creación y recreación de las ideas y del conocimiento.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO 1. Este acuerdo surtirá efecto el día siguiente de su publicación en la **Gaceta UNAM**.

ARTÍCULO 2. Sólo se harán acreedores a las distinciones mencionadas en el artículo cuarto del presente acuerdo aquellos trabajadores que hayan cumplido la antigüedad laborando en las actividades de administración, operación y promoción del fondo editorial de la UNAM. Los periodos de licencias, permisos o comisiones en actividades de naturaleza distinta a los anteriormente señalados no serán computables para estos efectos. ◊

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 20 de mayo de 1988.

EL RECTOR
Dr. Jorge Carpizo



Universidad Nacional Autónoma de México

Rector: Jorge Carpizo / Secretario General: José Narro Robles / Secretario General Académico: Abelardo Villegas / Secretario General Administrativo: José Romo Díaz / Secretario General Auxiliar: Mario Ruiz Massieu / Abogado General: Manuel Barquin / Coordinador de Humanidades: Humberto Muñoz

Universidad de México

Consejo Editorial: Presidente: Humberto Muñoz / Secretario: Alonso Gómez-Robledo / Secretario Técnico: Francisco Blanco Figueroa
Miembros: Juan Bañuelos, Héctor Cuadra, Fernando Curiel, Beatriz de la Fuente, Carlos Martínez Assad

Director: Alonso Gómez-Robledo / Coordinador Editorial: Francisco Blanco Figueroa / Producción: Héctor Orestes Aguilar / Corrección: Adriana Pacheco / Promoción: Martha Huízar / Administración: Humberto Rodríguez / Suscripciones: Margarita Rossen / Asesores de la Dirección: Fernando Benítez, Fernando Danel, Natalia Henríquez Lombardo

Diseño: Bernardo Recamier / Fotografía de portada: Jorge Pablo de Aguinaco

Oficinas: Edificio anexo de la antigua Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Primer piso. Ciudad Universitaria. Apartado Postal 70288, C.P. 04510 México, D.F.
Tel. 550-5559 y 548-4352. Correspondencia de Segunda Clase. Registro DGC - Núm. 061 1286. Características 22.86611212

Fotocomposición y formación: Redacta, S.A. Impresión: Acuario Editores, S.A., Eje 2 Norte 590-D. Col. Atlampa, México, D.F.

Precio del ejemplar: \$ 2 500.00. Suscripción anual: \$ 15 000.00 (U.S. \$80.00 en el extranjero). Periodicidad mensual. Tiraje de seis mil ejemplares.
Esta publicación no se hace responsable por textos no solicitados. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto.

387028
\$2500

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Volumen XLIII, número 450, julio 1988

ÍNDICE

La columna
2 del Director

3 El Derecho de Matar
Por Daniel Sueiro

16 Tatuajes del fantasma
Por Ludwig Zeller

Byron: ante las puertas
19 del infierno
Por Ruxandra Chisalita

Santiago Rebolledo:
26 Una carta en la pared
Por Santiago Espinosa
de los Monteros

29 Itálicas:
Gesualdo Bufalino

I Representación
nacional de las colonias

El paraíso artificial
31 de Oxford
Por Carlos Tello-Díaz

Escenario Crítico

Cine

33 Cine y Rock en Berlín
Por Leonardo García Tsao



Música

35 Una década de Foros
Por Juan Arturo Brennan

Teatro

36 Cupo limitado
Por María Muro

Danza

La despedida de
38 Susana Benavides
Por Esther Martínez Luna

Literatura

38 Entrevista con
Eduardo Milán
Por Mauricio Quijano

Libros

40 Tesoro de medicinas
Por Alejandro de Antuñano
Maurer

45 Cómo acercarse a...
Por Perla Schwartz

47 Arturo Rivera, el rastro
del dolor
Por Luis Rius-Caso

La Columna del Director

La revista *Universidad de México* ha pretendido ser siempre un vehículo por excelencia de transmisión de la cultura, pero sin nunca concebir a ésta como un mero conglomerado de ideas prefabricadas, ni tampoco como una cierta ideología totalmente configurada que fuese pretexto para dispensar al hombre de un pensamiento crítico y lúcido, traspasando las contradicciones y recogiendo las convergencias.

Debemos entender la cultura como fenómeno indisociable de un eterno cuestionamiento de las verdades recibidas y del descubrimiento de las verdades calladas, no tanto como una fusión heterogénea de conocimientos, sino como una actitud existencial, una precisa disponibilidad crítica de la conciencia abierta al porvenir, sin dejar de valorar en su justa dimensión la herencia recibida.

En una época de nuestra historia que bien ha podido ser calificada como “dramática” en muchos aspectos, es una obligación para los universitarios el confrontar nuestras propias ideas, con frecuencia divergentes, dentro de un diálogo que tienda a desprender principios fundamentales y comunes a todos, reconociendo así en la cultura una exigencia universal en la búsqueda de valores y principios auténticos.

Es por lo demás indiscutible que estamos viviendo una época en que las situaciones políticas nos imponen el deber de pasar de las palabras a los actos, de las digresiones abstractas sobre el destino de la cultura a una defensa efectiva de la misma, a fin de poder salvaguardar los valores culturales acumulados en el curso de nuestra historia del peligro de ideologías impuestas con el ánimo de convertirlas en principios sacralizados intangibles e intocables.

La verdadera libertad de la cultura no puede ser reivindicada por nosotros más que a condición de asumir plena y llanamente una particular responsabilidad para rechazar toda idea preconcebida y toda verdad dogmática.

Es solamente en este contexto y bajo tales condiciones, que podremos desterrar la amenaza de intereses políticos que buscan servirse de la cultura para la adquisición, satisfacción o intensificación de una autoridad cuyo fin —simulado o no— sea el atropello de la autonomía y libre albedrío de la conciencia histórica. ♦

Alonso Gómez-Robledo Verduzco

EL DERECHO DE M A T A R

Por Daniel Sueiro

La historia es violencia en la misma medida en que el Derecho es el ejercicio de la autoridad, de la fuerza y del poder. Y la Historia la escriben los más violentos como los más fuertes imponen su derecho.

El derecho de matar, como el derecho de castigar en general y tantos otros derechos, lo tienen o detentan unos hombres frente o contra otros.

El padre, el jefe, el hechicero, el rey, el pontífice: ellos son los que empiezan por imponer su fuerza, aun antes de dar forma escrita a las leyes. La cosa es sencilla, y por lo demás su comprobación histórica está al alcance de cualquiera: unos mandan, otros obedecen; éstos pertenecen a la familia, a la casta o a la clase de los primeros; aquéllos, a las de los segundos. Se establecen unas normas: muerte para el que no las cumpla. Se crea un orden: muerte para el que lo viole. ¿Qué normas, qué orden son éstos? ¿Quiénes los dictan? ¿En nombre de qué? Excesiva ingenuidad sería pretender dar respuesta a estas cuestiones, que por otra parte tan claramente han sido contestadas por todo lo que ha pasado a lo largo de los siglos.

Se mata, ante todo, en nombre del orden. Pero también los cementerios están llenos de orden, y de silencio. «La ciudad santa está sembrada de cadáveres», escribe Manceron en su *Histoire des Revolutions*. «Veo con satisfacción que comienza a reinar una completa paz en mi buena ciudad de Nápoles», comentará Fernando II contemplando desde el balcón de su palacio los cadáveres que cubren las calles. «¿Enemigos? —se preguntará un día el general Narváez—. No los tengo: los mandé fusilar a todos.»

Y cientos de jefes han hecho lo mismo que éstos, lo hayan proclamado o lo hayan ocultado. Se mata en nombre de esa sociedad que hay que defender. . . ; pero la sociedad es una estructura clasista, cuando no proyección personal de un espíritu tiránico.

Toda la escuela jurídica positivista, con Bentham a la cabeza, es unánime al afirmar que, en principio, sólo se consideró inhumano, criminal y punible todo lo dañoso o incómodo para las clases pri-

vilegiadas y vencedoras, las clases dominantes. El cinismo brutal y grotesco del III Reich llegó en pleno siglo XX a esta definición, por lo demás muy clara: «Derecho es lo que aprovecha al pueblo alemán.» Rousseau había sido un poco más suave al formular concretamente el fundamento del derecho de matar: «Conviene al Estado que tú mueras», informa el príncipe al ciudadano.

Y es que las clases dominadoras —escribe Huxley en *Los demonios de Loudun*—, «con el fin de justificar su conducta, convierten sus teorías en dogmas, sus leyes especiales en primeros principios, hacen dioses de sus cabecillas políticos, y de todos aquellos que no coinciden con ellos, demonios encarnados. La idólatra transformación de lo relativo en absoluto y de lo demasiado humano en divino, les permite dar rienda suelta a sus perversas pasiones con limpia conciencia y con la certeza de que están trabajando por el dios supremo, y cuando las creencias corrientes, al transformarse, cobran un aspecto disparatado, se les inventa otro nuevo dios para que la inmemorial locura pueda continuar llevando su habitual máscara de legalidad, idealismo y religión verdadera.»

Para muchos juristas, como el italiano Ángel Vaccaro, el Derecho Penal no es históricamente otra cosa sino «una serie de recursos que aplica una clase prepotente y dominadora, bien avenida con un estado de cosas establecido a su conveniencia, para aplastar con esos recursos a quien se opone o combate ese régimen social en el que huelga, triunfa y se regodea la clase parasitaria». No es, pues, la sociedad lo que las leyes penales defienden, sino los intereses de un grupo dominante, que es el que fija los delitos y las penas.

Entendido así el Derecho Penal, la consecuencia es, para el mismo autor, que «la función de la pena es un colmo de tiranía, haciendo aún más repugnante el que su juridicidad, con histrionismo abominable, proclama principios universales —defensa de la sociedad, conservación del orden, tutela del Derecho—, cuando en realidad sólo ampara los intereses del grupo que tiene el poder.»

Las faltas o delitos que más constante y universalmente se fulmi-

nan con la más grave de las penas, la muerte del transgresor, son los que atentan contra la autoridad moral y física del grupo dominante y contra sus propiedades. Las persecuciones religiosas y políticas históricas, así como otros desastres de parecido tono, por un lado, y la afirmación concreta de Lombroso, por ejemplo, por otro, de que el robo fue tenido primitivamente por crimen más grave que el asesinato, no dejan lugar a muchas dudas.

No pertenecer a la clase de ciudadanos de primera categoría es sencillamente y por sí mismo un delito, y no poseer bienes o riquezas lo es también. La pobreza es una circunstancia agravante aún hoy. Opinar en contra es un crimen. El delito, en ciertos momentos y lugares históricos, no es nada en sí mismo, sino en su relación con la persona que lo comete: un ciudadano romano nunca es un criminal, un esclavo lo es siempre; un ciudadano blanco de Dallas nunca ha hecho nada, pero «un negro siempre ha hecho algo».¹ Los deudores pueden ser muertos por el propio acreedor, pero para los que pueden pagar no existe ningún problema: el delito tiene un precio valorable en dinero, y el delincuente queda libre si paga su rescate. A los padres de un héroe de la picaresca española, «siendo pobres, les fue forzoso pagar con la vida lo que no se pudo con la hacienda», porque «dos alevosos bastan a condenar a un justo, y en este siglo miserable no vale la inocencia, si no es favorecida, por ir las leyes donde quieren los reyes.»

En los códigos de la antigüedad no hay ningún eufemismo en cuanto a la distinción legal entre ricos y pobres para la aplicación de las diversas penas, y la sentencia jurídica de que «será castigado según su calidad» es demasiado moderna y evidente para que haya que explicarla.

La vinculación de la religión con la política, de la moral con el derecho, es aún más estrecha en principio de lo que pudiera parecer necesario para que la norma jurídica aparezca respaldada por la aprobación teológica. La declaración de que determinadas acciones son delitos significa también que determinadas acciones son pecados. Todavía hoy se dice² que «casi todos los pecados pueden convertirse en delitos jurídicos». Y así como el pecado se confunde desde el primer momento con el delito, el hechicero había empezado por confundirse con el jefe. Ambos, jefe y hechicero, han ido de la mano para asegurarse recíprocamente protección e ingresos, como afirma Hainchelin en sus *Orígenes de la religión*, utilizando conjuntamente tabúes y prohibiciones de diverso orden para imponer su voluntad. Camus afirma que «el castigo supremo ha sido siempre, a través de los siglos, una pena religiosa, infligida en nombre del rey, representante de Dios en la Tierra, o por los sacerdotes, o en nombre de la sociedad considerada como un cuerpo sagrado.»

Las amenazas y castigos a los infieles y a los pecadores, que aparecen ya a lo largo de los diversos libros sagrados, son terribles, y la pena de muerte está decretada explícitamente en ellos.

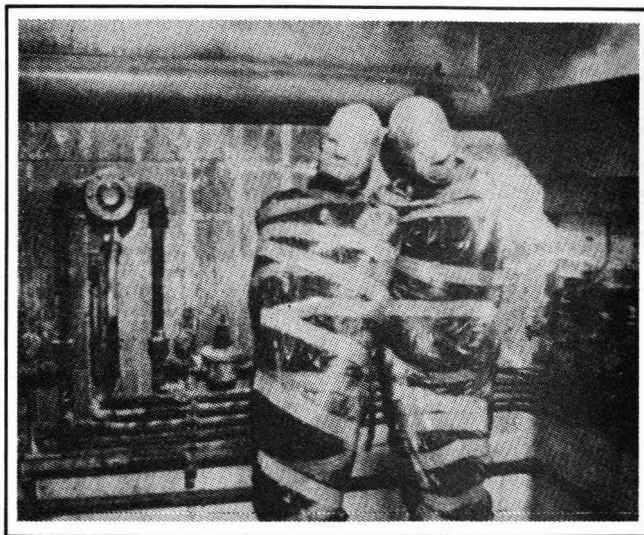
Nuestro reino no es de este mundo, se dirá; la felicidad está en la vida futura. La esencia religiosa es «liberar al hombre de los malos espíritus, de la enfermedad, de la mala suerte», comprueba Hainchelin en su citado ensayo, para añadir: «Es decir, hacer perdurar los yugos que soporta, la impotencia temerosa que experimenta frente a la naturaleza, la opresión que el nacimiento de una clase dominante, de un Estado, hacen pesar sobre él.» Los terribles sacrificios humanos con que las sociedades primitivas se purifican a los ojos de sus dioses tienen mucho que ver con el sentimiento de culpabilidad y la pasión autodestructiva que hoy se ocultan en muchas ejecuciones capitales dictadas por los códigos.

Para Aristóteles «es evidente que entre los hombres, los unos son

libres y los otros esclavos por naturaleza», y «es justo y bueno que tal hombre sea esclavo y tal hombre propietario de esclavos». La clase que dispone del trabajo social impone su religión y luego su filosofía, lo mismo que impone su ley.

El señor feudal dispone de horca propia, de verdugo particular, de juez nombrado por él. Dispone de la vida de los demás, y, por supuesto, de su hacienda. Condena a muerte sin apelación. Hay un orden también en ese tiempo, el orden feudal, que es preciso conservar a toda costa, por la fuerza; es decir, mediante las leyes.

El verdadero fin y sentido del predominio de la burguesía —los «nuevos ricos» de la Edad Media³— es asegurar el monopolio económico para sus miembros, haciendo trabajar a otros para sí. Los campesinos medievales, arruinados y despojados de sus tierras por los señores feudales, «pasaron a formar masas innumerables de gentes pobres y desposeídas que invadían las ciudades y aldeas y pulula-



ban por los caminos de Inglaterra». Carentes de medios de subsistencia, arrastraban una vida mísera. El Estado promulgó contra las víctimas de aquellas depredaciones leyes inhumanas, de una crueldad extraordinaria. Así, por ejemplo, en el reinado de Enrique VIII (siglo XVI), fueron ejecutadas en Inglaterra, como «vagabundos», 72 000 personas. En el siglo XVII, los «vagos» y gentes sin hogar, en vez de sufrir la pena de muerte, eran encerrados en «casas de trabajo», a las que se conocía con el nombre de «casas de espanto».

Quien roba cuerda por valor de nueve peniques en la Inglaterra del siglo XV es atado de pies y manos y se le corta la lengua y la garganta; luego es arrojado al mar. Las leyes sajonas que imponían la última pena a los culpables de todo robo de una cantidad que excediera los doce peniques estaban en vigor a principios del siglo XIX. En el año 1800 todavía se castigaban con la muerte en Inglaterra más de doscientos delitos, entre los que se encontraban el robo de nabos, la asociación con gitanos, los daños causados a los peces en los estanques, enviar cartas amenazadoras, cazar o pescar en vedado, cortar un árbol ajeno, ser hallado armado o disfrazado en un bosque.

«Los príncipes de la sociedad robaban legalmente o hacían legalizar sus robos —exclamará Jack London en *El talón de hierro*—, en tanto que los pobres diablos robaban ilegalmente.» «Todo está permitido contra los pobres —añadirá Anatole France en su prefacio a esa obra—; la extrema debilidad es la única salvación de los débiles.» Y todavía el profesor español Ruiz-Funes añadirá en esta cadena de denuestos comentando las *Ideas penales de Anatole France*: «La

¹ Jean-Paul Sartre, *La putain respectueuse*. Ed. Losada, Buenos Aires, 1955.

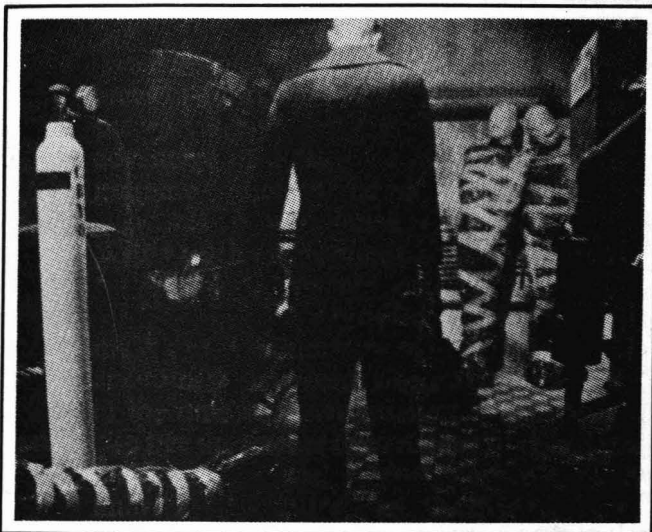
² P. Vecilla de las Heras, *Defensa de la vida humana*. Valladolid, 1961.

³ Arnold Hauser, *Historia social de la literatura y el arte*. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1962.

justicia penal parece todavía una justicia de clase. Ello es culpa de los códigos. La defensa social se sustrae de sus preceptos y triunfa en ellas la protección de los intereses de la clase dominante.» Las voces no se callan:

El fuero para el gran ladrón,
la cárcel al que roba un pan

gritará todavía Neruda. Y Zola no nos permite tener duda alguna acerca del significado de la guillotina en su novela *París*: «...la guillotina se hallaba allí en su sitio, en aquel barrio de miseria y de trabajo; elevábase allí como una amenaza, y, a decir verdad, ¿no conducían a ella la ignorancia, la pobreza y el sufrimiento? ¿Y no tenía por objeto, cada vez que la plantaban en medio de aquellas calles obreras, mantener en respeto a los muertos de hambre, a los exas-



perados por la eterna injusticia, siempre dispuestos a rebelarse? No se la veía en los barrios ricos, porque no debía atemorizarlos, y allí hubiera parecido inútil y vergonzosa en su horrible aspecto.»

Hace muy poco tiempo, una voz tan poco apasionada como puede ser la del representante oficial del Comité del Distrito de Columbia (Estados Unidos), manifestaba oficialmente: «Tal como se aplica en la actualidad, la pena capital no es más que una discriminación arbitraria contra una víctima ocasional. No puede decirse siempre que se reserva como un arma de justicia distributiva para los criminales más atroces. Porque no son precisamente los más criminales los que sufren su efecto. Casi todos los criminales con poder e influencia logran escaparse, pero el pobre que no tiene ni un centavo para presentar apelaciones a los tribunales, éste como ya es sabido, será sacrificado.»

Y en ese mismo país, Lewis E. Lewis, que fue alcalde de la prisión de Sing-Sing y hubo de acompañar a la muerte a más de ciento cincuenta personas, decía fríamente: «La pena capital no sólo desvirtúa su justificación, sino que no podía inventarse un castigo con tantos defectos inherentes. No se aplica en la misma medida al rico que al pobre. El que tiene influencias o dinero, nunca va a la horca o a la cámara de gas. El jurado no va expresamente en favor del rico, la ley teóricamente es imparcial, pero el que se defiende, si goza de medios holgados, podrá lograr que su caso sea presentado favorablemente; en cambio, el que se defiende, pero que no tiene nada, gracias que le asignen un abogado de oficio.»

En los periódicos que leemos a diario podemos ver cómo el que fue gobernador de California, Edmund Brown, declara después de una ejecución famosa que «la pena de muerte ha constituido un grave fracaso, porque a pesar de su horror y su incivilidad, ni ha protegi-

do al inocente ni ha detenido la mano de los criminales. . . Sólo ha servido para ejecutar a los débiles, a los pobres, a los ignorantes y a miembros de minorías raciales». ⁴ Y alguien con mayor autoridad todavía, Robert F. Kennedy, cuando aún vivía y era fiscal general de los Estados Unidos, confesaría ⁵ que «el rico y el pobre no reciben la misma justicia» ante los tribunales de su país.

Una comisión designada en 1967 por el presidente Johnson para analizar aspectos de la misma cuestión llegaría a la conclusión de que la pena de muerte se aplicaba en EE. UU. en mayor proporción a gente pobre, de color y a «miembros de grupos impopulares». Años más tarde, en 1972, uno de los miembros del Tribunal Supremo de los Estados Unidos que declararía por breve tiempo la inconstitucionalidad de la pena de muerte en aquel país, el juez Douglas, manifestó que «la discreción de los jueces y del jurado para imponer la pena de muerte permite que la pena se aplique selectivamente, alimentando los prejuicios contra el acusado si es pobre y despreciado, o carente de capacidad política, o si es miembro de una minoría sospechosa o impopular, y salvando a quienes por su posición social pueden encontrarse en una situación más protegida». ⁶

En un estudio al respecto realizado en 1978 por el Centro de Investigación Social Aplicada de la Northeastern University de Boston (sobre los Estados de Georgia, Florida y Texas), se decía que «es mucho más probable que los asesinos de blancos sean sentenciados a muerte que los asesinos de negros». El director del Centro, Dr. Bowers, manifestaría: «Ahora parece que ha surgido una nueva forma de discriminación: no en lo que se refiere a quién cometió el asesinato, sino a quién fue asesinado.» ⁷

El mismo Bowers declararía al *New York Times* ⁸ haber descubierto que «había una gran desproporción en las disparidades raciales entre los porcentajes de las personas detenidas por homicidio y las que se encontraban en el pabellón de los condenados a muerte. El seis por ciento de los detenidos por homicidio eran negros que habían matado a blancos, comparado con el 45 por ciento de ellos en el pabellón de los condenados a muerte. El 50 por ciento de los detenidos eran negros que habían matado a negros, comparado con el 50 por ciento en el pabellón de los condenados a muerte. El 40 por ciento de los detenidos eran blancos que habían matado a blancos, comparado con el 50 por ciento en el pabellón de los condenados a muerte. El cuatro por ciento de los detenidos eran blancos que habían matado a negros, y ninguno de ellos estaba en el pabellón de la muerte». Y la población negra no representa sino el 10 por ciento del total de los Estados Unidos.

La muerte no es bastante

Los lugares o países en que unos hombres han eliminado a sus semejantes con la ley en la mano y sin tener que pretextar estados de guerra u otras violencias, han sido prácticamente todos y a lo largo y ancho de la Tierra, siempre y en todo momento, de modo que hoy es imposible encontrar un solo lugar ni tiempo alguno en que las ejecuciones capitales fueran desconocidas. Se ha condenado a muerte a los hombres, a las mujeres, a los ancianos, a los niños, a los enfermos, a los anormales; se ha condenado a muerte a los animales y también a los objetos que fueron considerados culpables de cometer un delito.

Se ha matado por cualquier cosa, por todo, a todos y de todas

⁴ ABC, Madrid, 3 de marzo, 1960.

⁵ Pueblo, Madrid, 5 de agosto, 1964.

⁶ La pena de muerte. Informe de Amnistía Internacional, Publicaciones de AI. Barcelona, 1979.

⁷ Ibid, id.

⁸ New York Times, 6 de marzo, 1978.

las maneras imaginables, y aunque el valor de la vida humana y el concepto de la dignidad del hombre son descubrimientos relativamente recientes, no se puede dudar de que fueran personas sufrientes las que caían despeñadas o eran devoradas por las fieras, las que ardían en la hoguera, las que se sentaban sobre las afiladas estacas cuyas puntas acababan saliéndoles por la boca.

Y con esto, ¡cuál no será la crueldad de los verdugos para que sus víctimas les pidan la muerte! Porque ocurre que la muerte no es bastante. Morir ha sido, en efecto, en tantas y tantas ocasiones a lo largo de la Historia y sin duda ahora mismo en más de una, el menor de los males que puede sufrir la víctima. A veces ni para un condenado a muerte es fácil morir. Los verdugos conocen bien su profesión: «Ninguna crueldad inútil: todas las crueldades necesarias.»

«Cuando existía en el mundo el tormento para hacer declarar a los reos y a los testigos, las penas infamantes como los azotes, el paseo del criminal montado en un pollino con coraza y sayal de penitente, el martirio bajo todas sus formas, desde la cruz y la rueda y el potro hasta la hoguera —escribía José Canalejas en su prólogo a la primera edición del libro *Sobre la pena de muerte*, de Pietro Ellero—, la pena de muerte sencilla y rápida podía constituir casi un beneficio inmenso para el delincuente, porque amenguaba sus dolores y sufrimientos.»

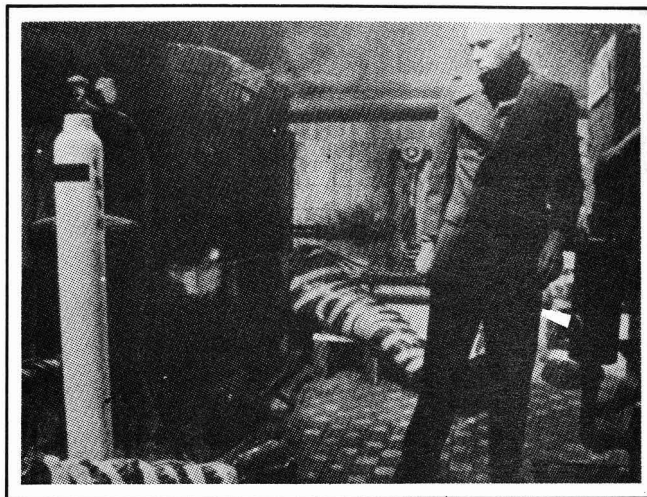
El sentido de venganza, de escarmiento y de desquite que tiene históricamente la pena de muerte parece justificar toda la serie de atrocidades que la víctima ha de sufrir antes de expirar y expiar. A ese hombre que está atado al potro en los calabozos medievales, a ese hombre que está sujeto a su silla en las modernas cámaras policíacas, hay que destruirlo, pero lentamente, hora a hora, golpe a golpe, sufrimiento tras sufrimiento, reanimándolo cada vez que pierde el sentido, volviéndolo a la vida cada vez que muere: a este hombre hay que conservarlo vivo hasta el último momento, para hacerle experimentar en su cuerpo y también en su alma todo el poder de nuestra ley, todo el peso de nuestra fuerza, toda la humillación de nuestra justicia.

Este sufrimiento, esta humillación, este tratamiento inhumano del hombre por el propio hombre está en la base de todas las formas de ejecución capital antiguas, o, al menos, no rigurosamente actuales, lo mismo que en la de todas las modalidades de suplicios o torturas, de penas corporales en general, de ayer y de hoy, tan diversas como espeluznantes. Para Sartre, la finalidad del tormento «no es solamente obligar a hablar, a traicionar: es necesario que la víctima se designe a sí misma, por sus gritos, por su sumisión, como una bestia humana. A los ojos de todos y a sus propios ojos. Es preciso que su traición le destruya y le borre para siempre. A aquél que ceda al tormento, no se ha querido solamente obligarlo a hablar; se le ha impuesto para siempre un estatuto: el de subhombre.» Pero la degradación a que se conduce al reo, ¿qué refleja ante todo sino la propia degradación de los verdugos? «Los hombres son siempre los mismos», concluía Beccaria después de preguntarse por la nación, por el siglo que haya dejado de presentar pruebas de atrocidad.

Los suplicios, las torturas y todas las penas corporales en que se mutila o se hace sufrir físicamente al hombre, se presentan generalmente a través de los siglos como el preámbulo de la última pena, y por cierto mucho más terribles en la mayoría de los casos que la muerte misma. «Soy el primero en confesar —escribía a finales del siglo XVII Nicolás, consejero de Luis XIV— que prefiero una pronta muerte a los dolores tan insoportables de la tortura. . .» Y en la obra que dedicó al rey y que titulaba largamente *Si la tortura es un medio seguro para comprobar los crímenes secretos. Disertación moral y jurídica por la que se trata ampliamente de los abusos que se cometen en todas partes en la instrucción de los procesos criminales, y particularmente en la caza de bru-*

jas, añadía: «No tengo la menor duda que todo hombre de bien que no sea un estoico ni un atleta confesará lo mismo de sí. . . Nadie ignora que una sola media hora de tortura contiene en sí más martirio que tres suplicios de horca. . .» Varios siglos más tarde, incluso en una obra tan adelantada a su tiempo como la novela 1984, de George Orwell, un hombre llamado Winston se revuelca en el suelo abatido por el dolor de la tortura y piensa que «por nada del mundo puede nadie desear que vayan en aumento sus dolores físicos. Cuando del dolor físico se trata —añade—, sólo una cosa es posible pedir, y es que pase pronto. Nada hay sobre la tierra más atroz que un dolor físico. Ante esta clase de dolor no hay héroes, no puede haberlos.»

El escritor checo Julius Fucik, ante los tormentos a que lo sometían los ocupantes nazis en 1943, como tantos otros antes y después que él bajo sufrimientos parecidos, sólo desea ardientemente que ven-



ga la muerte a acabar con semejante dolor y humillación. «La muerte no debe estar muy lejos —escribe en su *Reportaje al pie de la horca*—. Ahora es sólo un sueño, una febril pesadilla, caen los golpes, luego me tiran agua, y otra vez los golpes y de nuevo: «¡Habla! ¡Habla! ¡Habla!», y más golpes: la muerte no llega. Madre, padre, ¿por qué me habéis hecho tan fuerte?»

Hay procedimientos históricos de ejecución capital que pasan necesariamente por diversas etapas de suplicios y torturas, aunque éstos, sobre todo en la actualidad, no tengan que suponer siempre y en todos los casos la muerte de la víctima de forma necesaria. La tortura definitiva significa históricamente la aplicación del tormento «usque ad necem»; es decir, «hasta la muerte».

Ninguna nación ni siglo alguno dejan de presentar pruebas de la atrocidad de la tortura y de la práctica de toda clase de suplicios.

Los códigos, las leyes o al menos las costumbres históricas generalizan la práctica de los suplicios y torturas más diversos y horribles en todos los países y en todos los tiempos, o al menos en tiempos no tan lejanos como para que podamos respirar aliviados. Ahora mismo están perfectamente legalizados, en diversos países, numerosos castigos corporales, físicos; y, si no legal y abiertamente, es un hecho que las fuerzas históricas legales y dominantes practican hoy torturas y suplicios de orden no menos inhumano y cruel que los conocidos hace un siglo, o cinco, diez o veinte. . . En lo que tal vez aventaje nuestro siglo a siglos pasados es en que, además de torturas de orden físico, practica torturas de orden moral y mental.

Aristóteles, en su *Retórica*, menciona la tortura entre las cinco clases de pruebas extrínsecas posibles en juicio, al lado de las leyes, los testigos, los pactos y el juramento. «La tortura —piensa— es una especie de testimonio. Parece llevar en sí la convicción, puesto que se añade a ella una coacción. Cuando las torturas no son favora-

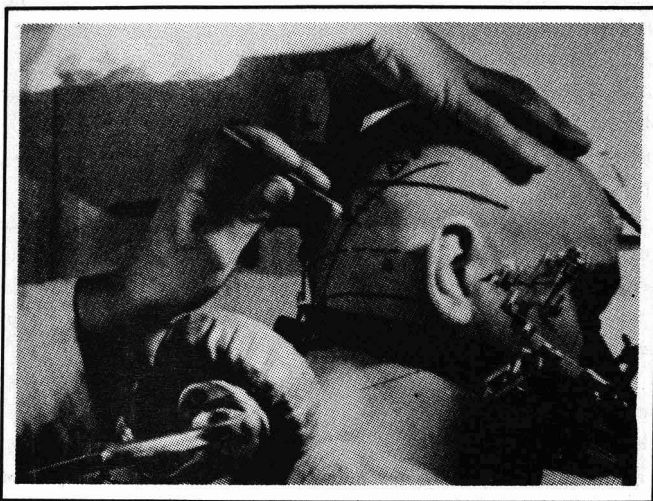
bles, es ocasión de insistir sobre el punto de que son los únicos testigos verdaderos. Si están en contra nuestra, o a favor del adversario, se podrá destruir su carácter verídico alegando contra el principio mismo de la tortura.» La Inquisición habría de tomar buena cuenta del pensamiento de Aristóteles. «La evidencia aportada por un pariente se aceptaba si era perjudicial, pero nunca si era favorable (al reo) —escribe Tuberville en su estudio sobre *La Inquisición Española*—. Criminales, excomulgados, toda suerte de personas indeseables eran oídas libremente contra el detenido, pero los judíos y criados del reo, aunque tuviesen la reputación más digna, nunca podían atestiguar por él.»

Al enfrentarse con el problema de la tortura en la Edad Media, Mellor se sorprende de que «en esta época feroz de los Merovingios, y Carolingios, que un Macaulay ha podido juzgar como la más sombría de la historia humana, la tortura haya casi desapa-

conforme a la cual torturaron los jueces e inquisidores de la época en lo sucesivo.

En el Santo Imperio romano-germano, la Ordenanza de 1499 del emperador Maximiliano multiplica la tortura en todo lo referente a la brujería. De modo que «el cuadro de la Europa del siglo XVI —escribe Mellor— es un cuadro sombrío. Es la época del arte de los suplicios, de las guerras de religión, de los autos de fe. Se prodiga la tortura militar; la tortura religiosa es erigida en norma; la tortura judicial se enriquece cada día con verdaderas novedades. Nunca la crueldad humana había sido lanzada tan lejos como en esta época resplandeciente a causa del humanismo, las letras y las artes.»

En 1734, un jurista tan ilustrado como el canciller D'Aguesseau escribía acerca de la prueba de la tortura: «O la prueba del crimen es completa o no lo es; en el primer caso es indudable que debe pro-



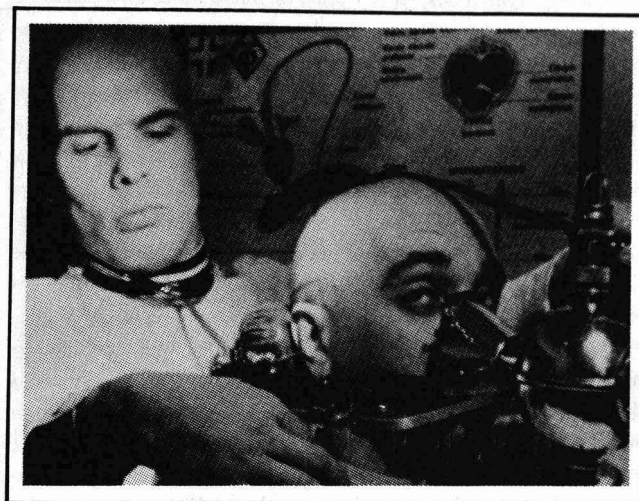
recido». Sería por poco tiempo.

«La fecha fatídica en que las cosas debían cambiar —sigue el mismo autor en *La tortura*⁹— es la de 1252, año en que Inocencio IV promulga la bula «Ad stirpanda», y no es más que estrictamente justo hacer notar que la Iglesia había sido precedida por la legislación laica, en este caso por el mismo Federico, que, por una singular inconsecuencia consigo mismo, ordena la instauración de la tortura en su Código veronés (1228) y en sus Constituciones sicilianas (1231).»

En España, los suplicios y torturas a que había que someter a los súbditos aparecen ya determinados en el Fuero Juzgo, del siglo VII, así como en los diversos fueros municipales de los siglos XI al XIII. En este último siglo, el Sabio rey Alfonso X dicta en sus *Partidas* que debe atormentarse para saber de los hombres la verdad. Carlos V y Felipe II (la famosa ley Carolina del primero, de 1532, contiene 219 artículos, de los cuales 57 se refieren a la tortura) también aportan su colaboración a la legislación especial en pro del mantenimiento y extensión de la tortura.

En Francia, la codificación de la tortura, que ahora afecta sobre todo a herejes e infieles, como antes afectó principalmente a esclavos y siempre afectará a los más débiles y a los perseguidos —los hombres que andaban mutilados por las ciudades de todo el mundo eran siempre los pobres, mendigos y vagabundos, puesto que los ricos podían pagar fuertes multas—, ofrece nuevas pruebas en las Ordenanzas de 1498 y de 1539.

En 1498 es promulgado en Colonia el famoso *Malleus maleficarum* (Martillo de brujas), de Kramer y Sprenger, una especie de guía



nunciarse la pena señalada por las leyes; pero en el caso segundo es también cierto que sólo puede dictarse o el tormento o una información más amplia.» Años después, en 1768, la reina germano-italiana María Teresa publica su famosa ley «Teresiana», cuyo artículo 17 contenía meticulosas instrucciones acerca del modo como deben administrarse los tormentos y de los principales instrumentos que deben ser utilizados.

Tal vez pudiera ser también de este tiempo ilustrado y estético ese edicto que seguramente es más auténtico de lo que a primera vista parece, según el cual, «en caso de duda sobre uno u otro culpable, aplíquese al más feo.»

A los últimos vestigios de la tortura codificada en Europa corresponde, sin duda, el artículo 143 del Código del cantón suizo de Tesin, en su texto correspondiente a 1816. Rezaba así este texto legal: «Si el acusado persiste con obstinación en sus negativas, en sus contradicciones o en un silencio malicioso, los jueces de instrucción podrán ordenar que sea encerrado en un calabozo muy estrecho, que sea cargado de pesadas cadenas y mantenido a pan y agua durante un mes.»

Determinadas formas de tortura, como los azotes, por ejemplo, subsistieron en casi todos los Códigos del siglo XX, y subsisten aún hoy en los Códigos penales de determinados países.

No hay reglas fijas y de unánime práctica en este triste cometido humano, es decir, inhumano. Una personalidad lo suficientemente imaginativa, lo suficientemente sádica o cruel puede introducir espeluznantes novedades en la técnica de la tortura, y de hecho eso es lo que ha ocurrido siempre en todas partes, como hemos de comprobar. Un buen verdugo, un buen inquisidor, un mal policía de nuestros días, pueden crear sus propias normas de actuación para obtener los resultados que buscan o satisfacer sus malsanos instin-

⁹ Alec Mellor, *La Torture, son histoire, son abolition, sa réapparition au XX siècle*. Mame, 1961.

tos. Y en verdad que es éste uno de los campos en que el hombre ha dejado volar más libre e incontrolable la peor faceta de su imaginación, de sus represiones, de su maldad esencial, para conseguir inventar y poner en práctica los más horribles e inhumanos métodos de destrucción del propio hombre.

La lucha por la abolición

Babeuf, ese revolucionario nato que sólo mereció la guillotina del Directorio francés en 1797, escribía en sus tiempos de lucha: «¡Los suplicios de todo género, el descuartizamiento, la tortura, las hogueras, el azote, las horcas, los verdugos multiplicados en todas partes, nos han dado muy malas costumbres! Los amos, en lugar de mejorarnos, nos han hecho bárbaros, porque ellos mismos lo son también. Así cosechan y cosecharán lo que siembran.»

Muchos siglos antes, en el V antes de nuestra era, otro pensador revolucionario sería asimismo condenado a muerte por luchar contra las concepciones religiosas y políticas de la clase dominante, y explicar que «los hombres no se hacen criminales porque lo quieren, sino que se ven conducidos hacia el delito por la miseria y la necesidad».¹⁰ Este hombre era chino y se llamaba Ten-Si, y sin duda fue uno de los primeros en atreverse a negar a unos hombres el derecho de matar legalmente a sus semejantes, a la vez que descubría la trampa que había en el trágico juego. «Hay gente —escribe hoy Koestler¹¹— que habla de una auténtica raza criminal que sería preciso eliminar, siguiendo incluso un programa de tantas eliminaciones al año. . . Víctimas de su deformación profesional, ignorándolo todo acerca de las fuerzas de la herencia, de los estímulos del medio social, hostiles, por otra parte, a toda explicación psicológica o sociológica, no consideran al criminal más que como un monstruo de depravación que no puede ser corregido y que debe ser destruido.» Esa raza de criminales no sería en último extremo sino creación, producto y consecuencia de la anterior raza de verdugos.

La lucha contra la pena de muerte y contra la práctica legal o ilegal de la tortura ha costado sangre y siglos, y es una lucha que está tan lejos de haber terminado como de haber sido ganada. Es cierto que oponerse hoy a la ley que condena a muerte a los hombres no es tan grave como hace dos o tres siglos, en que semejante extravagancia podía pagarse muy cara; eso es cierto, y en unos países lo es más que en otros. Es cierto que el defensor de un acusado hoy no es abiertamente perseguido como su protector o su cómplice, y lo es también que un testigo no corre el riesgo de ser torturado del mismo modo que el acusado si declara en su favor; es cierto que desde mediados del siglo XIX la ley autoriza al acusado a ser defendido legalmente por un abogado; éste fue un gran triunfo del progreso. Pero hay otras muchas cosas ciertas, ciertas y terribles hoy, que no se pueden ignorar y que evidencian que la lucha por la desaparición de la tortura y la abolición de la muerte legal tiene que seguir.

La primera conquista reflejada en los Códigos en este sentido fue una conquista humanitaria, sentimental y casi estética. Unos años antes de que comenzara a ensayarse la abolición de la pena capital en unos cuantos países aislados, se empezó a expurgar de los textos legales la reglamentación de la tortura y ciertas penas corporales que suponían mutilación de miembros y degradaciones parecidas. Parecía inhumano, en efecto, y excesivamente cruel hacer sufrir de forma innecesaria al hombre que de todas maneras iba a morir y a desaparecer, por tanto, del orden social que pretendía perturbar.

Con anterioridad al siglo XVIII se habían dado clarividentes y

arriesgados casos de protestas individuales contra ciertas penas corporales y torturas, pero estos actos no habían tenido repercusión alguna en los textos legales, ni por supuesto, en las costumbres de la época. El papa Nicolás I, por ejemplo, y éste sí que es un ejemplo digno de resaltar, había condenado la tortura en el siglo IX, pero, como desgraciadamente había de verse en el ambiente posterior de su misma sede romana, sin ningún éxito práctico. También Gratien, el gran canonista medieval, combatió apasionadamente los procedimientos de la tortura. Y cuando siglos más tarde personalidades como Grevius, Bekker, Voltaire, etcétera, alzan su voz contra los bárbaros e inhumanos métodos de la tortura y llegan a tocar la conciencia de los poderosos y a levantar cierto clamor popular, su lucha tiene en realidad más altos vuelos: pretenden nada menos que lograr la abolición total de las ejecuciones capitales legales. Y en este terreno, Beccaria es, como se sabe, el gran campeón. «La pena de muerte —escribe en su famoso tratado *Dei delitti e della pena*— no se funda en ningún derecho. No es más que una guerra declarada a un ciudadano por la nación, que juzga necesaria, o a lo menos útil, la destrucción de este ciudadano.» Bajo su directa influencia, Leopoldo II de Toscana, en 1786, y José II de Austria, en 1787, publican sendos Códigos en los que se excluye totalmente por vez primera la aplicación de la pena de muerte a ningún reo. Antes y después de Beccaria hay toda una serie de hombres apasionadamente opuestos al derecho de matar que van a influir también para que desde ese momento, si no totalmente, se suprima al menos de un modo parcial la pena de muerte para delitos que cada vez se van considerando como menos graves.

Tertuliano y Lactancio repudiaron esta pena; Tomás Moro y el cuáquero John Bellers se opusieron a ella en los siglos XVI y XVII; lo mismo que Natale, Hommel, Hasse, von Sonnefeld, William Penn, Romilly, Scoto, Bentham, Carrara, Ferri, Lombroso. . ., en unos y otros países en los momentos en que sus voces fueron necesarias y habían de resultar útiles.

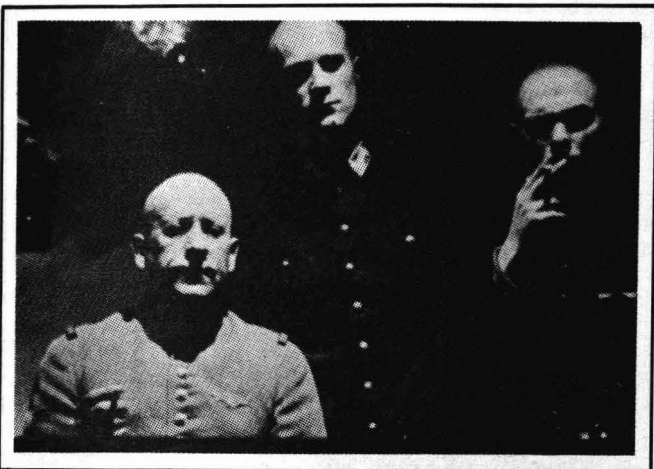
Desde mediados del siglo XVIII hasta principios del XIX se produce un basto movimiento abolicionista en Europa. En 1734 aparecía ya abolida la tortura en el Código sueco para determinados delitos, quedando, sin embargo, establecida para otros crímenes de orden extraordinario, hasta que el rey Gustavo III la suprime totalmente en 1772, fecha en la que decide asimismo mantener la pena de muerte sólo para ciertos delitos considerados como más graves, eliminándola de otros muchos. También en Alemania se fue por etapas: en 1740 el rey Federico II quiso abolir la tortura y limitó en gran medida la aplicación de la última pena, después de escribir en su *Disertación sobre las razones de establecer y derogar las leyes*: «Nada es más cruel que la tortura.» En el reino de las Dos Sicilias, Carlos III da una pragmática en 1738 que reduce la aplicación de la tortura, sin atreverse a eliminarla. En 1760, la emperatriz Catalina de Rusia se opuso personalmente a la tortura, influida por las ideas de Beccaria y el despotismo ilustrado, y horrorizada a la vez por la actuación de Iván el Terrible. La Asamblea Francesa abolió asimismo «todo género de tormento» en 1789, un año después de que Luis XVI, que iba a morir en la guillotina, reconociera «los inconvenientes de ese género de prueba, que no conduce nunca con seguridad al conocimiento de la verdad, prolonga ordinariamente sin fruto el suplicio de los condenados y puede más frecuentemente engañar a nuestros jueces que iluminarlos». En junio de 1791, la misma Asamblea suprimía «toda mutilación, las torturas, la pena de la horca, la rueda, etcétera», para decretar a renglón seguido que «la pena de muerte debe subsistir en forma de decapitación». Un invento como la guillotina no podía desprenderse tan fácilmente, y éste es uno de los momentos históricos clave en que se derriba un patíbulo para levantar otro en su lugar, si bien con caracteres y destinos bien distintos. Lo mismo

¹⁰ Citado por Roger Garraudy. *La libertad*. Lautaro. Buenos Aires, 1958.

¹¹ Arthur Koestler. «Réflexions sur la potence», en el estudio conjunto *Réflexion sur la peine capitale*, en colaboración con Albert Camus y J. Bloch-Michel. Calmann-Lévy, París, 1957.

ocurrirá otras muchas veces en otros muchos lugares, y no ciertamente por los mismos motivos, cuando la llegada al poder de un partido abolicionista o partidario de la pena de muerte puede ser causa —como ha ocurrido en Nueva Zelanda, Australia, Inglaterra, España, etcétera— de un avance o un retroceso en esta marcha del progreso humano.

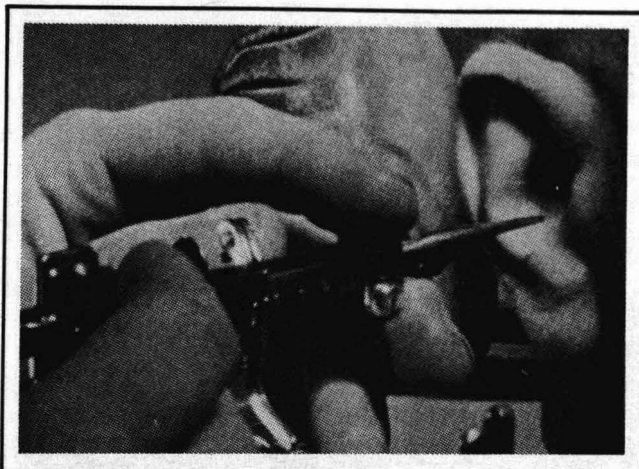
La tortura fue abolida teóricamente en casi todos los países civilizados entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, en efecto, aunque verdaderamente subsistan aún hoy numerosas y terribles formas de tortura oficiales que, si no pueden inscribirse en los Códigos, tampoco pueden negarse ni ocultarse. «El escándalo no es hoy que se torture, sino que esto se sepa, y todos los esfuerzos tienden no a hacer cesar las torturas, sino a ocultarlas mejor», exclamará patéticamente una argelina torturada por los franceses.¹² Algunas de esas torturas (los azotes, por ejemplo) sí están determinadas en



los Códigos y son defendidas como el castigo más adecuado para los delincuentes considerados brutales, desmoralizados, desprovistos del sentimiento de la dignidad personal, para los que constituye una pena insustituible,¹³ aun cuando la Declaración Internacional de Derechos del Hombre haya proclamado solemnemente al finalizar la Segunda Guerra Mundial que «nadie será sometido a tortura ni a penas o tratamientos crueles, inhumanos o degradantes». . . La diferencia entre la tortura antigua y la moderna consiste en que la tortura del siglo XVII era legal y practicada según ciertos reglamentos y ciertas órdenes del juez o el inquisidor, mientras que la practicada hoy es abusiva, porque no está autorizada por la ley —escribe en la actualidad un periodista italiano¹⁴—, pero en cuanto a la crueldad y refinamiento en la atroz habilidad de hacer sufrir a la gente, la tortura actual, la tortura del siglo XX, no tiene nada que envidiar a la antigua. «¡Se ha reemplazado el tormento del agua por la bañera! ¡Se han sustituido los borceguíes por la corriente eléctrica!», gritará un torturado francés ante el Tribunal del Sena en 1947, tres años después de que Camus acusara a los nazis del espectáculo de los camaradas destripados, sus miembros despedazados y sus ojos cegados a talonazos.¹⁵ Y ésta es la gran contradicción de nuestro mundo: que por un lado somos más conscientes que nunca de que se debe apartar la violencia de entre los medios legítimos que usan los hombres, y por otro lado nunca se ha llegado a los excesos de refinamiento de un campo de concentración, o de un interrogatorio con lavado de cerebro, como en estos últimos cincuenta años.¹⁶

La lucha por la abolición de la pena de muerte, comenzada seriamente y con buenos auspicios en el siglo XVIII, fue intensa y apasionada en el XIX y sigue en el XX. En los pasados años setenta se produjo una gran tensión en diversos países acerca de este problema, y la tónica general parecía abolicionista, a pesar de que movimientos políticos de diverso o contrario signo fueran proporcionando graves sorpresas y de que ocasionales oleadas de emoción popular, consecuencia de la perpetración de crímenes aberrantes, parecieran robustecer de vez en cuando la postura intransigente y conservadora.

Los movimientos en pro de la abolición, o, por el contrario, de la conservación o la reimplantación de la pena de muerte, han tenido en los últimos tiempos signos contradictorios, de vaivén, con pausas de avance y retroceso, con resultado final globalmente poco progresivo, aunque en el ámbito europeo el abolicionismo haya dado



pasos de gigante. Así, si hace poco más de diez años podíamos decir que entre finales del siglo XIX y mediados del XX cerca de cuarenta países habían suprimido de sus Códigos la última pena, hoy, próximo ya el siglo XXI, hemos de reconocer que la abolición se registra apenas en unos treinta y en algunos de ellos, además, con salvedades para tiempos de guerra.¹⁷

De acuerdo con los informes más recientes publicados por Amnistía Internacional¹⁸ y nuestras propias investigaciones, aparece abolida la pena de muerte, a la altura de 1986, en los siguientes países:

Europa: Alemania Occidental (RFA), desde 1949; Austria, desde 1968; República de Chipre, abolida en 1984; Dinamarca, desde 1978; España, desde 1978; Finlandia, desde 1972 (para tiempos de guerra, puesto que para los de paz ya estaba abolida desde 1949); Francia, desde 1981; Holanda, desde 1981 (abolida explícitamente mediante votación de la Cámara Alta del Parlamento); Islandia, desde 1977; Italia, desde 1944 (y desde 1948 también en las leyes penales militares en tiempos de paz); Luxemburgo desde 1979; Reino de Malta; Noruega, desde 1979; Portugal, desde 1867 (y desde 1977 incluso en el Código Penal Militar); Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, desde 1969 (a título experimental, había sido suspendida la pena de muerte por asesinato desde 1965); Suecia, desde 1975; Suiza, desde 1942; y, recientemente, también ha abolido formalmente la pena de muerte el Estado Vaticano.

Con la salvedad de que de esos 18 Estados europeos abolicionistas, mantienen la pena de muerte para tiempos de guerra o para determinados delitos los siguientes: Chipre, Dinamarca, España, Ita-

¹² Gisele Halimi, *Djamila Boupacha*. Seix Barral, Barcelona, 1963.

¹³ Eugenio Cuello Calón. *La moderna penología* (Tomo I). Bosch, Barcelona, 1958.

¹⁴ Giovanni Ansaldo, en *Tempo*, 20 de enero, 1965.

¹⁵ Albert Camus, en *Combat*, 30 de agosto, 1944.

¹⁶ Miret Magdalena, en *Triunfo*, Madrid, 26 de junio, 1965.

¹⁷ A finales de 1984, según el *Amnistía Internacional, Informe 1985* (Publicaciones de AI, Madrid, 1985), 27 países habían abolido la pena de muerte en todos los supuestos, y 19 para todos los delitos con exclusión de los de carácter excepcional, como los crímenes de guerra.

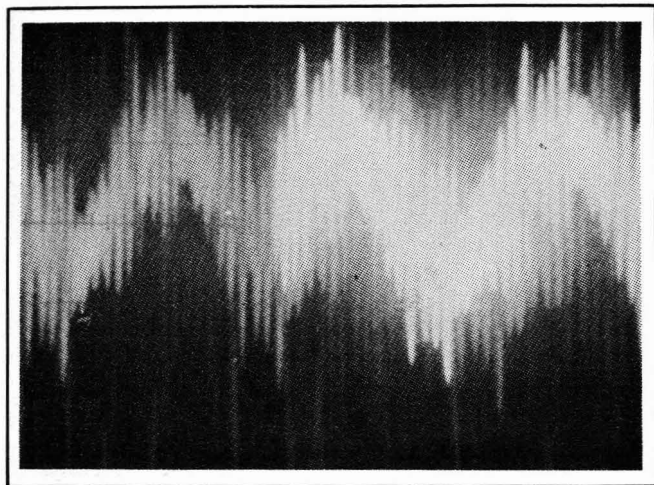
¹⁸ *Ibid.*, id.; *ibid* nota 6.

lia, Holanda, Malta, Noruega, Reino Unido y Suiza.

Entre los países europeos con pena de muerte, hay algunos que, sin embargo, vienen siendo tradicionalmente contrarios a su uso. Son éstos: Andorra (cuya última ejecución data de 1943); Bélgica (donde no se ha practicado ninguna ejecución civil desde 1918); Irlanda (en que no ha habido ejecuciones desde 1954); Grecia (sin ejecuciones desde 1972), y Holanda (donde no se practican ejecuciones desde 1952).

En Europa, como se ve, son los países occidentales, casi todos los pertenecientes a la CE los abolicionistas; los países de la Europa Oriental mantienen todos la pena de muerte.

América: República Argentina,¹⁹ República de Bolivia,²⁰ República Federativa de Brasil, desde 1979; Canadá, desde 1976; República de Colombia, desde 1910; República de Costa Rica, desde 1882, abolición que suscribe la Constitución de 1949; República Domini-



cana, desde 1966, en la Constitución; República de Ecuador, desde 1897, ratificada por la Constitución de 1967; República de Honduras, desde 1965; República de Panamá, desde 1903, y abolida igualmente en la Constitución de 1946; República de Perú, de acuerdo con el nuevo texto de la Constitución, publicado en 1981; República Oriental del Uruguay, desde 1985²¹; República de Venezuela, desde 1863, abolición ratificada en la Constitución de 1961.

En algunos de estos países americanos abolicionistas, tan distintos como Canadá y Perú, por ejemplo, se reserva también la aplicación de la pena de muerte para tiempos de guerra.

No se considera país abolicionista a los Estados Unidos de Norteamérica, a pesar de que lo sean diez de sus cincuenta estados: Alaska, Dakota del Norte, Iowa, Kansas, Maine, Michigan, Minnesota, Rhode Island, Virginia Occidental y Wisconsin, amén del estado admitido de Hawai y los territorios de Guam, Puerto Rico, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia.

En África no se conoce más país abolicionista que el pequeño ar-

¹⁹ En Argentina, abolida por completo en 1921, fue reintroducida para los delitos de espionaje y sabotaje en 1950, y extendida en 1951 a otros casos previstos en el Código de Justicia Militar; todos estos decretos fueron revocados a la caída del gobierno peronista, en 1955. En 1970, el gobierno militar reintrodujo la pena de muerte por crímenes políticos, y en 1971 volvió al Código penal común. En diciembre de 1972 se dispuso de nuevo su abolición total. Los militares que asumieron el poder en 1976 reimplantaron la pena de muerte, por fusilamiento, aunque el artículo 16 de la Constitución la prohíbe por delitos de tipo político.

²⁰ Restablecida la pena de muerte por el general Hugo Banzer en 1971, no sería abolida, ni en la Constitución ni en el Código penal, hasta finales de 1982, al comenzar a convertirse de nuevo el país en un estado de derecho.

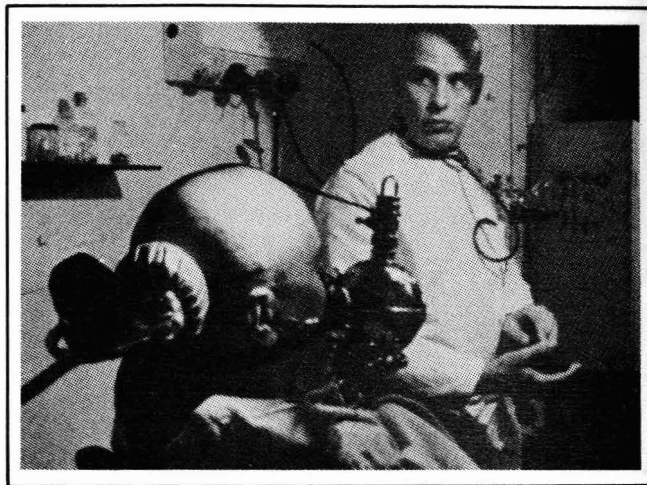
²¹ Al convertirse Sanguinetti en presidente democrático, en mayo de 1985, volvió a regir la Constitución de 1967, cuyo art. 26 declara: «Nadie será sentenciado a muerte.»

chipielago que constituye la República de Cabo Verde.

En Asia: Fiji,²² Papúa Nueva Guinea, Nepal y Nueva Zelanda,²³ pero la abolición es válida únicamente para los delitos ordinarios.

También en *Australia Occidental*, último estado australiano que retenía la pena capital por delitos comunes, fue suprimida esa pena en 1984.²⁴

La abolición de la pena capital en el Reino Unido en 1969 (si bien había sido suspendida su aplicación desde 1965, por un periodo experimental) constituyó un hecho tan espectacular como importante en este campo. Un hecho al parecer irreversible, puesto que el mismo gobierno conservador se opondría en un principio a su restablecimiento, como solicitarían poco después, y de cuando en cuando en lo sucesivo, algunos grupos en aquel país. En 1975 fue derrotada en la Cámara de los Comunes una moción tendente a reintroducir la pena de muerte por delitos terroristas que entrañaran



asesinato. Mociones en el mismo sentido vienen presentándose casi cada año, con idéntico resultado. En mayo de 1982 la Cámara de los Comunes volvió a rechazar la reimplantación, por 357 votos en contra de la última pena y 195 a favor, el de la primera ministra Margaret Thatcher entre éstos. El Parlamento británico se pronunció una vez más en julio de 1983 contra tal restablecimiento, solicitado una vez más por las fuerzas conservadoras.

De histórica puede calificarse también la abolición de la última pena en España, por primera vez, además, en el texto de la Constitución promulgada a finales de 1978. «Queda abolida la pena de muerte —reza, en efecto, su artículo 15—, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra.» Como arma política había sido profusamente utilizada en el régimen anterior, desde aquella ley de 1938 por la que «un Estado fuerte y justiciero» restablecía el castigo que «la nefasta República» había eliminado de las leyes, hasta la misma muerte del dictador, a finales de 1975. De acuerdo con la mayoría de los sondeos efectuados al respecto, desde los primeros años setenta hasta el presente, el colectivo español se muestra abolicionista: el 39 por ciento contrarios a la pena de muerte, frente al 27 por ciento a favor, en el sondeo ICESA-Gallup de 1973; el 58 por ciento en contra y el 35 por ciento a favor en el efectuado en 1978; incluso la mayoría (63 por ciento) es contraria a que esa pena permanezca en el Código Penal Militar.²⁵

Porque, en efecto, aunque queda también suprimida en la jurisdicción militar en tiempos de paz, no así en los tiempos o estados

²² *Ibid*, nota 6.

²³ *Amnistía Internacional Informe 1982*. Publicaciones de AI, Madrid, 1982.

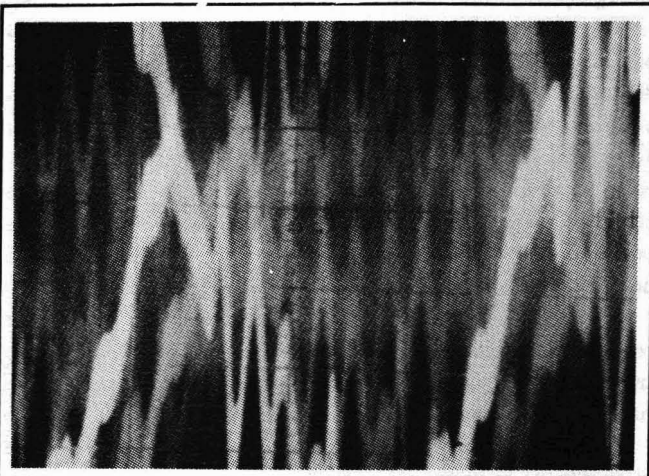
²⁴ *Ibid*, nota 17.

²⁵ *Tiempo*, Madrid, 6 de enero, 1986. La población española aparece como «abolicionista parcial» en el estudio publicado en el núm. 2 de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, correspondiente a abril-junio de 1978.

de guerra, que, por otra parte, no aparecen definidos ni regulados en la Constitución española (que sí regula, en cambio, los estados de alarma, excepción y sitio). Una indefinición que pudo ya propiciar, en 1981, un intento de aplicación de la pena capital al tratar de identificar los «tiempos de guerra», que en todo caso ha de ser guerra internacional (la única contemplada por la Constitución), con los tiempos y «guerras» del terrorismo interior.

De acuerdo con el nuevo Código Penal Militar español (Ley Orgánica 9 diciembre 1985, en vigor desde el 1 de junio de 1986), la pena de muerte puede aplicarse en tiempos de guerra, tanto a civiles como a militares, en veintisiete casos o supuestos distintos.

No han faltado en los últimos años propuestas de restablecimiento de la pena de muerte en España, procedentes de determinados sectores militares, de ciertos ámbitos empresariales, de determinados sindicatos policiales, así como de fuerzas políticas conservadoras. El



congreso de Alianza Popular aprobaría en febrero de 1981 una propuesta para promover un debate sobre el restablecimiento de esta pena, y su dirigente Fraga Iribarne, que ya había pedido en 1980 su restablecimiento para los delitos de terrorismo, se manifestaría en octubre de 1982 partidario de la pena de muerte para conseguir «el mantenimiento de la disciplina militar».

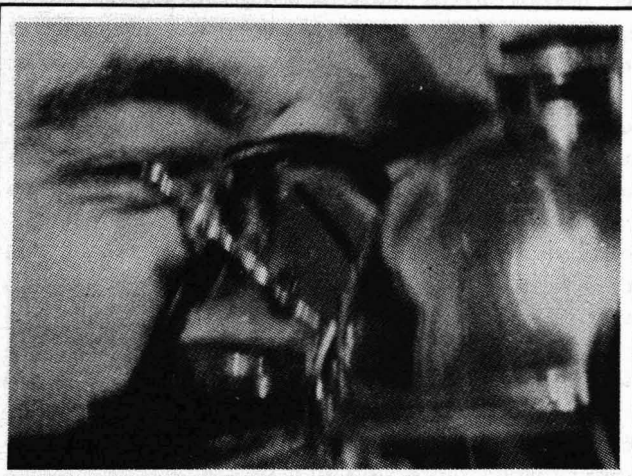
Con fecha 14 de enero de 1985, España ratificó en Estrasburgo el protocolo número 6 del Convenio para la protección de los derechos humanos, por el que se confirma en el principio de la abolición de la pena de muerte. Un instrumento que, en derecho internacional, convierte la abolición en una obligación jurídica para las partes contratantes.

También la desaparición de la guillotina en Francia puede considerarse un acontecimiento en el campo que nos ocupa. Aunque la pena de muerte queda abolida de hecho con el triunfo de la izquierda y la llegada de François Mitterrand al poder en junio de 1981, es el 26 de agosto de ese año cuando el Gobierno francés adopta el proyecto de ley que la suprime formalmente, pronunciándose asimismo por la abolición la Asamblea Nacional el 18 de septiembre siguiente. Las dos guillotinas todavía existentes en Francia (una instalada en la prisión de La Santé, en París, y la otra «en servicio itinerante» por el país) van a pasar al museo de Carnavalet, en un viejo y típico barrio parisense.

Otro hecho trascendental lo constituyó la decisión tomada el 29 de junio de 1972 por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, al declarar anticonstitucional la pena de muerte, por tratarse de un castigo «cruel e inusitado». Todos los estados hubieron de sumarse entonces a los pocos que ya la tenían abolida con anterioridad, pero en medio de tal polémica y tal cúmulo de acciones y pleitos reivindicativos ante los tribunales, que muy pronto unos y otros volvieron a su reimplantación. El primero fue el estado de California, con el

entonces gobernador Ronald Reagan al frente; otros lo siguieron después, en una postura que el presidente Nixon hizo suya al enviar al Congreso un proyecto de ley pidiendo su restauración general para penar determinados delitos.

Cinco de los nueve jueces de la Corte Suprema sostuvieron en 1972 que la pena de muerte, tal como era aplicada entonces, era inconstitucional; dos sostuvieron que lo sería bajo cualquier forma. La conclusión principal de la causa de 1972 era que un jurado no debería tener una discreción «arbitraria y caprichosa» para imponer la sentencia de muerte: tal discreción «no guiada» era considerada en sí misma una violación del «proceso legal» y del «derecho a igual trato»,²⁶ cuestiones en que se centraría la discusión legal. Y de las que saldrían las decisiones judiciales del 2 y 6 de julio de 1976, ratificadas el 4 de octubre de 1976, por las que el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, volviendo de su decisión anterior, consi-



dera por siete votos contra dos que la pena de muerte por asesinato no constituye un castigo «cruel y excepcional», no siendo, por lo tanto, inconstitucional. Se limita a aconsejar, eso sí, un cambio en las formas de ejecución, en busca de una pena «más humana», como la inyección letal. El mismo Alto Tribunal considera, en fallo pronunciado en junio de 1977, que la pena de muerte es un castigo demasiado grande para los casos de «violación sin homicidio», como se venía aplicando hasta entonces, siendo en ese caso inconstitucional. La firme tendencia norteamericana en favor de la pena capital se manifiesta en la cuarentena de estados que hoy la mantienen en sus leyes y hábitos. Cincuenta y seis ejecuciones se habían practicado en Estados Unidos dese 1976 hasta mayo de 1986, fecha esta última en que 1 870 sentenciados a muerte se hallan a la espera del final en aquel país.²⁷

Junto a la mayoritaria persistencia de la pena de muerte en los estados y países del mundo de hoy, es también creciente la movilización de ciertos organismos internacionales, sobre todo en Europa, en pro de su abolición. El Comité Central del Consejo Mundial de las Iglesias ya hizo público, en enero de 1971, su llamamiento a todas las naciones del mundo para que suprimieran de sus legislaciones y de sus hábitos esa pena, por considerarla una violación de «lo sagrado de la vida». Desde 1975 vienen sucediéndose las declaraciones y exhortaciones de organizaciones internacionales no gubernamentales, de Amnistía Internacional, del Consejo de Europa, el Parlamento Europeo y las Naciones Unidas en contra de la pena capital. En la resolución favorable a la abolición adoptada a finales de 1980 por los países de la CE se subrayaba que «en aquellos países donde se ha suprimido no ha aumentado la criminalidad».

²⁶ *Ibid*, nota 6.

²⁷ *El País*, Madrid, 7 de mayo, 1986.

Ejecuciones extrajudiciales o extralegales: los «desaparecidos»

Pero la pena de muerte no sólo es aplicada como resultado final de sentencias dictadas por tribunales, de acuerdo con las leyes de los diferentes países que la mantienen, según las cuales, por ejemplo, han sido ejecutadas en todo el mundo en el año 1985, como casos documentados por Amnistía Internacional, en 44 países, 1 125 personas. Una cifra algo inferior a la conocida para 1984, que fue de 1 513 ejecuciones en 40 países y sensiblemente menor a la registrada años antes, en 1981, cuando el mismo organismo pudo documentar 3 278 ejecuciones capitales en sólo 34 países (si bien es cierto que la mayor parte, unas 2 600, correspondían a un solo país: Irán). Dada la escasa transparencia con que se trata esta cuestión en algunos de los países que aplican la pena y la absoluta falta de datos, o la negativa a proporcionarlos, tan propia de muchos otros más, es fácil deducir que esas cifras no representan más que una pequeña parte de las ejecuciones reales, aun tratándose de ejecuciones que podemos llamar legales.

Pero en los últimos tiempos se han puesto en práctica en el mundo, y ello en gran escala, formas extralegales de ejecución de las personas consideradas por los diferentes poderes políticos como una amenaza o un peligro. Así, puede hablarse hoy día de ejecuciones «extrajudiciales» o «extralegales», al referirse a los homicidios o asesinatos cometidos o tolerados por los Gobiernos, aunque sugieran la aceptación de la existencia, entre la forma judicial y el homicidio común, de una categoría intermedia de ejecución.

Para Amnistía Internacional, los homicidios tolerados por los Gobiernos presentan características que los distinguen de la pena de muerte: se cometen fuera del marco de la ley, sin recurrir a los procedimientos judiciales establecidos por ésta, y generalmente en violación de ciertas leyes del país —por ejemplo, aquellas que reprimen el homicidio y el secuestro, y que están incluidas en casi todos los códigos penales. Y si ambas maneras de matar, la «legal» y la «extralegal», deben considerarse próximas, como hace dicha organización en sus *Informes*, es porque «señalar sólo una de ellas excluyendo a la otra sería tratar poco adecuadamente las maneras en que los Gobiernos pueden llegar a matar a las personas que se hallan bajo su jurisdicción o alcance».²⁸

Para Amnistía Internacional, los homicidios perpetrados por los Gobiernos se equiparan a los llevados a cabo por los grupos de oposición a los mismos, cometidos en este caso contra las personas simpatizantes con aquellos gobiernos o sus funcionarios. «Cuando los opositores a un régimen utilizan el homicidio como arma política, a menudo intentan dar a sus asesinatos visos de legitimidad, anunciándolos públicamente y declarando que las víctimas fueron escogidas por sus «crímenes pasados» y «juzgados» antes de su «ejecución». Tales matanzas, al igual que aquellas cometidas o toleradas por los Gobiernos, son homicidios.»²⁹

En los últimos diez o quince años son cientos de miles las personas que han sido muertas por las autoridades políticas de sus países. En un Informe de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, de marzo de 1983, se señalaba que en los últimos quince años más de dos millones de personas fueron ejecutadas sumariamente. Estas muertes a gran escala son deliberadamente perpetradas en multitud de países por sus propias Fuerzas Armadas, por su Policía u otras fuerzas de seguridad, o bien con su complicidad; lo son también por unidades especiales creadas al objeto de que escapen a una supervisión normal, por «escuadrones de la muerte» respaldados por los poderes públicos, o bien por asesinos comisionados por los Gobiernos. Todas esas muertes tienen lugar fuera de todo proceso legal o judi-

cial, negándose a las víctimas la protección de la ley; a muchas se las secuestra, se las detiene ilegalmente, se las tortura antes de darles muerte. Cuando estos homicidios no obedecen a órdenes directas emanadas de las altas esferas gubernamentales, cuentan con su beneplácito o tolerancia, de modo que se omite toda investigación sobre los mismos y no se actúa para evitar su repetición. Con frecuencia los Gobiernos tratan de ocultar la perpetración de tales homicidios: niegan que éstos hayan tenido lugar, los atribuyen a las fuerzas de la oposición o intentan presentarlos como muertes ocurridas en el curso de encuentros armados con las fuerzas gubernamentales o como consecuencia de intentos de fuga. La práctica de los homicidios políticos gubernamentales suele ir aparejada a la suspensión de los derechos constitucionales en tales países, de ideología muy diversa, ciertamente, y abarca desde los asesinatos individuales hasta las matanzas colectivas de movimientos de oposición o de grupos étnicos enteros.

Muchos homicidios políticos quedan o pretenden quedar encubiertos en razón de haber «desaparecido» las víctimas: las autoridades tratan de ocultar así tanto las muertes como su propia responsabilidad en ellas. Las víctimas de esta nueva técnica de la muerte son detenidas y luego desaparecen; sus amigos o familiares nunca averiguarán dónde se encuentran recluidas o qué es lo que ha sido de ellas. Pocas son las veces en que tales víctimas son descubiertas más tarde en prisión o bien puestas en libertad; lo más común es que no aparezcan nunca más: han sido asesinadas.

Las desapariciones y los homicidios políticos están íntimamente relacionados: es muy frecuente que las víctimas de ejecuciones extrajudiciales sean detenidas en secreto antes de ser muertas: la desaparición enmascara el homicidio.

Aunque esta criminal técnica está actualmente en uso en todo el mundo, es en varios países del Cono Sur americano y en Centroamérica donde se ha practicado masivamente en los últimos años. De hecho, fue en Guatemala, a mediados de la década de los años sesenta, cuando un grupo de familiares de desaparecidos utilizó por primera vez este término para referirse a tan aberrante práctica. Desde entonces, como diría el escritor colombiano Gabriel García Márquez en su discurso de recepción del Premio Nobel, en diciembre de 1982, los desaparecidos por motivo de la represión en América Latina son casi 120 000, «que es como si hoy no se supiera dónde están todos los habitantes de la ciudad de Upsala».

De crimen «particularmente horrendo» fueron calificadas las ejecuciones extrajudiciales en el VI Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Caracas a mediados de 1980. De ese año data también la creación, en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, de un grupo de trabajo específico sobre «Desapariciones forzadas e involuntarias». Ante la magnitud de estos hechos en el área americana mencionada, también en 1980 es creado el Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos-Desaparecidos. Y en la Conferencia Internacional sobre Ejecuciones Extrajudiciales, celebrada en Amsterdam en mayo de 1982, se propuso «llamar a rendir cuentas ante la ley» a los estados que cometan este atropello.

En Guatemala —para empezar por América el análisis de esta cuestión y seguir hablando en primer lugar del país en que se bautizara el fenómeno de las «desapariciones»—, miles de personas, calificadas por las autoridades como «subversivas» o «criminales», han sido muertas a tiros en la vía pública o en sus hogares, o secuestradas y posteriormente asesinadas. El Gobierno, al frente del cual se han sucedido diversos presidentes, atribuye esos asesinatos a grupos paramilitares «independientes», pero Amnistía Internacional aporta pruebas³⁰ de que la mayoría de ellos han sido perpetrados por uni-

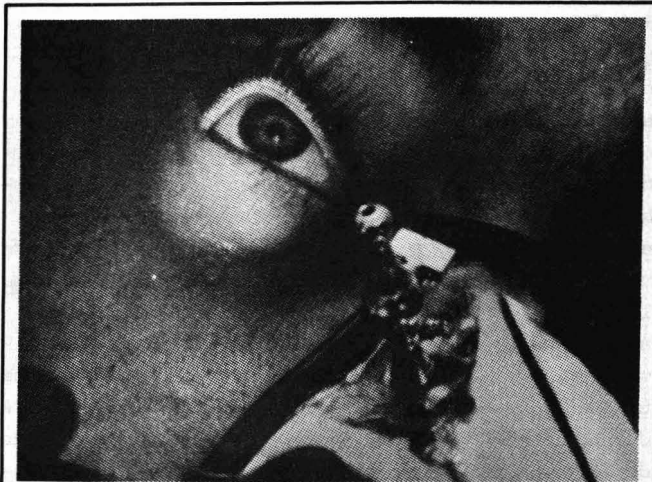
²⁸ *Ibid*, nota 6.

²⁹ *Ibid*, id.

³⁰ *Ibid*, nota 23. Informe en el que se basa fundamentalmente el conte-

dades de los servicios regulares de seguridad. Lo que no excluye la existencia de organizaciones, como «La Mano Blanca», compuesta, como otros escuadrones de la muerte, por grupos oficiales o semioficiales. A finales de 1982, con Efraín Ríos Montt en el poder, unos trescientos mil civiles figuraban encuadrados en «patrullas de auto-defensa» encargadas de operaciones de «limpieza» y fusilamientos. En Informes anteriores al de 1982, Amnistía Internacional calculaba que más de 20 000 personas habían «desaparecido» víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Guatemala. En el correspondiente a 1982, la cifra de muertos por el mismo procedimiento en ese país asciende a 3 211, aunque se reconoce la existencia de otros «desaparecidos» no contabilizados.

Para Argentina, se admite que sean 30 000 las personas «desaparecidas» desde 1975 hasta la caída de la junta militar, si bien la documentación existente se refiere a 8 960 casos.³¹ Fue en 1973



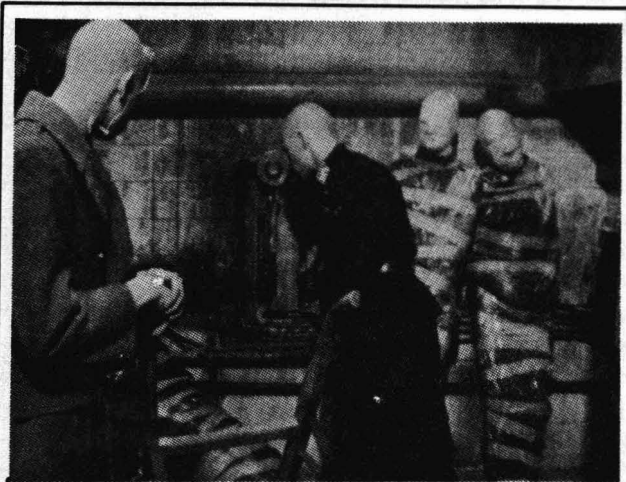
cuando surgieron en aquel país los escuadrones de la muerte y los grupos paramilitares derechistas, de los que se hicieron célebres la Alianza Argentina Anticomunista (Triple A), el Comando Libertadores de América, etcétera. Desde aquella fecha hasta la muerte de Perón, en 1974, esos grupos, que operaban con total impunidad, fueron responsables de no menos de 1 500 asesinatos. Desde el golpe militar de marzo de 1976 (sin que tampoco durante el mandato de María Estela Martínez de Perón decayeran los asesinatos), las Fuerzas Armadas argentinas han «ejecutado» a innumerables opositores del Gobierno militar, presuntos o verdaderos, como parte de su «guerra sucia» contra la «subversión». En marzo de 1981, el general Viola, comandante en jefe del Ejército desde 1976 hasta 1979, y posteriormente presidente, admitió que había entre 7 000 y 10 000 muertos y «desaparecidos».

El 15 de octubre de 1981, las siete organizaciones de derechos humanos existentes en Argentina, en manifestación conjunta celebrada en la Plaza de Mayo, de Buenos Aires, presentaron una petición al Gobierno exigiendo «la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos». En esta lucha, ya iniciada en 1977, se harían célebres en el mundo entero las «madres de Mayo».

El costo de la dictadura chilena de Pinochet en el aspecto que nos ocupa también ha sido alto. A los varios millares de personas ejecutadas tras el golpe militar, en 1973, hay que sumar los centenares de «desaparecidos» desde entonces (principalmente activistas

políticos, sindicalistas y campesinos), después de haber sido detenidos por las fuerzas de seguridad del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, así como por los carabineros (policía uniformada), fuerzas todas ellas coordinadas por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), hasta su sustitución por la Central Nacional de Informaciones (CNI), la policía secreta chilena.

La comisión de derechos humanos de El Salvador, con sede en México, comprobaría que en aquel país habían muerto más de 43 000 personas, a manos de las fuerzas gubernamentales, entre el 15 de octubre de 1979 (fecha del golpe de Estado que derrocó al presidente Humberto Romero) y el 31 de diciembre de 1982.³² Se registra la puesta en práctica, por parte del Ejército salvadoreño, de métodos genocidas altamente sofisticados, como el uso de sustancias químicas y la táctica de tierra arrasada. Entre las unidades inculpadas se cita a las fuerzas regulares, a fuerzas especiales de seguridad, in-



cluyendo a la Guardia Nacional, la Policía Nacional y la Policía de Hacienda y a un cuerpo paramilitar nominalmente civil denominado ORDEN (rebautizado luego como Frente Democrático Nacionalista). El arzobispo de San Salvador declaró en enero de 1982 que durante el año anterior se había matado a 11 723 personas no combatientes en El Salvador.

Otros países del continente americano sufren el drama de las «desapariciones». En Colombia ha habido muertes no aclaradas, a manos de las fuerzas gubernamentales, en zonas rurales «militarizadas». Concretamente en diciembre de 1981 desaparecieron numerosos sindicalistas tras su detención por agentes del B-2, servicio de inteligencia del Ejército. En Honduras se registran igualmente «desapariciones», tanto de ciudadanos hondureños como de otras nacionalidades, aunque las autoridades lo nieguen. Existen casos documentados de «desapariciones» asimismo en Paraguay y en Uruguay, con la particularidad de que incluso algunos ciudadanos de estos países eran secuestrados en Argentina durante la dictadura militar. También se registran «desapariciones» en Bolivia y Haití. La organización mexicana Comité Nacional Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desparecidos y Exiliados Políticos (CNPDPDEP) sostiene que a lo largo de diez años unas 500 personas habían «desaparecido» tras ser detenidas en México.³³

Son numerosos los países, en todos los continentes, en que se registran «desapariciones» y homicidios políticos. En África destacan, en los Informes de Amnistía Internacional, Guinea (Seku Turé nun-

nido de este apartado, así como en el Informe, igualmente publicado por Amnistía Internacional, *Homicidios políticos perpetrados por gobiernos*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1983.

³¹ *Nunca más*, editorial Seix Barral, Barcelona, 1985, más conocido como *Informe Sábato*.

³² *El País*, Madrid, 17 de marzo, 1983. (Las cifras coinciden con las aportadas por otras fuentes.)

³³ Ver también, para México: Elena Poniatowska, *Fuerte es el silencio: los desaparecidos políticos*, Ediciones Era, México, 1980.

ca rindió cuentas de los 2 900 presos desaparecidos entre 1969 y 1976), Burundi, Chad, Etiopía, Namibia, Sudáfrica, Uganda. En los ocho años que duró la tiranía de Idi Amin en este último país, de 1971 a 1979, entre cien mil y medio millón de ugandeses fueron muertos o «desaparecidos», sin que, por lo demás, haya cesado desde entonces la violación de los derechos humanos, incluyendo homicidios perpetrados por el Ejército.

En Asia: En Afganistán, miles de personas «desaparecieron» tras la llegada al poder del Partido Democrático del Pueblo (PDP), a raíz del golpe militar de 1978, y durante el año 1981 Amnistía Internacional continuó recibiendo consultas acerca de al menos 12 000 personas detenidas por los anteriores Gobiernos, todas «desaparecidas». En Campuchea (Camboya), entre 1975 y 1979, al menos 300 000 personas fueron muertas durante purgas efectuadas por las fuerzas militares y de seguridad del Gobierno del Kmer Rojo; al principio, la mayoría de las víctimas provenía del personal del Gobierno anterior, pero luego los asesinatos se extendieron a miembros de la burguesía e intelectuales, a integrantes de grupos étnicos y a miembros del movimiento gobernante sospechosos de haberse apartado de la línea política gubernamental.³⁴ En Indonesia se calcula que 500 000 personas fueron muertas como resultado de una purga efectuada por el Ejército entre 1965 y 1969.³⁵ En las Filipinas de Marcos existían oficialmente «lugares clandestinos de detención», y el Gobierno diría que las personas catalogadas como «desaparecidas» habían pasado a la «clandestinidad». El fenómeno se reitera en la India, en Tailandia, Corea, China, Sri Lanka. . . En Oriente Medio y África del Norte se dan asimismo casos de «desaparecidos» y ejecuciones extralegales: en Irán (sobre todo tras la revolución triunfante en 1979); en Iraq, en Siria, el Yemen, Libia, país este último en que las «ejecuciones» se efectúan incluso sobre víctimas residentes en el extranjero. En Marruecos, varios centenares de «desaparecidos» marroquíes fueron investigados por Amnistía Internacional, con requisitorias incluso elevadas al Rey Hassan II.

En Europa se conocen casos de «desapariciones», cuando menos, en Turquía, Polonia y la URSS.

La abolición no conduce al crimen

De la encuesta realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU y publicada en 1962, resulta que las principales razones por que se ha suprimido la pena de muerte en los países abolicionistas son las siguientes:

1. La ejemplaridad de la pena capital no está demostrada o parece discutible.
2. Muchos de los delitos capitales son cometidos por desequilibrados, algunos de los cuales, por otra parte, escapan por ello mismo al castigo supremo.
3. Existen chocantes desigualdades en la aplicación de la ley que condena a muerte, ya sea por el diferente grado de severidad de los tribunales competentes, ya sea por razones de orden económico y sociológico, de manera que se corre el riesgo de que la pena de muerte constituya una amenaza mucho mayor para los delincuentes que carecen de medios económicos y que, por lo tanto, están en peores condiciones para buscar defensa.
4. Hágase lo que se haga, existe una innegable posibilidad de que se cometan errores judiciales.
5. La emoción que suscita la pena de muerte, tanto cuando se pronuncia la sentencia como cuando se la ejecuta, parece tan mal-

sana que hay quienes no vacilan en hablar del carácter criminógeno de la pena capital.

6. Si de lo que se trata con la pena de muerte es de proteger a la sociedad de manera eficaz, se alega que para ello basta la condena perpetua.

7. La evolución de la opinión pública en algunos países ha inducido a éstos a considerar la pena de muerte inútil y odiosa, y se advierte a este respecto que la desigualdad en la aplicación de la pena de muerte puede robustecer estas ideas, ya que la pena capital aparece entonces como una especie de lotería un tanto siniestra.

8. El carácter inviolable de la vida humana se opone a ella.

Beccaria ya había advertido y probado con la experiencia de los siglos que «el temor del último suplicio jamás ha contenido a los malvados que estaban resueltos a turbar a la sociedad». Cuando en 1810 se quiso reservar en Inglaterra la pena capital solamente para los delitos más graves, desde luego con gran oposición, una comisión de la Criminal Law redactó un informe publicado en 1836 y en el que se manifestaba no estar en absoluto demostrado que la desaparición de la pena capital con respecto a una particular clase de delitos haya sido seguida de un incremento de los delincuentes; por el contrario —seguía este primer informe—, la evidencia y las estadísticas llegan a demostrar que al disminuir la proporción entre los hombres ejecutados y los convictos de cualquier clase de delito, disminuye también el número absoluto de delincuentes. El informe de la famosa Comisión Real, que trabajó igualmente en Inglaterra desde 1948 hasta 1953 venía a decir lo mismo: «Todas las estadísticas examinadas confirman que la abolición de la pena de muerte no ha provocado un aumento del número de crímenes.» El estudio efectuado tanto en países abolicionistas como en los otros demuestra la falta de relación entre la abolición de la pena de muerte y el aumento de la criminalidad. Las respuestas de los ministros de Justicia belga, holandés, noruego, sueco, suizo, alemanes, norteamericanos, etcétera, se expresan en ese sentido. El estudio realizado por los criminalistas americanos Barnes y Teeters concluye igualmente que el número de homicidios es aproximadamente el mismo en los Estados que mantienen la pena de muerte que en los que la han suprimido. Hoy se sabe incluso que en algunos Estados de los que mantenían la última pena en vigor, o en los que ésta se aplicaba con mayor rigor y frecuencia, como el de Georgia, la criminalidad alcanzaba niveles más elevados que en otros Estados abolicionistas. Recientemente, la Asociación francesa contra la pena de muerte revelaba idéntica conclusión en los últimos estudios efectuados sobre cuarenta países abolicionistas.

El criminólogo Thorsten Sellin, profesor de la Universidad de Pensylvania, llega a más: en un minucioso estudio realizado sobre asesinatos de agentes de policía en 260 ciudades del norte de Estados Unidos, demuestra que el índice de asesinatos fue ligeramente superior en los Estados donde existe la pena de muerte que en los otros.

Las fronteras legales existentes entre dos países, o incluso entre dos Estados del mismo país, en que uno es abolicionista y el otro mantiene en vigor la última pena, han dado lugar a casos grotescos y trágicos en las que la menor responsabilidad no corresponde, desde luego, a ese nuevo absurdo de que una distancia de dos o de cien kilómetros signifique la muerte o la vida para el delincuente. El profesor Constant relata³⁶ el caso del belga que comete un doble asesinato en Francia, donde residía, y, para evitar la guillotina, huye a su país, donde es mal informado sobre su extradición a Francia, así que ese mismo día se presenta en casa de un antiguo profesor,

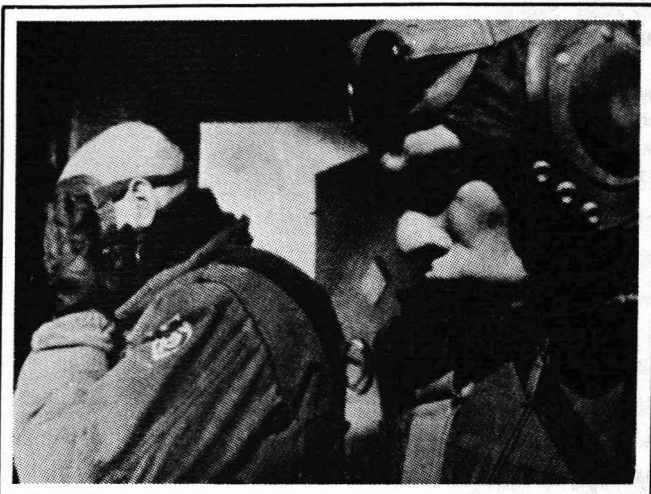
³⁴ *Ibid*, nota 23.

³⁵ *Ibid*, id.

³⁶ J. Constant, «De l'application de la peine de mort en matière d'assassinat», en la *Revue pénitentiaire et de Droit Pénal*. París, octubre-diciembre, 1951.

al que no veía desde hacía veinte años, y lo mata para escapar a la justicia francesa y caer bajo la de Bélgica, donde sabe que no le guillotinarán. La Real Comisión inglesa señala varios casos semejantes. Y un abolicionista como Von Hentig refiere otros parecidos: el de Isaac Swatelle, en Estados Unidos, que intenta atraer a la persona a la que quiere matar a través de varios Estados en que el asesinato se castiga con la muerte hasta un Estado en que esta pena está abolida; el de William Coffe, el de Meiko Petrovich, etcétera, casos en que, como se desprende de la cínica confesión del alemán asesino de mujeres de Pigalle detenido el 18 de octubre de 1965 en París, mentes extraviadas quieren probar «que se cometen tantos crímenes que quedan impunes en los países donde subsiste la pena de muerte como en aquellos en los que no existe».

¡Y qué decir de los errores judiciales, tantos y tantos crímenes legales reconocidos hoy por todos sin que exista ya ninguna posibi-



muerte se esconde de nuestras miradas, se oculta en los rincones de los patios de las cárceles, y su famosa ejemplaridad se ha convertido en una vergonzosa clandestinidad. Para saber cómo se ha torturado y se ha matado a nuestros semejantes a través de los siglos, para saber cómo se tortura y se mata hoy conforme a los mandatos de la ley o burlándose de ella, según los casos, y, por lo tanto, para que cada cual trate de soportar en su conciencia esta enorme certeza y esta visión imborrable, es para lo que se ha compuesto este libro. Lo que aquí se encuentra es una antología, una suma de horrores y de desastres que no es conveniente desconocer y que es necesario creer; nada de lo que aquí se relata se puede evitar ya. Los autores que a través de los siglos han asistido al espectáculo de la degradación y de la destrucción humanas en las celdas de tortura, en las plazas en que se alza el patíbulo y en las cámaras de la muerte, nos ofrecen páginas y cuadros de un valor documental ex-



lidad de enmendar lo hecho! El crimen impune manchaba a toda la ciudad griega, sí, mas la ejecución del inocente es un crimen impenonable que pesa sobre toda la sociedad. «No hay angustia alguna que pueda compararse al horror desesperado que experimenta el hombre honesto frente a un ajusticiado cuya inocencia se comprueba después de la ejecución», clama Albert Naud en su obra *No matarás*. Y cuando Victor Hugo escribe que para él la guillotina se llama Lesurques, no quiere decir que todos los condenados que decapita son Lesurques, sino que basta un Lesurques —ajusticiado por un crimen del que más tarde resultaría inocente— para que esa guillotina sea deshonrada para siempre.

Saber lo que es realmente la pena de muerte

Camus dice que para algunos hombres, más numerosos de lo que se cree, saber lo que es realmente la pena de muerte y no poder impedir que se aplique es físicamente insoportable: a su manera sufren también esta pena, y sin ninguna justicia.

Éste no es un libro polémico sobre la pena capital, sobre su justicia o su injusticia, su impugnación o su defensa. Es sólo una recopilación de hechos históricos y de autorizadas opiniones acerca de su trayectoria y de las razones que la han impuesto. Lo que ahora se presenta al lector valeroso y sin demasiados prejuicios es sencillamente el espectáculo de la ejecución de la pena de muerte y de las diversas torturas que han sufrido y siguen sufriendo nuestros semejantes, los hombres: las diversas clases de torturas y muertes que ellos, los hombres, les han aplicado y siguen aplicándoles. Hubo un tiempo en que la ejecución de las penas de muerte era un espectáculo público en que acaso la víctima era la única persona que escapaba de la degradación general: hoy, salvo excepciones, la pena de

cepcional y también sin duda de un innegable valor artístico; a ellos vamos a atenarnos sabiendo de antemano que el compendio que aquí se hace con sus aportaciones literarias y plásticas, sobre hechos vividos históricamente o recreados según el arte de cada cual, forman un panorama que de ningún modo puede calificarse de bello o divertido; éste es un panorama sombrío, estremecedor y terrible, pero de todo ello ni ellos ni nosotros creemos ser culpables.

El lector de este conjunto de artes de torturar y de matar, antiguas unas y olvidadas, vigentes otras, pero sin duda desconocidas en todo su horror, ya no podrá decir en adelante que no sabe qué es realmente la pena de muerte; si la noche en que se anuncie una ejecución capital en los periódicos o se revele cualquier forma de tortura practicada actualmente, nuestro lector no llega a conciliar el sueño, eso indicará, al menos, que en lo sucesivo no quiere sentirse culpable él también.

A los verdugos de todos los regímenes podríamos preguntarles, como les preguntaba el marqués de Sade en su tiempo, cuándo preferirán la ciencia de comprender al hombre a la de aprisionarlo y quitarle la vida; a los hombres de ciencia y a los técnicos de todo el mundo concluiríamos por asignarles, como hacía Aldoux Huxley más recientemente, la tarea de descubrir nuevos medios para alimentar y vestir a sus semejantes en lugar de la de asesinarlos. Y a los jueces, a los dictadores, a los carceleros y a todos los opresores de hoy, sin duda, tendríamos que enfrentarlos, como prevé Camus, con la posibilidad de ser ellos mañana los acusados, los traidores, «los precipitados desde lo alto de su tribunal a las cuevas de cemento en que agonizan los condenados de la historia». Pues «el mundo del proceso es un mundo circular en el que el éxito y la inocencia se autentifican mutuamente, en el que todos los espejos reflejan el mismo embaucamiento.» ♦

Tatuajes del Fantasma

Por Ludwig Zeller

A Beatriz Zeller, Santiago Mutis, Álvaro Ruiz,
por su fe inquebrantable en la poesía.

He jugado mis cartas con un ser invisible
y he perdido. . .
Llevo la piel tatuada desde dentro,
a merced de sus sueños.

OPTAR POR UN SUEÑO

Al despertar y verla a los pies de la cama,
Él vaciló un instante, pero le dijo:
¡Ahora te amo más que durante la noche,
Cuando fiebre y deseo te aprisionan en pétalos!

Ofreciéndole su boca, ella repitió: ¡hasta pronto!
Él apretó los párpados para no verla partir.
Sabía que en el sueño, —hacía un instante— Ella,
Completamente desnuda, le sonreía en una calle que no existe,
Y acaso volviera en otro sueño, al tiempo eterno,
Cuando las azucenas gimen al paso del viento.

LO INÉPLICABLE

Acercando el oído a su húmedo sexo
Él oyó los tambores, el estruendo de la sangre
Que calienta los dinamos del deseo, esas aspas
De fiebre de la noche. No sabemos nada del amor.
Dios crea en nosotros un milagro continuo.

PIEDRA DE ANIVERSARIO

A René Magritte

Asomada a los vidrios la piedra azul del ojo
La piedra que ama el Mar de los Sargazos,
Apretada en la mano como un líquen
O como un caracol que se disuelve en su propia marea.



La piedra en el salón al que ya nadie viene
Quieta en la alfombra como el que habla a solas,
Hacha que es sólo un párpado o un labio sobre la cicatriz
De cada día donde abre el mar sus goznes.

La piedra palpitante, tibia como la piel atroz del nudo
Que llama a grandes voces desde el bosque.
La piedra que cayó del hueco negro
Que hay más allá del sol, la que viene
Rodando hecha carbones desde un billón de amor.

La piedra blanda, agusanada de la pesadilla
De ver con sólo un ojo el crujir de la luna,
Y esperar que alguien venga, un señor con sombrero,
Un seno encuadrado, un sexo ardiendo,
Para romper la poma con los dientes y quemar el silencio.

MUJER ETÍOPE CON INCRUSTACIONES DE ABALONE

Las mariposas de dulzor golpean contra los tubos de neón
Revoloteando desde siglos, vendiendo piel espuma de las razas,
Ofreciéndose al fuego, sobreviviendo como maderos
Que arden a la deriva, abren sus cuerpos multicolores
Mientras oyen cantar los tatuadores de la remota infancia.

Cinco litros de sangre mezclada con agua, las cautivas
Gorjean como palomas y ofreciendo al placer sus filamentos
Entran salen del horno.

¿Qué juego de palabras, qué sílabas
Grabadas sobre marfil podrían existir entre nosotros?
Preguntas al espejo pero el viento ha gastado los azogues del sol
Música que inaudible entre tus labios, es tan sólo nostalgia de otra sed.

La noche está tendida en las arenas y en tu cuerpo hoy al rojo
Suenan los sortilegios del abalone, mágicas caracolas
De la trenza perfecta, del sexo a la cabeza las escamas, las plumas
Del Ser vertiginoso que arremolina en ti sus hilos prohibidos.

EL SECRETO DE MOESMAN

Azarosamente buscaba como quien trata de bajar
Por un escarpado busto de hielo, pero no dijo nada
Cuando envuelto en humo, vio grabadas en el fondo de sus ojos
Las láminas ardientes de pasión y misterio.

Por años había creído que luchaban por Ella, la misteriosa
Esfinge de blancos pechos enmascarada en cuero,
Cuyo cuchillo brilla sobre la mesa. Y aunque el deseo
Lo empujara, trenzó la cuerda cual hábil marinero
Y enmarcó a la mujer en ese vértigo, rodeada por los pétalos.

Displicente caminó río abajo. ¿Qué importaba ahora?
Se sentó a la manera de las momias antiguas dentro del deseo
Y tendió su caña sobre la quietud de las superficies
Esperando emergiera la quimera que veía en el fondo.

Pero a su espalda, despellejado por el tedio, oyó bramar:
¿Quién quebraba el muro? Comprendió entonces que los sueños
No terminan jamás y en fragmentos flota la realidad.
Miró hacia arriba y vio volar al cuervo en alas grises,
Tiró el anzuelo como si fuera un pincel y sonrió de nuevo.

UN NAUFRAGIO SILENTE

Las manos clavadas sobre el pecho hacen posible
Enfrentar las pruebas del espíritu. ¿Estás aquí?
Ciertamente existe piel, pero una jungla de cristales rotos
A la altura del ojo, abre un pozo de estrías turbulentas.

Deshilacha tu risa para que asome el frescor
De la fosforescencia, uñas y pieles, tiempo desollado
Tratando de juntar ojos y mente en las arboladuras del vendaval
Cuando el hueso que cruje, simula porcelana pero duele.

¿Lloras en sueño? Mis labios modulan, repiten un nombre
En corredores con escombros en donde pastorea el sinsentido
De que crezcan aquí esas mórbidas frutas del deseo
Cuando un filo en el aire ahuyenta a los fantasmas.

¿Qué arpón podría descender más hondo que el hilo
En tu memoria? ¿Una mirada que suplica? ¿Un milagro?
Repetido noche tras noche

Carbón quemado era tu cuerpo
Donde tras cada ráfaga se hace presente sólo lo invisible;
Restos de imágenes que no podemos asir, obsesionados por el ahora,
Atados al madero del abismo, ese plumaje oscuro que cubre
Nuestra vida hecha de semejanzas, un naufragio silente. ♦

BYRON:

Ante las puertas del infierno

Por Ruxandra Chisalita

Se cumplen 200 años desde el nacimiento de la figura más representativa del romanticismo inglés, aquel personaje que marcará con las desmesuras de su vida y la agudeza de sus versos toda una época, dejando nostalgias incomprensibles e inconclusas que permiten a la posteridad elaborar las visiones más diferentes y tomar actitudes desde entusiastas hasta detractoras, pero jamás indiferentes. Recordar el día, el mes y el año, caer en la puntualidad homenajística de la memoria es, en el caso de George Gordon Byron, bastante más que fría calendarización a la que obliga un acontecimiento de historia literaria. Se trata de señalar en este preciso año la prolongada y sostenida contemporaneidad que tenemos el pretexto de connotar de nuevo, como principal característica de la vida y obra del poeta.

Se exige, para cumplir con un mínimo biográfico, evitando al mismo tiempo el melancólico resabio de un necrólogo, mencionar unos cuantos datos. George Gordon Noel Byron nace en Londres el 22 de enero 1788. Dos años después, la madre se traslada a Aberdeen, como consecuencia de la ruina en que la ha dejado el esposo, "Mad Jack" Byron, el padre del poeta, quien pasará su corta vida huyendo de los acreedores. En 1791 muere en Francia, sin un centavo. A los 10 años George Gordon hereda el título de lord y la propiedad de Newstead Abbey construida por Enrique II para compensar en buenas obras el asesinato de Thomas Becket. Estudia en Harrow y Cambridge y al mismo tiempo comienza a escribir, publicando su primer libro en 1806. Desde 1809 es miembro de la Cámara de los Lores y en ese mismo año emprende el primer viaje al continente, que le servirá para determinar las geografías del peregrinaje del Infante Haroldo y sus demás futuros héroes. Conoce Portugal, España, Malta, Grecia, Turquía y Albania. Es el viaje en que nace el comienzo del mito byroniano y en que el poeta siente la tentación de revivir mitos clásicos. Como Leandro cruza el Helesponto, deseoso de cualquier récord que le hiciera olvidar el defecto físico por el cual se sentía ridiculizado.

Tras una serie de amores que alborotaron la opinión pública de la sociedad inglesa de la época, entre ellos la relación incestuosa con su media hermana Augusta Leigh, su fama de cínico y "satánico" quedará definitivamente establecida. Sin embargo, Annabella Milbanke, una joven seria de buena familia, acepta su propuesta de matrimonio, ante la esperanza de redimirlo; esperanza fallida que acaba por aburrir al poeta, causando el desastroso fin del matrimonio después de sólo un año. Annabella mantendrá alejada del padre a su hija Ada Augusta y conservará hasta la muerte del poeta una actitud intransigente y fría.

El escándalo de la separación provoca su huida de Inglaterra en 1816 y el inicio del exilio. La mayor parte de su obra será concebida en este tiempo y lleva la marca de la desilusión, rebeldía y añoranza por la patria perdida:

"Sabemos, ay, de los que sobreviven
En tierra ajena;
De cómo crecen y prosperan; ¿quién cuenta tantos corazones
Que en silencio quebraron los adioses y el tiempo,
Y este mal que pinta en la mente
Los campos verdes de la patria
Que surgen de las tormentosas olas del engaño
Para que yerre el desdichado y se frenara apenas
De pisarlos?
La melodía que de ecos y sonidos
Se nutre para dar voz a negras añoranzas
Del pastor errante, sufriendo lejos
De nevadas cimas, cielos y nubes blancas;
Enreda y agota los dulces recuerdos
Y cual veneno mata. A esto llaman desfallecimiento
Y yo le llamo fuerza y creadora de altos sentimientos.
Quien a su tierra no ama, nada sabe amar."

Los dos Foscari, 1821

Los momentos más significativos de su época de exilio han sido el encuentro y la amistad con Shelley, la participación entre 1820 y 1821 en el movimiento de los Carbonari junto con el padre y hermano de Teresa Gamba Guiccioli, su amor más importante durante la estancia en Italia, y en 1823 la empresa griega a la que se une con 59 000 dólares de sus propios fondos y 800 000 libras prestadas por el gobierno británico a la lucha de liberación de Grecia. Es considerado ya por los contemporáneos, hasta en la esfera política, como personaje digno de respeto; Metternich mismo, a pesar de perseguir a los Carbonari y sus simpatizantes, hace expurgar el nombre de Byron de los archivos de la policía secreta austriaca y recita en inglés fragmentos del *Peregrinaje del Infante Haroldo*.

Byron muere en Missolonghi el 19 de abril de 1824, autor de su propia leyenda que rebasa con mucho la fama de su obra. El último homenaje, sepultarlo en el Rincón de los Poetas de Westminster Abbey, es rehusado por el decano, recordando los tropiezos morales cometidos; de esta manera Byron se convierte una vez más en exiliado.

Lo sublime en las puertas del infierno

La facilidad con que Byron y sus personajes han sido retomados por otros artistas es la prueba de que considerados por las diferentes épocas y países como ejemplos de existencia simbólica cuya validez se ha conservado más allá de su estricta contemporaneidad. En el occidente de Europa, Delacroix recrea seres atormentados, cuerpos en lucha y naufragios; también a Jacopo Foscari desfalleciendo ante la

renovada perspectiva del exilio; pintará un cuadro alegórico, "Grecia expirando sobre las ruinas de Missolonghi" (1827), en que Grecia, representada como bellísima mujer, abre las manos, resignada, con una rodilla apoyada en las piedras derrumbadas. Se parece sin duda alguna a las figuras de heroínas byronianas de los grabados que ilustraban las ediciones de las obras y recuerda no sólo a Haydée, Medora o Zuleika sino un retrato de la enamorada griega de Byron, Teresa Macri.

Delacroix es sólo un ejemplo, en cuyo caso se debe considerar la directa contemporaneidad y el descubrimiento de un espíritu de época que se caracteriza por la desproporción entre ideales humanos e históricos y la lectura de éstos que da la sociedad, y que se configurará en la pose de la maldición. Teórica y filosóficamente, la época de Byron conserva ecos de la teoría de lo sublime de Edward Burke, publicada en 1757; en ésta, lo sublime era definido como calidad diferente de la belleza convencional; es decir, mucho más que un grado de belleza. La obra de arte sublime debía sorprender, impactar y horrorizar, expresar aquella fuerza que posee —según Burke— la escena del *Paraíso perdido* en que Satanás, el Pecado y la Muerte se encuentran delante de las puertas del Infierno. Lo sublime puede resultar de esta manera del uso de "elementos negros", de la fuerza dramática que únicamente éstos transmiten. Byron mismo y quienes de sus contemporáneos han utilizado temáticas byronianas, se han sentido atraídos por este ánimo de maldición sublime, o bien por el exotismo. Cabe decir que la pintura inglesa de principios del siglo XIX descubre China y la India (William Hodges y Thomas Daniell) o el dramatismo de la naturaleza en la campiña inglesa (John Constable) y la espectacularidad de las avalanchas en los Alpes (Philip James de Loutherbourg). Los límites para fijar lo sublime se borran y crece la intensidad de su asociación con lo demoníaco, hasta llegar a la creación de obras como *Manfredo* y *Fausto*. Inglaterra redescubre al mismo tiempo su veta más autóctona en la figura del Bardo, como añoranza de una voz poética poderosa que fuera la voz literaria del siglo y expresara la nostalgia por el heroísmo y las hazañas de un medioevo lejano, como contrapunto de las desilusiones provocadas por la Revolución Francesa y las Guerras napoleónicas.

La culminación del ánimo parricida que atraviesa los lenguajes artísticos del siglo y pretende crear sus propias leyendas, es el nacimiento de personajes fáusticos, intensamente malditos hasta conseguir una redención de tipo clásico; se reintegran en una apoteosis del sacrificio en la sociedad humana, yá de vuelta de su propio demonismo. Por otra parte, la búsqueda de una voz poética que caracterizara el siglo produce el ánimo profético que en la obra del poeta y pintor William Blake se escinde en visiones poéticas y pictóricas del orden que descubre en la esfera religiosa; la manera en que concibe el principio de la Creación es de un acentuado pesimismo. En su cuadro "Elohim creando a Adán", el primer hombre nace ya sacrificado. La predestinación para el sacrificio está en la posición del cuerpo tumbado bocarriba, los brazos abiertos esperando la crucifixión y la expresión de dolor en el rostro. Al mismo tiempo, la creación de Adán es creación de la Serpiente que nace unida a él, ya enrollada en la mitad inferior de su cuerpo, como renuncia a lo divino y al bien y hundimiento en lo telúrico y el mal. La condición de Adán es característica para la visión del hombre a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX; las dos predestinaciones, la primera, al sacrificio, simbolizada por la crucifixión; la segunda, al mal, son las que crean el nuevo héroe literario y el "yo" poético que culmina con los poetas malditos y con artistas-personajes del corte de Oscar Wilde. Blake plantea la Creación como condena definitiva y predisposición a la lucha incesante de los dos seres que habitan el hombre.

Otro artista, H. Fuseli, pintando a otros personajes parricidas, Macbeth y Lady Macbeth, recrea a los rebeldes como presencias fantasmales en una atmósfera de purgatorio, deambulando entre luces mortecinas. Ante una figura paterna destituida —tirano o Creador— los rebeldes no definen todavía su condición. Y volviendo a la teoría de lo sublime, éste sufre el desequilibrio definitivo en este paso del siglo XVIII al siglo XIX a la vez que el contagio irreversible del mal. Prevalece la condición del Adán de Blake, el cuerpo dividido, la presencia pétrea y aplastadora de la divinidad suspendida encima suyo, del destino; o bien la de rebelde fantasmal, casi inexistente, para quien el cumplimiento del acto de rebeldía es a la vez aceptación de la condena. Entre aspiración y predestinación no existe reconciliación posible, y lo sublime ha mudado la esfera de su existencia delante de las puertas del Infierno. Esta nueva forma de manifestación de lo sublime ya no se contradice con la aceptación



Byron y Mariana Segati

del mal y de la condena, ni con la ausencia total de la gloria.

Los ecos de este espíritu de época resuenan en la obra de Byron y sus personajes son claros ejemplos de la búsqueda sublime por medio del hundimiento en el mal y el rechazo a la salvación. Pero al mismo tiempo se comprende la aspiración de encontrar otra finalidad en el arte que lo liberará de su esfera, tratándose esta vez de una reconciliación que anulará la predestinación del Adán nacido inerte, expuesto al poder divino. Byron tiende a conseguir un equilibrio entre arte y acción, aunque en este momento de fusión el arte enmudeciera. No es casual que los personajes byronianos son mostrados en vísperas del hundimiento que ellos mismos precipitan. Son impulsados por un resorte suicida a su destrucción o a las andanzas fantasmales, a la dilución en lenguaje. Al hacerlos personajes de sus obras, Byron los deja avanzar hacia el abismo, tratando de descifrar las razones de su caída, el clima de su condena y los mecanismos de la predestinación. Estos personajes son concebidos como Adanes expuestos al error y al exceso, rebeldes que acabarán encontrando su salvación desde el instante en que deciden ignorar al destino. Esta afirmación se debe entender también en cuanto referencia a las dos etapas de la vida de Byron: la primera, en que prevalece la obra; la segunda, en que intuye y descubre la acción, volviéndose él mismo objeto de su creación: se transforma, con yelmo, barco y ejérci-

to, en héroe que aspira a un ideal clásico, aprendido a través de la literatura epopéyica, pero cuyo fin será anular la literatura y conseguir la liberación del hombre de su destino angosto de artista. Los méritos del hombre son los que deben acoplarse a la magnitud de la gloria alcanzada por el poeta: "En cuanto a la gloria (me refiero a la antuma) cabe puntualizar que he gozado suficientemente de sus favores, o, mejor dicho, afirmo con certeza que ha sobrepasado mis méritos. . ."

Presiente el tipo de acción que lo atrae: "Hoy no he sabido nada nuevo de mis amigos, los Carbonari, a pesar de que la planta baja está llena de sus armas, sus cartuchos, etcétera. Creo que me consideran como una suerte de depósito que se puede sacrificar en caso de peligro. Esto no significa nada: para la liberación de Italia cualquiera puede ser sacrificado. ¡Sólo por imaginarse una Italia libre!!!"

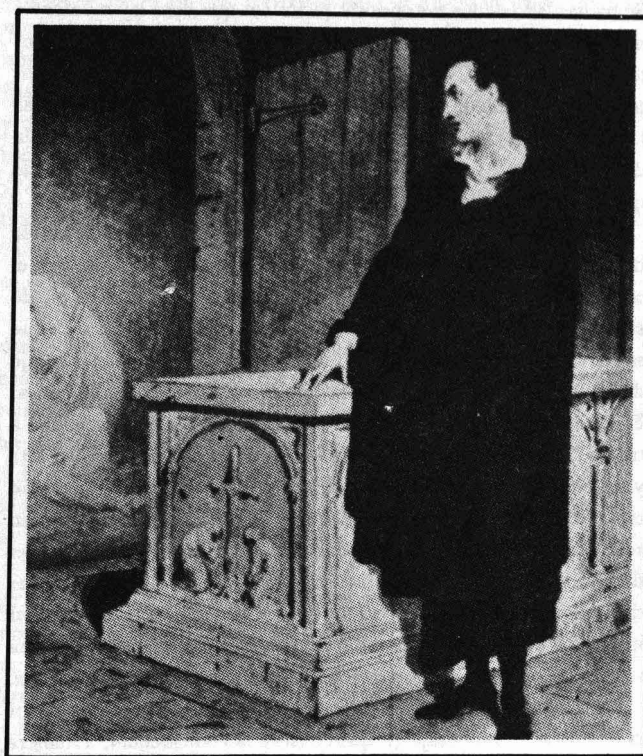
Entre la condición de sus héroes y el descubrimiento de una nueva condición propia se interpone un periodo de búsqueda e intuiciones; Byron se expone al contacto con lenguas y culturas, con geografías inéditas y sus protagonistas. Las razones por las cuales el arte demuestra la necesidad de encontrar la liberación por medio de la acción son temas de sus obras: el pecado y la condena, el paraíso perdido y el exilio, los amores malditos o imposibles, la vejez simbólica y la traición con que paga la comunidad a los héroes que le han servido con fidelidad.

El arte plástico de la época ha tratado de captar los significados de la vida y obra del poeta inglés, sobre todo porque en la muerte por la liberación de Grecia se ha visto "el símbolo más bello para la futura determinación del arte", según escribe en 1839 el *Monthly Chronicle*, "la sagrada alianza de la poesía con el destino de los pueblos, la unidad todavía tan poco común del pensamiento con la acción que da perfección a la palabra humana que está predestinada a liberar el mundo. . ."

Los pintores han reflejado la inquietud y búsqueda de Byron en tan diversos retratos, prueba de las múltiples personalidades del poeta. Ya un retrato hecho a muy temprana edad destaca la belleza de sus rasgos y algunos grabados lo representan ensayando el tiro al arco o en actitud de enérgico cazador escocés; importante será en los retratos posteriores la actitud teatral y los atuendos: en toga de estudiante de Cambridge, mostrando un perfil desdeñoso, en actitud de Infante Haroldo iniciando el peregrinaje, en pose de patética despedida, colocado en un paisaje dramático, al borde del mar en donde espera un barco con bandera británica que se convertirá en última presencia de la patria; el paisaje en que lo evoca George Sanders como Infante Haroldo, las olas, el viento fuerte, una luz lejana en el cielo y la mirada del poeta que se posa sobre algo que se encuentra fuera de cuadro son elementos característicos para su vida en permanente exilio. Dos retratos lo recordarán en traje albanés, uno de ellos aquel bellísimo cuadro en tonos cobrizos, sobre un fondo oscuro invadido de los humos rojos y violáceos de un campo de batalla o de un incendio. La teatralidad se conserva también en el retrato con yelmo homérico, en un grabado anónimo. Otros retratos pintados durante su estancia en Italia o evocando el encuentro con Walter Scott, todavía en Inglaterra, o aquél más patético de I.E. Fournier, de la pira funeraria de Shelley, son otras de las pruebas del interés mostrado por los contemporáneos ante los momentos de la vida de Byron. Cada artista consigue en estos cuadros un fin apologético o de coincidencia —pensemos en el dramatismo de Delacroix— con el poeta inglés.

De alguna manera, cuando se habla de las ilustraciones de Chas-seriau o Boulanger de obras como *Mazzeppa* o de Delacroix para *Don Juan*, de Ford Maddox Brown, el pintor prerrafaelita, de *Manfredo*, se trata de contemporáneos directos, en el más estricto sentido de la palabra o de herederos de esta necesidad de nuevos mitos y le-

yendas que se hace sentir todavía a mediados del siglo XIX y aun a finales del siglo, antes de perderse en las fantasías mortíferas del modernismo. Pero cuando se ha hablado de una contemporaneidad prolongada —con el preciosismo de una paradoja que es, más que intencionada, necesaria— se ha querido resaltar la modernidad de la búsqueda de la anhelada coherencia de arte y acción y la reconocida validez del sacrificio que no es, en el caso de Byron, acto de resignación sino de rebeldía. Se entenderá ésta no como rebeldía caótica e instintiva, merecedora de castigos bíblicos, sino como rebeldía necesaria, encaminada, consecuencia de la intuición de otro orden más allá de la cómoda pero pesimista idea de predestinación. De manera que la liberación del destino es también fin de la tragedia y perfección de un silencio que anula el melodrama, es el traslado de la obra de arte a la vida, fundamentando la concepción de vida como obra de arte, ya no en un sentido de volverse reflejo fiel



Byron como Infante Haroldo (William Westhall)

de ésta, pero en el sentido fáustico, de sacrificio del arte ante la necesidad de una nueva comunión con la realidad. La abolición de la distancia entre arte y realidad que permite al artista estar a la vez entre dos territorios, y que resulta necesaria para poder fijar las reflexiones del arte acerca de la realidad, es al mismo tiempo recuperación de la unidad, superación de la experiencia escindida. Es importante señalar qué elementos han llevado a esto, y de qué manera ha resuelto Byron sus complejos exilios.

Se puede decir que el artista nace con la condición contradictoria de sentir de manera excepcional la cercanía peligrosa y la igualmente peligrosa distancia frente a la realidad. Lo que sorprende por su inmediatez, sorprende también en el proceso de quererse transmitir por las sinuosidades del lenguaje que ha provocado y construido. Pero estas dos instancias de ser consecutivas —y lo son solamente en un sentido restrictivo— tal vez evitarían el sentimiento de constante exilio que despierta en el artista el ejercicio del arte como forma de vida; en cambio se trata de una percepción simultánea, de un vertiginoso acercamiento de la mirada que se transforma en el mismo instante de alucinación del lenguaje en el distanciamiento necesario que produce, paradójicamente, el acercamiento. La caída en el objeto contemplado es expulsión simultánea, proyección despiadada hacia el lenguaje, de manera que la realidad será, en su to-

talidad y en sus fragmentos, confrontación permanente con el paraíso perdido de la experiencia. Exiliado en su arte, el artista sufre un exilio íntimo e interno; exiliado en términos geográficos, externos, o expulsado del medio que le es en mayor o menor grado familiar, será doblemente exiliado; de esta manera, su exilio interior e íntimo, su aislamiento en la esfera del arte es percibido dolorosamente, y los distanciamientos, las digresiones, el estancamiento y engaño en cuanto a la experiencia de la realidad, se vuelven ellos mismos obsesivos. La conciencia del doble exilio pide el hundimiento total o el rompimiento brutal en un exceso inusitado, el de la acción. La necesidad del exceso inusitado de acción es construida paulatinamente en la vida de Byron en la confrontación con el mundo oriental.

El pintor de Feodossia

Se ha hablado de los testimonios pictóricos que fijan los momentos más importantes, las actitudes y los personajes de Byron en el contexto de una época, y queda por analizar una de las pruebas del interés y de la toma de contacto con el Sureste. Se trata de concentrar la mirada en el cuadro de Ivan Aivazovski "Byron llegando a la isla de San Lázaro" y que es un ejemplo de comprensión del mensaje que será descifrado en la muerte en Missolonghi.

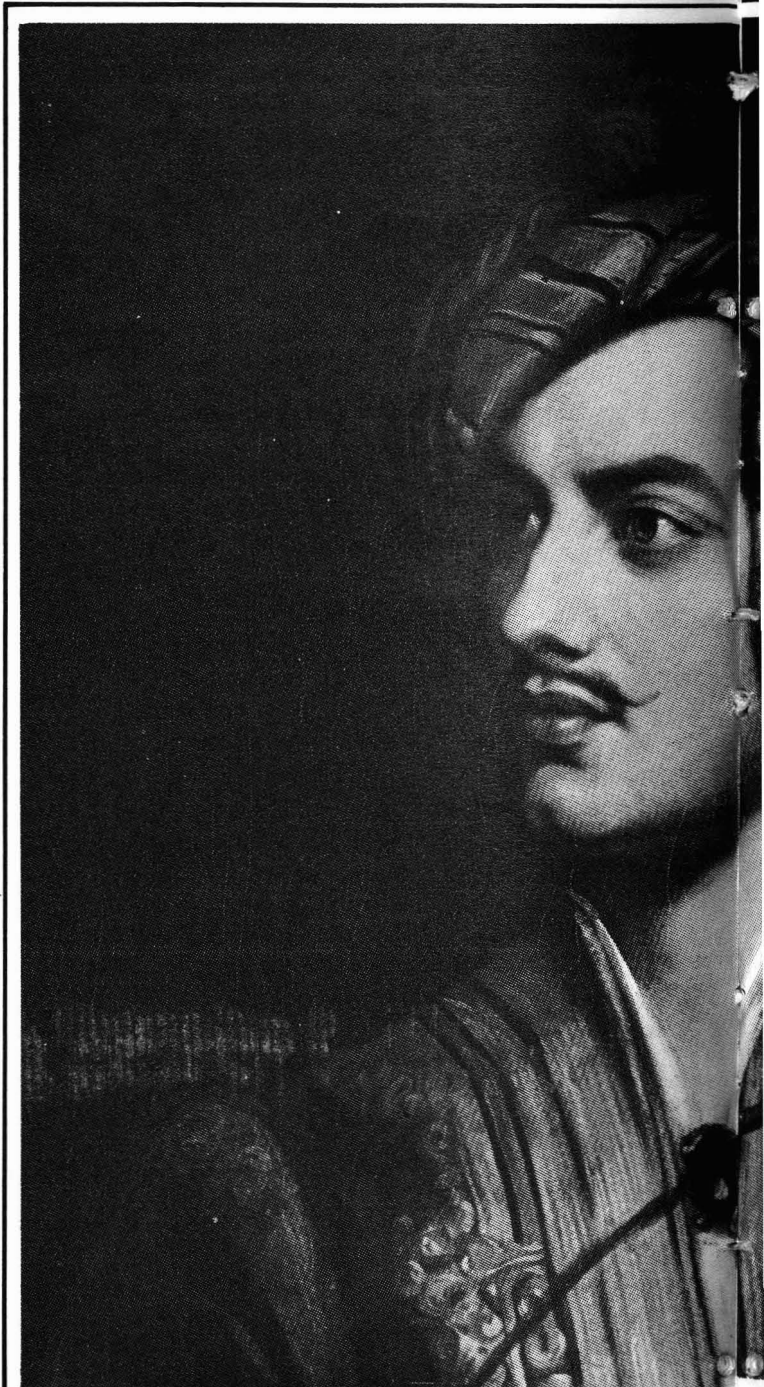
Anticipamos a la mención de algunos datos referentes al pintor de Crimea y al mismo cuadro la ya retórica afirmación de que el contacto es posible cuando se descubre la coincidencia. Ésta puede ser retomada recíprocamente por ambos artistas o bien por uno que se convertirá en receptor, pero cuya nueva obra refuerza el mensaje de la primera o el valor simbólico de la vida del artista en causa. El significado de la intención de Byron, de anclar en la realidad a través de la acción, siendo ésta una secuencia coherente de su arte y a la vez superior a éste, ha adquirido una especial comprensión en las expresiones pictóricas. Aunque se trata nuevamente de un reflejo artístico, los pintores visualizan, retornan a las imágenes; es decir que hacen uso de medios cuya finalidad es, si no de captar de manera realista la realidad, al menos de acercarla al espectador interponiendo en vez de la palabra interpretaciones visibles de una realidad figurativa entre lo evocado y la experiencia del espectador.

El cuadro de Aivazovski trata de hacer visible para el espectador el territorio y el mensaje en que consiste la coincidencia, a manera de una interpretación que ha permitido —por los casi veinte años que pasan desde la muerte de Byron hasta la realización de la pintura— la aceptación de una amplia información, con los riesgos que implican los mismos veinte años y las abundantes versiones biográficas existentes. Aivazovski no manifiesta interés por el anecdotario byroniano que le sobrevive al poeta, no recoge los datos efímeros ni tampoco la romántica pose del hombre sentado entre ruinas griegas, los dorados e indispensables cabellos en el viento. Tal vez esto se deba a que Aivazovski, nacido en 1817, sólo recibe los ecos de las noticias mundanas en torno al poeta, que palidecerán considerablemente ante la leyenda que es su muerte.

El pintor Ivan Aivazovski (1817-1900) había nacido en un territorio compartido por las más diversas culturas orientales en una Crimea que recuerda las geografías de algunos de los poemas byronianos. Hijo de una familia de comerciantes armenios, conoce perfectamente el ambiente políglota y multinacional que se concentra en la taberna en donde trabaja para ayudar a la familia empobrecida. Su talento por el dibujo es descubierto desde temprano y será enviado a la Academia de Arte de Petersburgo, con la ayuda del gobernador de la ciudad. Como eminente graduado emprende viajes por toda Europa. Su temática principal son las marinas que impactan por la desproporcionada magnitud de la naturaleza frente a las nimias fuerzas del hombre. En las batallas navales y naufr-

gios, masas luminosas de aire y agua anulan la línea del horizonte, simbolizando una perpetua amenaza a la vez que un reto para el hombre, siempre presente aunque no siempre vencedor, pero en todo caso cuestionador o testigo del orden cósmico. El dramatismo de la lucha del hombre con la naturaleza, que se puede entender como lucha con la fatalidad o el destino con lo irracional, aumenta hacia el final de la vida del pintor. En la época del viaje italiano, entre 1840 y 1842, cuando son pintados cuadros nítidos, llenos de la quietud de pequeños golfos y barcos que los surcan sin esfuerzo ni peligro, Aivazovski crea también el cuadro "Byron llegando a San Lázaro".

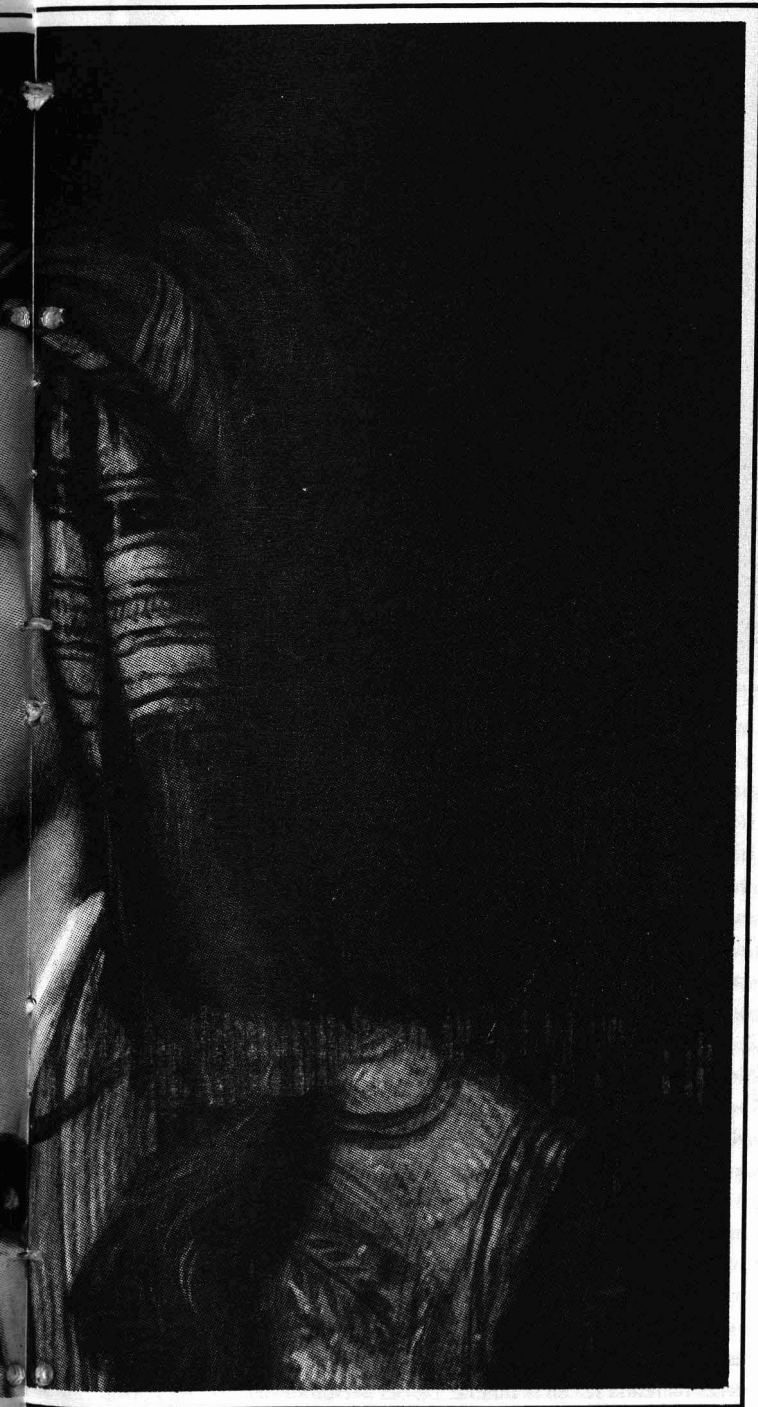
Si los demás cuadros del periodo italiano son testimonios de la radiante naturaleza del Sur, familiar al pintor nativo de Crimea por la similitud de los paisajes con aguas llanas, cipreses y los oros desfilfarrados del poniente, expresando un cierto sentimiento místico de la naturaleza, (tal vez menos evidente que en la obra de otro pintor romántico, C.D. Friedrich, y más bien respuesta a la plenitud y perfección de la creación, sentimiento solar, que será una de las



Byron con el traje nacional alban, cuadro de Thomas Phillips

vertientes de la poderosa personalidad del pintor ruso), el cuadro dedicado a un momento de la vida de Byron se diluye en grises y violetas transparentes, evocando una atmósfera nostálgica. En la época en que es pintado el cuadro, Byron es ya leyenda veneciana y material de inspiración poética. Se recuerdan los episodios galantes de su vida, su presencia en los carnavales, las cabalgatas por el Lido "para domar su alma", y las obras de temática veneciana, "Bep-po", "Marino Faliero" y "Los dos Foscari", sin olvidar la célebre "Oda a Venecia" en la cual es lamentada la libertad perdida de la antigua República y toda esperanza de una vida humana digna se traslada al "continente más allá del océano."

Cuando la conoce Byron, Venecia es ya "escenario del drama consumido", para retomar la frase de Gautier. Es todavía ciudad-testigo de los interminables contagios culturales a los que ha sido expuesta a lo largo de su dramática existencia e irradia una fascinación que hace confesar al Infante Haroldo: "En la tela de mi vida, los instantes luminosos ¡los has tejido tú, ciudad!" Zona de síntesis



entre Oriente y Occidente, Venecia es una encrucijada de culturas en que no sorprende en absoluto la desenvuelta coexistencia de bajorrelieves y figuras de la última época del Imperio Romano con los leones marcados con signos rúnicos en la entrada del Arsenal, o con la cálida oscuridad salpicada de reflejos dorados tan propicia e indispensable al rito religioso ortodoxo de San Giorgio dei Schiavoni; arcos de todo corte y preciosismo del color o, por el contrario, monumentalidad barroca, o sobriedad al estilo de Palladio o Longhena, asombro y melancolía llenan la ciudad en que Byron domiciliará durante casi dos años, primero en la cercanía de San Marco y después en los fastuosos Palazzi Mocenigo, de frente al Canal Grande. El contacto de Byron con la ciudad es la reafirmación de una imagen ideal, la confrontación con la "isla más verde de mi imaginación", como escribe el poeta. Reconoce en ella el mal que señala doscientos años atrás un poeta anónimo: "Oh povera città nostra meschina/ senza medico e senza aiuto:/ al suo gran male non c'è medicina". El mal es la libertad quebrada: el león de San Marcos queda humillado frente al águila austriaca. La época veneciana es fructuosa para la creación literaria, pero llena de excesos amorosos y del fuerte deterioro físico que el poeta constata en cartas, exhibiéndolo con cierto placer. Se esmera en adoptar el ritmo de vida y la moral de la ciudad, consiguiendo hacerse merecedor de aquella frase con que la memoria veneciana homenajea a sus fieles poetas: "visse e scrisse venezianamente", frase que en su forma original se refiere al poeta Henri de Régnier.

Es aquí, en este territorio entre mar y tierra, continuación del desaparecido Bizancio, lugar en donde se encuentran por lo menos cuatro religiones diferentes, para no mencionar ya las lenguas, donde renueva Byron su interés por el Oriente y sus culturas, interés que ha manifestado desde su primer viaje. El placer con que ha aprendido el italiano es el mismo con que descubre una lengua todavía desconocida, el armenio, lengua que habla la pequeña comunidad de monjes de la Isla de San Lázaro.

Es éste el hecho que recuerda y conmemora el cuadro: una de las numerosas idas de Byron a la isla, quizá la primera, por la solemnidad que refleja el encuentro. Punto más oriental de Occidente, Venecia ha acogido durante siglos a quienes habían huido de los territorios ocupados por los turcos y ha tenido ella misma intercambios comerciales y diferentes tratados de paz con ventajas o a veces desventajas en cuanto a posesiones geográficas. Al mismo tiempo, los armenios habían sufrido desde trescientos años atrás las consecuencias sangrientas de la ocupación otomana y se habían convertido, antes y después de las guerras ruso-turcas de 1828-29 (La Guerra de Crimea) y, respectivamente, 1877-78, en exiliados y peregrinos por todas las partes del mundo. La comunidad de monjes que visita Byron es ella misma una comunidad de una cultura en exilio, y Byron, quien había conocido desde su primer viaje países ocupados por los turcos, manifiesta de inmediato su interés por los tesoros literarios que están en su custodia.

Aparentemente, el cuadro fija un evento sin consecuencias mayores en la vida del poeta inglés: el desembarque a la pequeña isla en donde colaborará con el financiamiento y la traducción del italiano al inglés de una gramática del idioma armenio. De ello escribe Byron a Trelawney en enero de 1817: "... te envío algunas páginas de una gramática, inglesa y armenia, para el uso de los armenios, cuya publicación promoví y estimulé: (me costó solamente mil francos-libras francesas). Sigo el aprendizaje de esta lengua, sin avanzar con rapidez, pero progresando un poco cada día. El Padre Paschal, con mi ayuda como traductor de su versión italiana al inglés, continúa elaborando una gramática manuscrita del inglés para el aprendizaje de los armenios que también será impresa cuando esté terminada." A continuación, pide al amigo investigar si acaso en

las imprentas inglesas se encuentran caracteres armenios y asegura que el aprendizaje de esta lengua es de gran importancia para los eruditos, ya que los monjes armenios conservan un gran número de traducciones de obras griegas perdidas, y porque el contacto mismo con los monjes —“una comunidad muy sabia y respetada”— es de gran interés.

Éste es el motivo de las travesías en góndola que realiza Byron durante su estancia veneciana, parte de su exilio en que tomará no sólo la libertad de todos los excesos, sino en la cual meditará, en compensación, acerca de la condición del exiliado, de la decadencia de los ideales cívicos y patrióticos, de la impotencia de los dirigentes frente a los móviles mezquinos de quienes los rodean, del estancamiento, que se identifica muy claramente en obras como *Marino Faliero* —que recuerda la conspiración del dux Falier en 1355— y *Los dos Foscari*. El cuadro de Aivazovski, pintado en este periodo de resu-

ques y más cerca del plano que concentra las figuras de su primer interés están ubicadas las góndolas, ellas mismas cumpliendo una función determinada. Se diría que Aivazovski recrea un momento de la biografía tan conocida de Byron, pero en el fondo, aunque el punto de partida sea la evocación de un hecho real, el cuadro adquiere una carga adicional, por tratarse de una evasión del acostumbrado paisajismo del pintor y de una creación fantástica, ya desligada de la rigurosidad del simple paisaje. No son frecuentes en la obra de Aivazovski las presencias de personajes, y aún menos de algunos que no sean un mero pretexto para describir la relación del hombre con la naturaleza. Las excepciones son —aparte de Byron— Pushkin y Dante; al final de su vida, Aivazovski abandona definitivamente las presencias humanas y su imaginación distingue en las cimas de las olas a los dioses del mar.

En “Byron llegando a San Lázaro” el paisaje veneciano se resu-



Cremación del poeta Shelley: Byron es el tercero de izquierda a derecha

piro entre las dos guerras ruso-turcas, periodo en que los armenios habían sentido esperanza por un apoyo de Occidente, retoma en la temática escogida el significado simbólico de la muerte de Byron en Missolonghi. Al igual que los griegos, con quienes Aivazovski se identificará en su ideal de libertad y la necesidad de señalar ante los ojos de Europa al enemigo común, los armenios han sido una cultura expuesta a los accidentes de la historia. En la atmósfera nostálgica del cuadro —que tal vez evoca el momento en que los armenios habían perdido ya la oportunidad de ganar a Byron como aliado para su propia causa —se siente el fuerte contraste con los demás cuadros de inspiración italiana del pintor, con los dorados lípidos y los mares transparentes que son las principales virtudes estilísticas de la creación de este periodo. Aunque todavía distante de los naufragios que en los años de madurez se apoderarán de su interés temático, el cuadro en discusión es expresión de una profunda nostalgia. Otro cuadro, de C. Reichardt, recuerda en un tono *naïf* el mismo evento, pero los colores son fuertes y alegres, y la intención es más que nada la de crear un documento de historia literaria, haciendo uso de otro arte, de la pintura.

Muy diferentes son los colores diluidos de Aivazovski, más representativa la composición y más significativos los planos. Alejadas del plano principal se encuentran las siluetas familiares de bu-

me en las presencias de arquitecturas reconocibles aunque lejanas y apenas corpóreas. Entre la isla —mínimo punto fijo que ocupa apenas una octava parte del cuadro— y la Ciudad, símbolo de un orden arcaico aunque excéntrico y decadente, se interponen las velas blancas de las naves como alas lejanas pero a punto de levantar el vuelo e iniciar el viaje; a pesar de la gran impresión estática, las velas insinúan la inmediatez del movimiento, si existiera el impulso. Y a pesar de que el agua está lisa y brillante como un espejo, ella también refleja los grises de las nubes, blancas y pesadas. El cielo ocupa casi dos tercios del lienzo y en la fuerza y pesadez de las nubes hay una premonición o inquietud. A lo lejos, las montañas casi desaparecen, el Norte se destiñe y Byron mismo, quien en otro tiempo se había definido como “hombre del Norte” ha volteado completamente hacia los monjes, dando la espalda tanto a la ciudad como a las montañas. El poeta parece descubrir otra dimensión de la vida y otro orden de prioridades. Esta dislocación de intereses tiene una importancia especial si tomamos en cuenta el desequilibrio definitivo que ha sufrido la geografía byroniana. El Sur prevalecerá mientras que el Norte se torna insignificante, lejano, mero testigo de la vida común o de la empresa heroica del poeta. En el cuadro del pintor de Crimea, Byron es una vez más aquella presencia física tantas veces recreada sea en la ilustración del personaje del Infante Harol-

do, sea como retrato al margen de la obra: un hombre de rasgos bellísimos, con el característico cabello rebelde y la frente alta, vestido de negro, con camisa de cuello amplio y abierto. El retrato de Aivazovski no pretende ser minucioso; no es éste el principal objetivo del cuadro. La intención del pintor es de mostrarlo en movimiento, apenas demarcado, haciendo un gesto de saludo entusiasta con el sombrero que tiene en la mano derecha, al mismo tiempo que su mirada atenta se fija en los monjes y la mano izquierda se adelanta en un gesto enérgico y amistoso.

Tal vez el cuadro ha sido pintado específica y exclusivamente en homenaje a este gesto, a esta mano tendida, que resume toda la actitud que tendrá más tarde cuando descubre la causa de los Carbonari y la lucha por la liberación de Grecia. En la pequeña comunidad armenia Byron había encontrado también a los representantes de un pueblo afligido por los caprichos territoriales de las grandes potencias de la época, pueblo que en su turno había sufrido la opresión persa y turca. Tal vez Aivazovski haya querido transmitir algo más al inmortalizar este encuentro, la necesidad de un contacto en nombre de la independencia de otros de los pueblos de Oriente. Es este gesto que en años posteriores madurará desencadenando la iniciativa que el poeta inglés tomará en 1823: "Me he decidido. . . Dicen que puedo servir de ayuda a la causa griega. Yo no sé, ni lo saben ellos siquiera. Pero en fin, acudamos a toda hermosa empresa." En la hermosa empresa el poeta intuye un aura homérica y al mismo tiempo la salida y la solución a su exilio: la acción y, como consecuencia de ésta, el merecido descanso en la "tierra de la muerte honrosa". En esta confesión la ironía nace del temor de no poder responder a lo que esperan de él los griegos; es la timidez del hombre de letras confrontado con un acto de esta magnitud y quien todavía recuerda —inevitablemente— que toda batalla, todo heroísmo y toda victoria que había conocido hasta entonces habían sido meros hechos literarios; es también la incertidumbre de servir a un ideal en una época en que las grandes ilusiones han sido desarticuladas por fracasos de gran envergadura como la Revolución Francesa y las Guerras Napoleónicas. Además, en lo muy personal, Byron se siente frenado por el defecto físico del que cree que le ha asegurado "un lugar muy por debajo de los humanos" y que le ha predestinado la condición más apropiada para la inacción.

La silueta de Byron en pleno movimiento, bajando de la góndola, la espontaneidad de la mano tendida y la expectativa que se lee en su rostro, contrastan con las expresiones hieráticas de los monjes. Las siluetas negras y los rostros descarnados y pálidos recuerdan a los santos bizantinos; ellos también esperan y cumplen a su manera el rito del encuentro.

En los diarios y biografías de Byron se indican las razones de estas visitas a la isla de San Lázaro; Byron manifiesta interés por los textos antiguos que se hallan en posesión de los monjes. Sabemos, también por datos biográficos, de las largas conversaciones de Byron con el padre Paschal, de las descripciones que éste hace de Armenia, para dar a entender al poeta inglés que ahí se encuentra el paraíso; a la vez pregunta si él, Byron, ha buscado el paraíso y dónde lo ha buscado. En el presente es fácil especular y decir que el paraíso no es un espacio sino una serie de vivencias específicas que Byron concentra en su sucinto poema *Versos al cumplir mi treintaiséptimo año*. La respuesta la sabe toda Europa, contemporánea de Byron, que ha presenciado su creciente interés por el Oriente y el abandono del arte para unirse a la causa griega. En la simpatía por la lucha de los griegos coincide otra vez con el pintor, quien pinta episodios de los eventos de la isla de Creta en 1867. En este otro lenguaje romántico, Aivazovski expresa la magnitud de las aspiraciones humanas y el espíritu libre por naturaleza, el esfuerzo constante del hombre por hallar su lugar en el universo.

En el cuadro, Byron está en un plano tan cercano a quien mira, que el espectador es partícipe involuntario del encuentro. Los testigos de éste como de la mayoría de los eventos de la vida del poeta no faltan; los encontramos en una góndola que se ha detenido como por casualidad en la cercanía de la isla; están de pie, atentos y empeñados en no perder de vista un sólo instante del encuentro. Hay una intención irónica en esta presencia inoportuna, una ligereza anecdótica percibida quizá en los cuadros de Longhi o de Giandomenico Tiepolo, con sus bellísimas anécdotas venecianas y aquellas escenas que se descubren en "El Burchiello", de este último pintor. En el grupo se distingue una dama con sombrilla roja, plantada ahí con la firmeza y discreción de un punto de exclamación.

El lienzo capta uno de los hechos anteriores a la adherencia de Byron a la lucha de Grecia por la independencia y una actitud estrechamente relacionada con ésta. Como la muestra claramente la pintura, el poeta se aleja paulatinamente de la vida de la ciudad, y descubre a cambio de esto un grupo, una comunidad, una cultura. A esta interpretación llevan elementos presentes en el cuadro en adición a la fecha en que fue pintado. La actitud —que es lo esencial en la pintura de Aivazovski en homenaje a Byron— culminará con la muerte en Missolonghi. En la obra de Aivazovski en general el mar es lugar de vida y muerte, encuentro y desencuentro, guerra y paz, espacio eterno que soporta tanto la carga de la metáfora histórica como el peso de lo atemporal.

El peso de la acción y de la realidad

Para Byron, quien había nacido con rasgos tan contradictorios —la inteligencia que lo elevaba por encima del resto de la humanidad y la pierna que lo situaba muy debajo de ésta— ha sido fácil desenvolverse en plena libertad en la poesía y forzar la vida de sus años pasados en Inglaterra a desarrollarse utilizando el modelo del arte. Había conseguido aislarse o, mejor dicho, exiliarse en un lenguaje brillante y sinuoso, apresado por un ritmo enérgico y exacto; y, como si hubiese sido desde siempre la lucha de la palabra con el ritmo en que está encadenada y que la arrastra velozmente, la duda más punzante de su existencia se vuelve la de dejarse dominar o por un ritmo sin palabras, ritmo de la acción, o seguir en los ritmos controlables de los versos. La reconciliación se produce en el contacto con una de las finalidades más poderosas de la existencia.

La muerte en Missolonghi es la salida victoriosa de un mundo poético poblado de personajes desilusionados o demoníacos, o bien personajes venerablemente envejecidos sólo para sufrir la deshonra, como lo son Faliero y Foscari. La energía renovada en acción es la victoria sobre el exilio; a manera de epílogo de la evocación del poeta se debe decir que no es sólo el hecho del sacrificio que ha causado la ola de admiración y las grandes respuestas artísticas, las biografías, recuerdos y retratos; en el placer y la voluntad de contacto, en el esfuerzo de ensanchar el horizonte del hombre occidental y su participación a una vida más amplia, más informada, está el mensaje byroniano. Hacer de la vida y obra zonas de coincidencia y saberlas sacrificar en acción significativa, esto es lo que constituye su asombrosa modernidad, su frescura como mito de la época moderna.

De ahí la justificación de Goethe por haberle creado una "familia" poética, hijo del romántico Fausto y de la clásica Elena: "se parecía a la casualidad, puesto que era inconsecuente; a la providencia, porque dejaba entrever una finalidad. Nada de lo que nos limita parecía imponerle obstáculos. Parecía disponer a gusto de los elementos necesarios de nuestra existencia; comprimía el tiempo y dilataba el espacio. Parecía complacerse sólo en lo imposible y rechazar con desprecio lo posible." ♦

Santiago Rebolledo: una carta en la pared

Por Santiago Espinosa de los Monteros

La década de los setentas fue realmente interesante en muchos aspectos relativos a la plástica. Uno de ellos, quizá el más relevante, fue la formación de los llamados *grupos* en los que participaron —entonces— alumnos que hoy en día son destacados trabajadores de la pintura en nuestro país.

Santiago Rebolledo, específicamente, participó en el ya legendario Grupo Suma, que Ricardo Rocha comandó como maestro durante el tiempo que duró. El nombre de Grupo Suma fue sugerido por Armando Ramos, integrante que se separó de la agrupación recién formada, antes que ningún otro.

Colombiano, Rebolledo había hecho en 1974 un mural en su natal Bogotá para un banco ubicado en la colonia El Castillo. El trabajo se realizó con la técnica llamada de "Fresco al seco", que consiste en preparar la pared dándole manos de caséina, puliéndola con lija de agua y trabajando sobre ella con óleo y trementina de pino sin aceite, con la finalidad de evitar el brillo excesivo. Este contacto directo con el muro agradó a Santiago, por lo que decidió venir a México, en donde él mismo confiesa haber querido encontrar a los muralistas en el pleno de su carrera. No es extraño que en países incluso con afinidad y semejanzas históricas y raciales, se ignore el momento presente que viven pueblos de otras latitudes. Colombia, desafortunadamente, no está exenta de este padecimiento tan común.

Su enfrentamiento con este país sucedió justamente el día 16 de septiembre. Conoció así al pueblo en pleno, con las banderas de todos tamaños en cada esquina, apiñadas en los puestos, colgadas de casas y edificios; cohetes y petardos para



Sin título. Caja, 1985
celebrar más que un hecho, una fecha; cantos mexicanos, gritos, tequila, vivas que siempre dejan un extraño sabor de triunfo a medias.

Santiago Rebolledo ya estaba aquí. Comenzaba su búsqueda entre las escuelas de arte, para terminar sin ningún esfuerzo en la Academia de San Carlos, en donde sólo hubo de esperar una respuesta prometida para "dentro de unos días" que en realidad no pasaron de ocho. Ahí comenzó la que sería una aventura mexicana y que, sin saberlo, se convertiría poco a poco en la aventura de por vida. La razón es muy sencilla: no obstante tener familia en Colombia, Santiago ha hecho de México una especie de segunda patria en la que no sólo se ha formado sino a la que ha aportado con su trabajo una forma singular de enfrentarse al entorno recién adoptado.

Con algo más de trece años en

México, Rebolledo es ya una personalidad cotidiana y querida en el medio de la plástica. Desde sus primeros estudios en nuestro país con el maestro Carmona, con Adolfo Mexiac, con el insustituible Gilberto Aceves Navarro y posteriormente con Tomás Parra, Santiago se ufana con razón de "conocer a la mejor gente". Muchos afirman eso de su propia gente, pero esta aseveración en boca de Santiago nos remite a los ya mencionados y a los que integraron con él el Grupo Suma, entre quienes están Gabriel Macotella, René Freire, Mario Rangel Faz, Oliverio Hinojosa y muchos otros que en conjunto han dado un giro a la plástica mexicana de los últimos años.

Aunque este texto no trata estrictamente de los grupos, tema cuyo tratamiento e investigación merece un capítulo aparte, sí creo conveniente precisar en este punto la opinión de Santiago a este respecto: a su juicio, el Grupo Suma nunca se desintegró formalmente en tanto que sólo fue dejando de ser tal para permitir que cada uno de sus integrantes se dedicase a las actividades personales que el abandono de la primera juventud exigía.

Aunque es de suponerse que la terminación de una asociación de este tipo no conlleva en sí misma una fecha, sí se puede hablar en este caso que el último proyecto (por desgracia fallido) que Suma emprendió fue el que organizó Ricardo Rocha en Jocotitlán y que se tituló *Maíz*. En él estaban contempladas no sólo la participación de los habitantes del lugar, sino también la asidua presencia de los integrantes del grupo que, dada la distancia de este pueblo con la ciudad de México, se complicaba grandemente. A la fecha, Ricardo

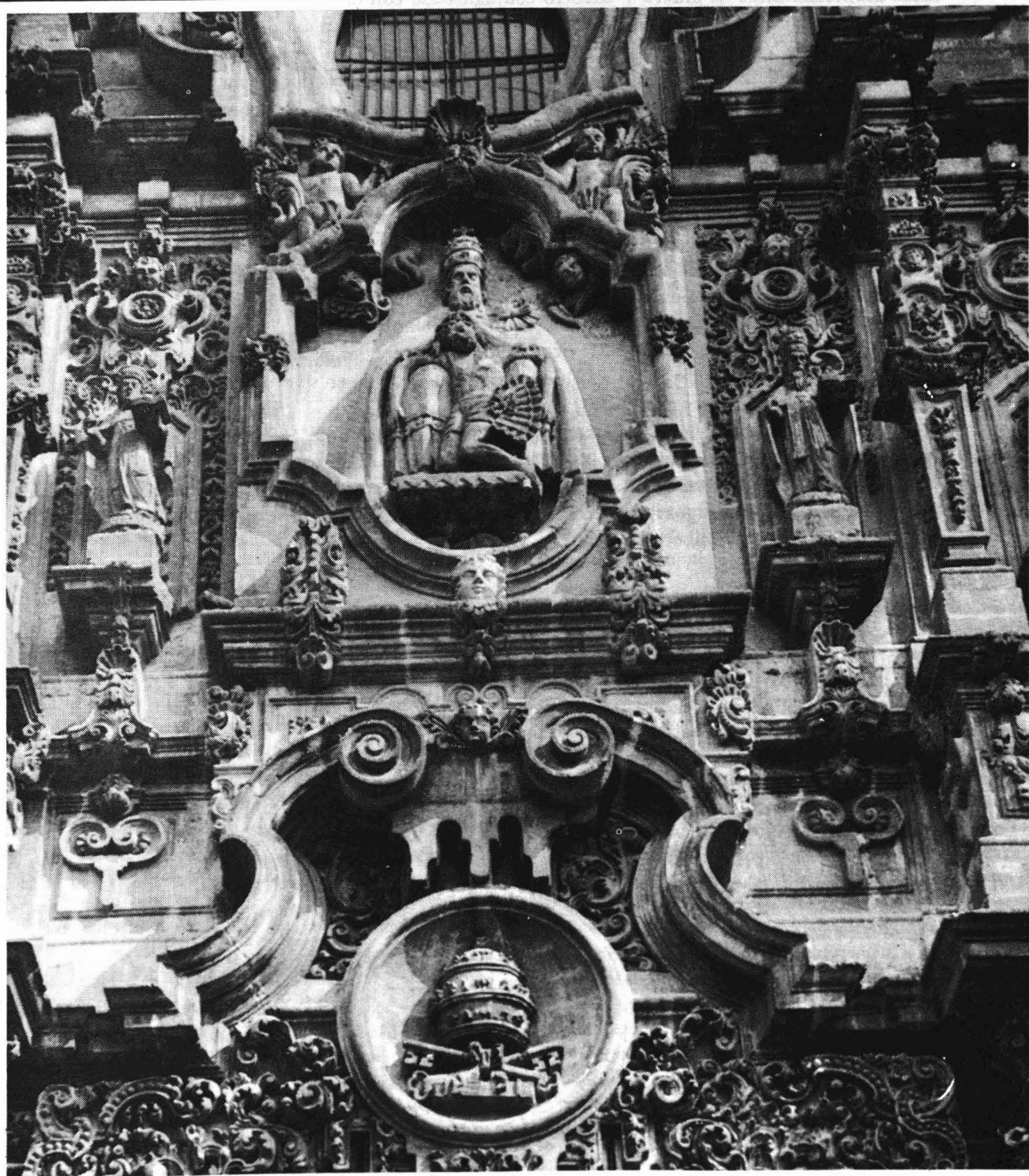
Separata

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Volumen XLIII, número 450, julio 1988

Representación nacional de las colonias



Presentación

Los acontecimientos de afuera y adentro conjugáronse con el talento del limeño fray Melchor de Talamantes y la sabiduría de los regidores del Ayuntamiento Juan Francisco Zárate, Primo de Verdad y Ramos, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y otros devotos del movimiento independentista que asomaba ya sus seductores atractivos en la Nueva España de los principios del siglo pasado. Las desvergüenzas de Carlos IV y Fernando VII ante Napoleón I, la heroica actitud del pueblo español en el inolvidable 2 de mayo y la madurez del nuevo mexicano, cultivada, forjada y afinada en el curso de los tres siglos coloniales, luego de la conquista de Hernán Cortés y sus seguidores, apercibidas fueron por aquella generación de 1808 como una pujante y vital necesidad de libertad y autodeterminación, a fin de señorialmente incorporarse como pueblo dueño de su destino en la marcha de la historia universal. Entre los documentos que pretendieron fundamentar en aquel entonces los flamantes sentimientos de la nación hállase el *Discurso Filosófico sobre la Representación Nacional de las Colonias* que Melchor de Talamantes dedicó al Ayuntamiento de la muy noble y leal ciudad de México, cuyo texto entregamos hoy a los lectores de la *Revista* en homenaje a las grandes revoluciones que ha acogido en su ardiente y luminoso seno el mes de julio de estos y otros tiempos.

En muerte socrática hallaría Talamantes, hacia el 9 de mayo de 1809, en San Juan de Ulúa, la grandeza de la fidelidad a las ideas y los proyectos libertarios, 44 años después de haber nacido —10 de enero de 1765, en Perú— y de 7 meses y 18 días del proceso que le incubaron los verdugos del Virreinato. La misma suerte siguieron sus más distinguidos colegas de luchas libertarias. ♦

Horacio Labastida

Representación nacional de las colonias

Por Melchor de Talamantes

Exemo. Sr. Cuando los Reinos se hallan tranquilos, las sociedades bien organizadas, y las autoridades públicas en posesión legítima de todas sus facultades, a ningún individuo del estado es permitido esparcir ideas nuevas que alteren la Constitución establecida, trastornen el orden, e inciten al Pueblo a la insubordinación. Mas hallándose todo un Reyno en la anarquía, incierto su destino, amenazado de graves males, y privado de bienes que le son indispensables; cuando en estas circunstancias son muchos los caminos que pueden tomarse y algunos de ellos peligrosos y desgraciados, entonces es un deber esencialísimo de cada miembro de la sociedad levantar la voz con energía y resolución y comunicar a todos los habitantes las luces que puedan contribuir a su conservación y felicidad. En casos semejantes los dictámenes de aquellos que gobiernan no siempre son los mas apreciables, y aun pueden justamente tenerse por sospechosos, porque empeñados en sostener su propia dignidad es creíble que sean mas bien animados de su propio interés que del interés público. Del seno de la Sociedad, dentro de la obscuridad misma y el retiro, suelen salir entonces ciertos genios, destinados al parecer por la providencia, que hablan sin emboso, descubren al público con sencillez e ingenuidad, pero al mismo tiempo con valor o intrepidez sus verdaderas necesidades, peligros y situación, y le indican el sendero que conduce a la prosperidad.

Tal ha sido el objeto que me he propuesto en la obra que tengo el honor de dedicar a V. Exca. Obra de que nadie hasta ahora tiene noticia sino V. Exca. solo, y que si no debe confiarse indiscretamente a la muchedumbre tampoco debe ocultarse a los Protectores del Pueblo y verdaderos padres de la Patria. Dígnese pues V. Exca. de aceptarla como el testimonio mas sincero de mi amor y profundo rendimiento.

Dios gue. A V. Exca. ms. as., México, a 25 de Agosto de 1808.

* * *

QUESTION

¿Si las Colonias tienen o pueden tener representación Nacional?

PARTE PRIMERA

A un ministro, que goza la reputación de sabio, honrado y patriota, (*jure vel injuria, Deus scit*) se ha atribuído la expresión de que el Reyno de Nueva España, como Colonia, no tiene representación nacional, ni puede congregarse en Cuerpo para organizarse y regenerar su Código Legislativo. Varias personas, faltas de principios, o vencidas del peso de la autoridad, han diferido de esa opinión, lo cual nos ha inducido examinarla con alguna detención e imparcialidad.

1. La palabra Cólón (Kólov) en Griego, corresponde a la Castellana alimento, y a la Latina, Cibus. Si la voz: Colonia, se derivase de aquella, por Colonia podríamos entender una Población que se alimenta de las tierras en que vive y cultiva, a diferencia de las naciones mercantiles, e industriosas que se alimentan de lo que les viene de fuera, y de las bárbaras o salvajes que haciendo una vida errante toman de otras partes lo que necesitan para su subsistencia. Esto parece que quiere indicar la palabra Latina: *Incola*, la qual no significa tanto habitador, cuanto *cultivador* del terreno en que se habita.

2. Dexando a un lado etimologías, siempre fastidiosas, por *Colonia* entendemos generalmente una Población formada de los individuos o familias desmembradas de otra nación principal, o de los descendientes de ellas, establecida en terreno distante de su Metrópoli y dirigida por sus Leyes. Estas Leyes son de dos clases, que pueen distinguirse con los nombres de: Coloniales, y Regionales. Las primeras son las que sostienen el enlace y dependencia de la Península con la Metrópoli; tal es en la América Española la Ley de que el Rey presente a todos los Beneficios Eclesiásticos de estos Reynos; la de que no se formen nuevos Cuerpos, Seculares o Regulares, sin permiso de la Real Autoridad; las que prohíben en fin, el comercio directo con los extranjerios, restringiéndolo a la Península de España. las segundas son las que se dirigen a organizar la Colonia en sí misma, teniendo consideración al clima, a los alimentos, a los habitantes, tanto indígenas como colonos, y a otras circunstancias locales. Estas leyes son de tal naturaleza que oficialmente podrían acomodarse a la Metrópoli, y a su clase se refieren, por exemplo, las que tratan en México del orden de las Pulquerías y expendio del Pulque, de los privilegios, tributos y demás cargas de los Indios, de las imposiciones sobre diversos ramos de comercio interior & c.

3. Las naciones poderosas del Orbe se han portado en todos tiempos de diferentes maneras con sus Colonias. Reducido el género humano por el Diluvio a una corta familia, se hizo después en el Asia una sociedad considerable que oprimiéndose a sí misma por el crecido aumento que iba tomando, hubo de dividirse en muchas ramas que se extendieron por la superficie del Globo. Estas pequeñas sociedades, desmembradas de la sociedad principal, no es dudable que establecida su nueva habitación conservarían por algunos años las leyes, usos y costumbres que recibieron tradicionalmente de sus padres; pero con el transcurso del tiempo, la fuerza del clima, la clase de terreno, el género de alimentos la variedad de ocupaciones, las nuevas comodidades y necesidades, el diferente temple y alcance de los espíritus, genios y talentos, y también la corrupción de costumbres, les obligaron a adoptar otras reglas para su gobierno, resultando una enorme semejanza con la sociedad matriz, y esa variedad casi infinita que admiramos en los puntos principales de la Legislación, y en los dogmas del culto y de la creencia religiosa. Pero ello es que todas esas primeras Colonias que poblaron el Universo

fueron de suyo independientes, y si no queremos ofender al Sagrado Texto, debemos confesar, que su independencia fue autorizada y prescrita por el mismo Dios, que introduciendo la diversidad de lenguas las obligó a separarse y que haciendo como imposible la mutua comunicación las constituyó en otras tantas naciones libres e independientes las unas de las otras.

En los siglos posteriores vemos aparecer diferentes Colonias en varias partes del mundo conocido; tales fueron los Griegos respecto de los Egipcios, los Cartagineses respecto de los Fenicios, y, si hemos de creer al primer Poeta de los latinos, los Romanos respecto de los Griegos: colonias todas que desde el momento de su erección se hicieron independientes de su origen, para hacer después como lo sabemos, naciones poderosas, opulentas y respetables.

Puede dudarse si merecieron el Título de Colonias las que lo fueron de los Romanos. El universo se hallaba entonces muy poblado, las naciones todas tenían su administración pública, gozaban de la independencia que les había dado la naturaleza o que habían adquirido con la fuerza de sus brazos, y se mantenían tranquilas en el terreno de que eran poseedoras y legítimos dueños. Si la ambición Romana pudo subyugarlas, esto les daría mas bien el título de *Conquistas* que de rigurosas *Colonias*.

Pero no deteniéndonos en el uso de la voz, y reputándolas por tales, esas colonias de los Romanos gozaron privilegios y esenciones que pudieron consolarlas algún tanto en la pérdida de su libertad y sufrieron cargas que les hacían de otro lado insoportable el yugo del Conquistador. Baste para lo primero el privilegio de Ciudadanos que gozaban algunas Provincias, por el cual sus individuos eran hábiles para la administración pública, y en efecto, en uso de este privilegio fueron ensalzados a las Plazas del Senado y aun al mismo Imperio algunos Españoles. Para lo segundo no será necesario mas que recordar los enormes impuestos y trabajos públicos a que estaban condenadas las Colonias y esa cruel y escandalosa usura que ejercían los Gobernadores para satisfacer la desenfrenada codicia y exorbitante lujo de los Magnates de Roma, no habiendo estado exento de esa mancha el inmortal Cicerón.

Las Naciones cultas de estos últimos siglos han sido seguramente las más bárbaras que se conocen en el gobierno de sus colonias. No puede leerse sin horror lo que se ha publicado de los Olandeses, Ingleses y Franceses en sus posesiones de ambas Indias. La crueldad más feroz, la más atroz perfidia, y el libertinaje mas desenfrenado, han sido los medios de que se han valido para mantener en la dependencia a esos infelices habitantes; como si no hubiese otro arbitrio para sujetar a los hombres que llevan a su colmo el despotismo. Cuando no se les ha hecho gemir bajo la opresión mas dura, derramar su sangre con profusión, y perder irremisiblemente sus bienes, se les ha corrompido funestamente con la molicie y licencia de costumbres. Tales han sido las obras de esas naciones que se precian de cultas y políticas. Su civilización no les ha servido mas que para empeñarse en tender un velo sobre tan enormes injusticias; pero las voces de la naturaleza y de la humanidad, haciéndose escuchar por todos los confines del Universo han revelado esos monstruosos atentados y cubierto de ignominia a sus autores.

4. España, la mas sabia, la más prudente, la más benigna, la más religiosa de todas las naciones del orbe ha observado con sus colonias una conducta muy diferente. Ella ha sabido conservarlas sin oprimirlas, aprovecharse de sus frutos y riquezas evitando su destrucción, refrenar a los habitantes por medio de las Leyes, permitiéndoles una libertad moderada, y fijar su adhesión, amor y reconocimiento, concediéndoles todas las prerrogativas que gozan los individuos de la Metrópoli. El Americano es tan Ciudadano como el Europeo y se vé a uno y a otro a cada paso alternar en los primeros empleos del Reyno, y elevar ambos su voz en los primeros tri-

bunales y Consejos de la Nación. Unidos en América y Europa, penetrados de unos mismos principios y sentimientos, la vasta extensión de los mares no ha podido dividirlos ni embarazar que formen siempre un mismo Cuerpo bien organizado. ¡Conformidad admirable! que nunca ha resplandecido mas que en el tiempo presente, en que las Provincias de América, sin haberse comunicado mutuamente sus resoluciones, ni haber esperado a tener puntuales noticias del modo de pensar de las de la Península, han procedido todas con tal identidad de operaciones que parecería increíble si no lo experimentásemos.

Tan poderosa ha sido la influencia de la buena Legislación de Indias que ha causado esos efectos portentosos a pesar de las graves faltas que de tiempo en tiempo ha cometido el Gobierno Español. Sí, confesémoslo con sinceridad. Si el Gobierno no hubiese observado frecuentemente la máxima de colocar solo Europeos en las primeras dignidades de las Indias; si no hubiese demostrado cierta desconfianza de la lealtad y fidelidad de los Americanos; si algunos Ministros no hubiesen asentado por principio que convenía tenerlos faltos de ilustración; si no se hubiese puesto especial empeño en dar la mayor parte de empleos en Tribunales y oficinas a los Españoles de la Península, arrebatando a los criollos los destinos que deberían gozar dentro de su País: si algunos Prelados Eclesiásticos no hubiesen manifestado una odiosa antipatía para con los criollos, y olvidados de su carácter episcopal no hubiesen colocado en los primeros beneficios y Prebendas de las Iglesias a sus ahijados y domésticos, traídos de Europa por muy faltos de méritos que hayan sido, posponiendo a otros eclesiásticos del Reyno, distiguados por sus luces y extraordinarios servicios a la Iglesia y al Estado; si en las causas entre Europeos y Americanos se hubiese procedido siempre con la más rigurosa imparcialidad; si los particulares de Europa, nutridos de las ideas que reinan en las personas más distinguidas de la Península, no hubiesen mirado a los criollos con un desprecio decidido, y aspirado a tener sobre estos una superioridad absoluta; si se hubiese consultado mas bien al beneficio de las Américas que a sacar de ellas a toda costa quanto dinero se pudiese, sin escuchar como ha sucedido a las veces, los clamores de los particulares, de las Familias y de los Cuerpos; si, por último, la balanza del comercio hubiese estado inclinada indistintamente ácia la Europa y ácia la América, sin haber procurado mantener a esta en un comercio puramente pasivo, embarazando su industria y protegiendo el monopolio y agiotaje ejercido por los Europeos con irreparables perjuicios de los habitantes de las Indias; si se hubiese, digo, evitado todas estas faltas, y algunas otras que ha cometido el Gobierno; la buena administración de las Américas junta a la excelente Legislación que tienen, hubiera cortado de raíz todos los celos y rivalidades que hemos visto nacer en perjuicio de ese amor cordial e íntimo que debe reynar entre individuos de una misma nación, por cuyas venas circula una misma sangre, y en cuyos espíritus influyen los mismos sentimientos de Religión y patriotismo.

5. Mas es llegado el caso de que todas esas quejas, por muy justas que parezcan, hayan terminado por sí mismas. Los Americanos y Europeos residentes en Indias no componen ya sino un solo Cuerpo cuyas partes no podrán sostenerse mutuamente sino por la unión y armonía: todos ellos deben mirarse igualmente como naturales del país. Si el Americano puede notar al Europeo de haber nacido fuera de las Américas, el Europeo a su vez puede imponer al Criollo la nota de que sus padres tuvieron la misma falta, y que ellos no han debido la existencia sino a españoles emigrados de la Península. Deben pues cesar desde el momento todas las disputas y competencias suscitadas entre unos y otros: la causa es común, y los daños de la desunión serían comunes y súmamente funestos a unos y otros.

Pero de nada nos serviría aspirar a unos fines tan nobles y necesarios si dexamos vegetar entre nosotros esas semillas de enemistad



que destruyen las sociedades: esto es: esa ambición desordenada de algunos Ministros, que los ciega sobre sus propios intereses y los del Público; esas pretensiones tan exorbitantes como odiosas al Pueblo, al qual intentan dar la Ley arbitrariamente y manejar a su antojo; ese empeño de sobreponerse unos a otros mortificando a los débiles; moderados y prudentes que jimen en el silencio; esas acriminaciones mutuas con que se van encendiendo los odios, el encono, y el fuego de la venganza; en fin, esas disposiciones hostiles, tomadas secretamente por muchos, con ofensa de los Tribunales y Jueces, y con enorme injuria de las pacíficas poblaciones de esta América, donde todo individuo debe creerse bastantemente seguro. Unidos de esa manera, los ánimos estarán capaces de aspirar con suceso a la salud y defensa de la Patria, que es el primer paso de la Representación Nacional, para la qual vamos a sostener que están hábiles y debidamente autorizadas las colonias.

6. Desde el punto mismo en que se nos hizo saber que los Reynos de España se habían cedido a una Potencia extranjera, que las Américas a una voz han resistido a esta nueva y violenta dominación; que han desaparecido para ellas como de improviso los Tribunales Supremos destinados para el arreglo y conservación de las Indias, se han roto del todo para nosotros los vínculos con la Metrópoli, las Leyes Coloniales que nos unían a ella y nos tenían dependientes han cesado enteramente, y no subsisten para dirigirnos sino las Leyes puramente regionales. En vano algunos Ministros, o vergonzosamente tímidos o demasiado ambiciosos o ignorantes de los principios elementales del derecho público han querido persuadir que esas Leyes Coloniales pueden suplirse con facilidad y que debe dexarse al tiempo, á la suerte y á la Providencia el suplemento de otras que no pudiesen suplirse por lo pronto. Podría decirseles que la prudencia gubernativa debe prevenirlo todo en los negocios interesantes al Estado, que debe consultar a lo futuro en quanto es permitido a la previsión y alcance de los hombres, y que nada quedaría expuesto a los resultados de la casualidad o de la contingencia.

Se les podría añadir justamente que si todas o algunas de las Leyes Coloniales han podido suplirse en las Indias después de la falta de la Metrópoli, por el mismo hecho quedan estos Reynos independientes de su matriz, y han podido dirigirse y organizarse sin influ-

jo ni determinación de aquella: en cuyo caso las Américas, sin embargo de ser coloniales tienen actualmente representación nacional.

7. Se les podría preguntar, por último, ¿qué autoridad ha influido en el suplemento de esas Leyes? ¿Será acaso de la legislación sola, o del mismo Código de las Indias, como aseguran algunos Ministros? En este caso resultan dos consecuencias: primera: que el Código de las Indias habilita a las Américas para que tengan representación nacional con independencia de su Metrópoli; segunda: que dicho Código es vicioso en sí mismo, puesto que falta a su principal objeto que es mantener a las Colonias perpetuamente sujetas a su Metrópoli. Mas lo cierto es, que el Código de las Indias tan ponderado al presente, como se quiere que sirva de asilo a una autoridad quimérica, no habla una sola palabra de semejante suplemento; que él no previó ni pudo preveer jamás los lances tan difíciles e inesperados en que nos hayamos, y que ni remotamente asoma en él disposición alguna relativa a la organización que deben tomar las Américas, impedida, como ahora lo está, la autoridad del rey legítimo y resistiéndose ellas a reconocer una dominación Extranjera.

8. Tampoco se puede asegurar que el suplemento de esas Leyes se haya hecho por la autoridad pública. Por de contado esta proposición es enteramente falsa, pues en efecto, nada se ha dispuesto sobre las Leyes relativas a la conservación y fomento del Erario; nada acerca de los impuestos públicos que deben permanecer, que deben quitarse o que deben erigirse de nuevo; nada acerca de las provisiones de empleos seculares, distinciones y gracias de los beneméritos; nada últimamente para no detenernos del régimen de las Iglesias, presentación y provisión de Obispos y demás piezas Eclesiásticas.

Pero suponiendo que todas estas Leyes, y muchas otras que nos faltan se hayan suplido por la autoridad pública, se podría preguntar inmediatamente ¿qué autoridad ha sido esta tan poderosa? ¿Será acaso del Virrey? Pero nadie ha reconocido jamás en él semejante potestad, sus facultades sabemos todos que son puramente ejecutivas, que en este único punto puede representar al Monarca, y que no pudiendo por sí mismo alterar en lo más leve los Reglamentos, Constituciones y costumbres de los Cuerpos, (según se le dijo poco ha por el Consejo de Indias improbando sus procedimientos sobre introducir nuevo método de elecciones en el Consulado de México) mucho menos podrá variar las leyes fundamentales del Reino, ni dictar otras nuevas.

9. ¿Será acaso la autoridad de las Audiencias? No hay duda que los Ministros de la de México defienden vivamente que en ellos reside tan elevada potestad, y que representan al Rey y pueden derogar unas Leyes, reformar otras, expedir nuevas y suplir las que faltasen. Causa risa desde luego ver salir esta opinión del seno de un Tribunal erigido únicamente para dar a cada uno su derecho, para hacer observar las Leyes, observarlas el mismo escrupulosamente, como que son las que le dirigen y le dan toda su autoridad, y que aun en el ejercicio de esta depende de otros Tribunales superiores. Dejemos para otro tiempo impugnar de intento esta opinión aristocrática, sediciosa y perjudicial al Estado; esa opinión por la cual se dan sus autores una potestad soberana, de que pudiéramos usar otras Audiencias en las Provincias de su administración con imponderable perjuicio de las Américas, y división de sus fieles habitantes.

Consideremos solamente que si la Audiencia de México puede dictar esas nuevas Leyes generales, o, lo que es lo mismo, suplir las Leyes coloniales que están al presente sin uso con inmenso perjuicio del Reyno, se inferirá de aquí inmediatamente que si en las Américas ha habido semejante potestad, ha habido y hay sin duda representación nacional. Porque ¿no es a nombre de la nación, es decir de este Reyno, a nombre del qual, y por cuyo solo beneficio se han expedido esas nuevas determinaciones? ¿Dónde está pues, la incompatibilidad de las Américas para tener representación nacional, si

los mismos que la niegan se aprovechan de ella para dar fuerza a sus resoluciones?

Si los Ministros de la Audiencia de México dicesen, como han solido decirlo, que ellos no tratan de obrar a nombre del Pueblo, sino del Rey cuya autoridad representan, se les diría que no existiendo el Rey civilmente en la nación, tampoco pueden existir sus representantes; que para obrar de esa manera necesitan exhibir los Poderes que el Rey en este especial asunto, nuevo enteramente para ellos, les hubiese comunicado; que deben probar ante todas cosas que hay en el Rey facultad para ceder a un Cuerpo o Tribunal de la nación el poder legislativo que le es privativo. Se les advertirá también, que ellos sólo han representado al Rey en una pequeña parte del Poder judicial, sumamente inferior y siempre dependiente del legislativo; se les obligaría por último a que exhibiesen sus títulos donde están señalados los límites de sus facultades, a que recordasen las Leyes del Reyno relativas a las Audiencias que determinan la autoridad de éstas, y aun los artículos del Reglamento que se lee en ellas todos los años; y se verá por todo ello que, si han usado de la facultad de suplir las Leyes Coloniales no ha podido ser de otra manera que representando al Cuerpo de la Nación. Pero como esta representación a que ellos deben ocurrir para cimentar sus providencias, es de suyo supuesta y quimérica, lo que nos está demostrando claramente la conducta de dichos Ministros es que hay actualmente necesidad de reformar y dar más extensión al Código Legislativo, y que en las Américas sin embargo de ser Colonias hay representación nacional.

10. Mas para proceder en este grave asunto con la debida claridad y exactitud, y para que se vea que no es un espíritu de contradicción, sino un verdadero amor a la Patria, dirigido de las luces competentes el que influye en nuestras opiniones, expondremos la idea que debe formarse y han formado los Publicistas y Políticos, de la Representación Nacional. Se entiende por ella el derecho que goza una Sociedad para que se le mire como separada libre e independiente de cualquiera otra nación. Este derecho pende de tres principios: de la Naturaleza, de la Fuerza, y de la Política.

La naturaleza ha dividido las naciones por medio de los mares, de los ríos, de las montañas, de la diversidad de climas, de la variedad de lenguas, etc. y bajo de este aspecto las Américas tienen representación nacional como que están naturalmente separadas de las otras naciones mucho mas de lo que están entre los Reynos de la Europa.

Por la fuerza las naciones se ponen en estado de resistir a los enemigos, vencerlos, aprisionarlos e imponerles la Ley de que abandonen el terreno usurpado, cesen en sus agresiones, y reparen los daños cometidos. Consideradas las Américas por este principio nadie puede dudar que tengan representación nacional, habiendo resistido de hecho en muchas ocasiones las acometidas de las Potencias extranjeras, de las cuales han triunfado gloriosamente. Con especialidad en particular esta prerrogativa en la Nueva España, que sobre sus grandes riquezas y recursos, sobre el número considerable de sus habitantes tiene la excelente disposición de su terreno, ménos accesible que las demás Provincias de América a los asaltos del enemigo.

La representación nacional que da la política, pende únicamente del derecho cívico o lo que es lo mismo, de la cualidad de Ciudadano que las Leyes conceden a ciertos individuos del Estado. Esta cualidad de Ciudadano, según la define Aristóteles, y después de él todos los Políticos, consiste en la facultad de concurrir activa y pasivamente a la Administración pública. Se concurre activamente nombrando o eligiendo aquellos que deben gobernar, o aprobando y confirmando aquellos que se hallan en posesión; se concurre pasivamente siendo elegido, nombrado, aprobado o confirmado por los

demás para el mismo destino.

El Pueblo ínfimo en ninguna Nación verdaderamente culta goza de este derecho de Ciudadano; porque su rusticidad, ignorancia, grosería, indigencia y la dependencia necesaria en que se halla respecto de los hombres ilustrados y poderosos, lo hacen indigno de tan excelente calidad, que exige una libertad verdadera, incompatible con la ignorancia y la mendicidad. Por esta causa el Gobierno de la República Romana fué viciado y defectuoso desde sus principios, y de ella misma manaron los infinitos desórdenes y males que inundaron la nación Francesa en el tiempo de su revolución. El principal error político de Rousseau en su *Contrato Social* consiste en haber llamado indistintamente al Pueblo al ejercicio de la soberanía, siendo cierto que aun cuando él tenga derechos a ella debe considerársele siempre como menor que por sí mismo no es capaz de sostenerla, necesitando por su ignorancia e impotencia emplear la voz de sus tutores, esto es, de sus verdaderos y legítimos representantes.

Ahora bien: la práctica constante de la España con sus Américas ha sido elevar a los Americanos a toda clase de dignidades: esto mismo les conceden las Leyes sin distinción alguna respecto de los Españoles de Europa; ellos igualmente son llamados a toda clase de elecciones como vocales legítimos; las ciudades Capitales de las Indias tienen declarado voto y lugar en Córtes, es decir, pueden tener parte en las deliberaciones y resoluciones que tocan al bien general de la nación; las Ciudades menores y las Villas gozan así mismo del derecho de la asistencia y voz en las Juntas de estos Reynos, según previene la Ley segunda del Libro octavo de la Recopilación. Luego no se puede poner en duda que las Américas, aun en el estado de colonias, están hábiles para tomar toda la representación nacional que puede dar la Política.

A esta representación es consiguiente la facultad de organizarse a sí mismas, de reglar y cimentar la Administración Pública quando los lances lo exigen, de reponer las Leyes que faltasen, enmendar las defectuosas, anular las perjudiciales, y expedir otras nuevas; de consultar finalmente por todos los medios posibles a su propia conservación, felicidad, defensa y seguridad. Pero ¿en qué caso podrá esto suceder legítimamente en las Américas? Para resolver esta duda es necesaria una discusión especial, que será el asunto de la Segunda parte de este Discurso.

...

PARTE SEGUNDA

Como la Representación nacional, la libertad e independencia de cualquiera otra Nación son casi idénticas, siempre que las Colonias puedan legítimamente hacerse independientes separándose de sus Metrópolis, serán también capaces de tomar la Representación nacional. Veámos, pues, si hay algunos casos en que esa separación pueda verificarse sin injusticia.

Casos en que las Colonias pueden legítimamente separarse de sus Metrópolis

I.—Quando las Colonias se bastan a sí mismas

La necesidad y libertad, incompatibles entre sí se sirven mutuamente de medida: cuando crece la primera, se disminuye la segunda, y el aumento de la una es disminución de la otra. En la Bienaventuranza, donde la libertad es consumada, absoluta y sin límites la necesidad es ninguna, porque se poseen allí todos los bienes. En la tierra la libertad mas perfecta es la del verdadero justo, porque este nada desea, ni de nada necesita. Pero un hombre falto de fuerzas para defenderse, de luces para dirigirse, y de bienes para sostenerse, semejante a un niño carecerá precisamente de libertad, porque su mis-

ma impotencia lo obliga a depender del auxilio ageno; al contrario, aquel que siendo ilustrado, robusto y poderoso no debe sujetarse al arbitrio y dirección de los demás hombres, sino es solamente a la dirección de la sociedad, que de suyo es mas sabia y poderosa que cada uno de sus individuos.

Esta regla fundada en la naturaleza, y que es la medida de la libertad individual, lo es también de la libertad nacional, y por ella deben dirigirse las Colonias para constituirse independientes. Si una Colonia tiene dentro de sí misma todos los recursos y facultades para el sustento, conservación y felicidad de sus habitantes, si su ilustración es tal que pueda encargarse de su propio gobierno, organizar a la sociedad entera, y dictar las leyes mas convenientes para la seguridad pública, si sus fuerzas o sus arbitrios son bastantes para resistir a los enemigos que la acometan, semejante sociedad, capaz por sí misma de no depender de otra, está autorizada por la naturaleza para separarse de su Metrópoli. Es como un hombre en el estado varonil a quien la misma naturaleza y las leyes han separado de la autoridad paterna.

No entraré en decidir si el Reyno de Nueva España se halla en este caso; indáguenlo otros que tengan mas tiempo para ello, y gusten de estos pormenores, entretanto que yo reflexionando únicamente como Filósofo expongo las reglas generales.

II.—Quando las Colonias son iguales, o mas poderosas que sus Metrópolis

La dependencia no puede subsistir entre personas iguales, mucho menos puede verificarse en el superior respecto del inferior. Si llegase, pues, el caso de que una Colonia se pusiese a nivel de su Metrópoli, o la excediese en algunos puntos, por este solo hecho quedaría libre y separada de ella.

Esta igualdad política no es una igualdad metafísica o matemática, la qual es inverificable entre dos naciones qualesquiera que se supongan; es, si, una igualdad de aproximación que consiste mas bien en los recursos y facultades que en los hechos y las acciones. Es como la igualdad que habría entre dos hombres poderosos, de los quales el uno tuviese mucho numerario sin otro recurso, y el otro tuviese créditos y recursos que pudiesen darle igual cantidad, sin poseer en efectivo dinero alguno.

Entre las naciones, lo mismo que en los individuos, las facultades de una pueden corresponder a los actos posesorios de la otra. Por exemplo: la Nueva España carece de vinos que recibe en abundancia de su Metrópoli, pero tiene en compensación otros efectos, como la grana, de que carece aquella, tiene además en dinero o metales el equivalente para adquirirlo, y excelentes terrenos para cosecharlo. El mismo Reyno de Nueva España no iguala en número de habitantes a la Península, pero goza de otro lado de las mejores proporciones para aumentar excesivamente su población. Esta correspondencia entre las facultades de una Nación y las riquezas o poder efectivo de la otra es lo que se llama *igualdad política*.

III.—Quando las Colonias difícilmente pueden ser gobernadas por sus Metrópolis

La superioridad no es tanto una preeminencia, o prerrogativa quanto un gravámen ó una obligación: es un deber impuesto a la parte mas ilustrada y poderosa del género humano para dirigir, sostener y proteger a la otra parte débil e ignorante. Así, la dependencia en que se halla el inferior es a beneficio del mismo: carece desde luego de una gran parte de su libertad, pero reporta de otro lado la ventaja de gozar tranquilamente de los bienes que le son permitidos, y estar a cubierto de los males que pueden amenazarle.

Pero si el superior no es capaz de llenar debidamente esta obli-

gación, y hubiese de quedar de consiguiente el inferior expuesto a todos los daños que debe traerle la falta de protección y de gobierno, podrá entonces o dirigirse por sí mismo, si fuese capaz de ello, o ponerse baxo la dependencia de otro.

En igual caso pueden hallarse las Colonias respecto de sus Metrópolis; esto es, que el gobierno sea difícil é inasequible en estas para con aquellas, como si faltase en España enteramente la marina, si una peste general ú otro accidente imprevisto hubiese arrebatado a los hombres sabios e ilustrados, si las Provs. de la Península en un estado de sublevación general tuviesen al gobierno enteramente ocupado é impedido pa. gobernar las Américas, etc., en estos casos las Colonias podrían legítimamente declararse libres e independientes, porque el bien de la sociedad y su conservación es una Ley superior a todas las demás.

IV.—Quando el simple Gobierno de la Metrópoli es incompatible con el bien general de las Colonias

Si la sola falta de gobierno es motivo bastante para autorizar la independencia, si el superior pierde el derecho de mandar quando sus órdenes difícilmente pueden expedirse o executarse, con mucha mayor razón perderá el mismo derecho quando sus órdenes o dirección son perjudiciales o se oponen al bien del inferior. Como la dependencia, según se ha dicho, es instituída en beneficio y conservación del que obedece, éste se ve autorizado para ponerse en libertad siempre que le resulta todo lo contrario y no le queda otro arbitrio justo para salvarse.

Igual y aun mucho mayor es el derecho de las Sociedades o Colonias en semejantes casos, respecto a que no se trata del bien de un solo particular, sino del de infinitos particulares y familias y aun del bien de las generaciones futuras.

Para hacer mas sensible la verdad de este principio bastará el siguiente exemplo. Si una Metrópoli hubiese declarado la guerra y la siguiese obstinadamente con otra nación sumamente poderosa a la qual fuese difícil resistir y dello resultasen graves males, las Colonias, envueltas en las desgracias de su Metrópoli, deberían padecer considerablemente y exponer su libertad y seguridad. El Gobierno de la Metrópoli en este caso les sería perjudicial, y la unión con ella sería la verdadera causa de todos sus males. En esta Hipotesi las colonias estarían autorizadas para separarse, como lo está el inferior para romper la dependencia de un superior cuya ruina está próxima, y ha de llevarse de encuentro la de todos los que se le acercan.

V.—Quando las Metrópolis son opresoras de sus Colonias

La superioridad supone amor, benevolencia y protección para con el inferior, supone también imparcialidad y justicia. Estas qualidades faltan enteramente en el estado de opresión. El opresor es entonces un enemigo que consultando sólo a su propia utilidad se desentiende de los males que causa al desgraciado dependiente, y aun procura multiplicarlos y agravarlos para convertirlos en sus propias ventajas. ¡Qué confianza se podrá tener entonces en el que manda! Y sin esta confianza ¿cómo podrá subsistir la obediencia? Debe, pues, cesar entonces la obligación de obedecer. Si el inferior ocurriese sólo al derecho natural que le favorece en esa situación, podría consultando a su conservación, a que todo viviente propende por instinto, acabar con su opresor; así el menor mal que legítimamente puede causarle es apartarse de él, evitar su inmediación, y desconocer su autoridad.

Este es puntualmente uno de los casos en que ordinariamente se hallan las Colonias respecto de sus Metrópolis. A las de los Romanos bastó esta sola causa para desprenderse de la corpulenta masa de ese grande imperio. La conducta de la Olanda con la España es

justificable por lo mismo, atendida las crueldades y despotismo de Felipe II. La República de los Estados Unidos de América no apoyó en otro título su independencia de la Gran Bretaña: cualquiera que sepa el cruel tratamiento que daban los Franceses a sus negros en la Isla de Santo Domingo no se atreverá a acusarlos de rebeldes, ni a improbar la independencia que han logrado. Toda Europa, y aun la misma España, ha clamado contra el gobierno tiránico de los Ingleses en sus posesiones de la India, y nadie creo que se encargaría de censurarlas porque sacudiesen ese yugo opresor. Luego es constante que las naciones todas sostenidas de la razón y el derecho natural, están conformes en reconocer la verdad del principio que hemos asentado, esto es: que las Colonias pueden legítimamente declararse independientes quando es opresor el gobierno de sus Metrópolis.

VI.—Quando la Metrópoli ha adoptado otra Constitución política

La existencia política de las naciones es muy diferente de la existencia física. Una nación puede constar de los mismos individuos y familias que antes la componían, y sin embargo tener una representación nacional muy diferente, que la haga reconocer por los demás pueblos como absolutamente diversa. Esta variedad nace de la diversa forma de gobierno o de la mudanza en la Constitución política, como si se pasase en España del Estado monárquico al despótico, del Republicano puro a cualquiera de sus diferentes formas. En estas mutaciones dexa de existir políticamente la Metrópoli, faltándole aquella primera representación que le daba lugar y la distinguía entre las demás naciones del Orbe; de la misma manera que si de una porción de cera se labrasen sucesivamente dos figuras diferentes cesaría la primera desde el momento que se comunicase la segunda.

Verificado este caso, las Colonias quedarían por el mismo hecho independientes y libres, porque faltaría aquel Gobierno al qual habían prestado la obediencia, es decir, porque ya no existía su verdadera Metrópoli. Sostener lo contrario sería pretender con la mayor extravagancia que las Colonias dependen de la arbitraria disposición de los individuos que componen el primer cuerpo de la nación; lo qual es absolutamente falso, porque entonces sería preciso suponer que cada individuo de la Metrópoli tiene una decidida superioridad sobre los habitantes de la Colonia, lo qual es un grave error político, especialmente en la Legislación Española.

VII.—Quando las primeras Provincias que forman el Cuerpo principal de la Metrópoli se hacen entre sí independientes

La Metrópoli en este caso varía de constitución política porque se subdivide en formas diferentes: el cuerpo principal de la nación organizado por su respectivo Gobierno, dexa de existir, y prevalecer de consiguiente los mismos fundamentos que en el caso anterior.

Pero hay fuera de estos otros fundamentos mas graves. Sea el primero, que las Colonias no tienen menos derechos pa declararse libres e independientes, y consultar a su propia felicidad organizando su Gobierno interior, que el que tienen las demás Provincias principales de la Nación; y si á éstas fue permitido desmembrarse del Cuerpo principal y separarse mutuamente, con igual razón podrá verificarse lo mismo en las Colonias. Así, en la disolución del Imperio Romano, cada una de sus provincias se constituyó en Reyno diferente, y de un solo Imperio que dominaba en toda la Europa se formaron muchos poderosos y respetables.

No sería fuera del caso inquirir aquí si las provincias de España se hallan en circunstancias que acaso las obliguen a erigirse en Cuerpos independientes. ¡Ojalá no suceda jamás esta división que debi-

litaría extremadamente las fuerzas de la Monarquía, haciendo de un Reyno vasto y opulento muchos Reynos débiles sin dignidad y vigor! Pero los días calamitosos en que nos hallamos nos deben hacer temer mucho, y prevenir con anticipación este lance.

La Nación se ve rigurosamente en la anarquía; ella ha constado hasta aquí de Provincias que gozan de diferente leyes, fueron y privilegios; en la mayor parte de estas Provincias domina un carácter de tenacidad que no les permite apartarse un punto de sus costumbres primitivas; domina cierto genio de libertad y entereza que les hará insoportable el yugo de las demás Provincias. Hay además de eso una decidida rivalidad entre algunas, como entre el Portugués y el Castellano, en el Vizcaíno con el Andalúz, y Montañés, entre el Valenciano y el Navarro, &c.

Si con estas disposiciones, faltando en España, como es casi de hecho, la familia de Borbón, se tratase de elegir nuevo Rey y elevar al Trono una familia nacional, sería consiguiente la división de las Provincias, aspirando cada una a la elevación de las suyas; la ambición de los Magnates, resentida por la preferencia de aquel que miraban antes como igual, ansiosa también de dominar, aprovecharía esta ocasión para tomar el mando de sus respectivas Provincias, las quales erigidas en Reyno aceptarían con gusto la nueva dominación. Cada una de ellas imploraría también en este caso el auxilio de la Francia, que aún sin ser llamada, fomentaría por su parte una división que iba a debilitar en gran manera a la poderosa Nación Española, su vecina y rival.

Y ¿cuál sería entonces la suerte de las Américas? ¿A cuál de las Provincias de España deberían reconocer por Metrópoli? A ninguna ciertamente. Porque no podrían someterse a una sin perjuicio de los derechos de la otra; porque si se sometiesen por exemplo á las Castillas, á las quales parecen estar vinculadas las Américas por las leyes de Indias, se expondrían a tomar la ley de un Reyno débil y falto al presente de la población, de un Reyno interior y distante de las costas, que careciendo de Puertos y Marina, no se hallaría en estado de gobernarnos, resultando de consiguiente los inconvenientes alegados en el segundo y tercer caso, esto es: de sujetarse a un igual ó inferior, y depender de un Gobierno difícil; porque obedeciendo las Américas mas bien a una Provincia de la Metrópoli que a cualquiera de las otras, se le acusaría justamente de una parcialidad odiosa; últimamente, porque habitando hoy en las Américas considerable número de Europeos de diferentes Provincias y Reynos de España, si ellas reconociesen con preferencia la superioridad de una de aquellas Provincias atraerían a su seno la competencia, la rivalidad y las discordias que les causaría daños irreparables. Por esto ha sido justísima y muy sabia la resolución de la Junta General de México de 9 de Agosto del presente año, en que se juramentaron todos sus individuos para no reconocer la autoridad de ninguna de las Juntas Supremas que se han formado en la Metrópoli; y esta resolución debería llevarse al cabo aún quando alguna de dichas Juntas estuviese debidamente autorizada, si no llegase el caso de ser reconocida por todas las demás.

VIII.—Quando la Metrópoli se sometiera voluntariamente a una Dominación extranjera

En este caso cesa la Representación Nacional de la Metrópoli formando Cuerpo con una nación extraña; del estado de libertad y soberanía que ántes gozaba, pasa á un estado de subordinación y dependencia; su constitución política ha variado enteramente; y si se ha creído en necesidad de sufrir las Leyes de otra Potencia, no queda ella misma capaz de dictarlas. Inhábil, pues, por todos estos capítulos para gobernar sus Colonias y habiendo renunciado tácitamente al derecho de mandarlas, quedan éstas legítimamente expeditas para gobernarse a sí mismas, y constituirse independientes.



Si constase que la abdicación de los dominios Españoles hecha por Carlos Quarto y sus hijos en el Emperador Francés hubiese sido voluntaria y con plena deliberación; si aun quando faltasen estas cualidades, constase que la Metròpoli había admitido la nueva dominación, autorizados entonces los Dominios de Indias para repeler las pretensiones del Gobierno Francés y resistirlo, lo estarían igualmente para desprenderse de su Metròpoli y proclamar su independencia. La situación en que nos hallamos es á poco mas ó ménos la que se ha expuesto, y así se ha procedido con suma justicia por el Gobierno de Nueva España en no obedecer Orden alguna que nos venga de la Península en este tiempo turbulento.

IX.—Quando la Metròpoli fuese subyugada por otra Nación

Cesa igualmente en este caso la Representación nacional de la Metròpoli; la fuerza ha decidido de su destino; se halla en estado de sufrir la Ley que le dicta el Conquistador, y no habiendo sido capaz de defenderse á sí misma y sostener su independencia, mucho ménos puede estarlo para ejercer sobre sus Colonias el derecho de protección y la autoridad gubernativa. Destituída, pues, de estas qualidades no debe ya reconocércele como Metròpoli, y las Colonias quedan por el mismo legítimamente habilitadas para la independencia.

Pero ¿qué deberá resolverse en caso de no haber sido sujetas por la fuerza del Conquistador todas las Provincias principales de la Nación? ¿Se podrá decir entonces que ha sido subyugada la Metròpoli, y que pueden sus Colonias constituirse independientes? La resolución de esta duda pende de la idea que debe darse a la palabra *Metròpoli*. Aunque en el uso común y en el lenguaje Colonial entendemos generalmente por Metròpoli del Reyno principal de la Nación y aunque es cierto de consiguiente que conquistado este Reyno por otra Potencia las Colonias entran inmediatamente en la independencia, por *Metròpoli* se entiende rigurosamente la Ciudad Capital Corte del Reyno, residencia del Gobierno Soberano y de las primeras autoridades constituídas. Si esta Metròpoli ha sido conquistada, y las cabezas del Reyno han cedido a la fuerza, pudiendo las demás provincias y Ciudades inmediatas hacerse independientes de aquella, están igualmente autorizadas para ello las Colonias.

El único deber que resta á unas y á otras en semejante lance es tratar de salvar la Ciudad Capital arrojando de ella a los enemigos que la subyugan, pero aun para este procedimiento es preciso que se halla oprimido sin constituirse superior a él en esta precisa obra. Tal ha sido la conducta de las Provincias de España después que la Corte de Madrid es dominada de los Franceses, y tal debe ser también la conducta de todas sus colonias.

X.—Quando la Metròpoli ha mudado de Religión

La Religión verdadera es el mayor bien que puede poseer un individuo: es el único, el bien importantísimo y esencial, el fin necesario para que Dios ha establecido en el mundo las diversas sociedades del género humano. Ella no aprueba consideraciones, respetos, alianzas ni qualquier otro vínculo que puede corromper la creencia o embarazar el ejercicio del culto; ella no permite paces, sino que declara la guerra y hace esgrimir las espadas para no consentir opiniones que la perturben ni prácticas que la ultrajen; ella prescribe que si fuese necesario para conservarla el hombre abandone a sus Padres, hermanos, parientes y amigos, y que aun se arranque los ojos y se corte los brazos y las piernas en caso que sirvan de obstáculo a la salvación; ella obliga, por último, a que esas mismas autoridades sublimes, a las cuales encarga que se les dé todo lo que se les debe, y a las cuales debe estar sujeto todo viviente, se les mire con desprecio, se desobedezcan sus órdenes en punto a Religión, y se escuchen sin temor sus amenazas, que si pueden alcanzar al cuerpo no pueden tocar ni ligéramente al alma.

Siendo este el deber de cada individuo para defender su religión; deber imprescriptible e inenagenable de que no puede dispensarlo ninguna autoridad pr. elevada que se suponga, y si me es permitido decirlo, ni la del mismo Dios; ¿qual será en este punto la obligación de las Colonias tratándose de conservar la Religión, no ya en un solo individuo, sino en una inmensidad de individuos y familias, y aun en todas las generaciones futuras? Si llegase, pues, el caso (lo que Dios no quiera) de que la Metròpoli variase de Religión o la alterase en puntos esenciales, deberían las Colonias romper inmediatamente con ella, toda comunicación debería cesar, y las Colonias estarían autorizadas para organizar su Gobierno, conservar sus Leyes patrias y declararse independientes.

No faltaría alguno que dixese que bien puede conservarse la Religión verdadera obedeciendo a un Gobierno que siga religión diversa; que en efecto sucede de esta manera en varias naciones de Europa con sus Colonias; y que si no fué permitido a los primeros Christianos negar la obediencia civil a los Emperadores Romanos, sin embargo de ser Paganos y perseguidores del Christianismo, tampoco será lícito separarse de un Gobierno que mire con indiferencia las opiniones religiosas, y que lexos de ofender pr. ellas á sus súbditos los proteja y ampare: a la manera que el Gobierno de los Estados Unidos protege un número considerable de sectas, sin que nadie sea perturbado en el libre ejercicio de la que profesa.

Para disolver esta obgeción debemos calificar cada uno de los hechos que se han referido, comenzando por el más antiguo y retirado. Quando dió principio la propagación del Evangelio el Mundo estaba en la posesión antiquísima de una idolatría casi general, los Soberanos y Príncipes que Gobernaban ejercían pacíficamente su autoridad, y no se les había impuesto por las sociedades y los Reynos la Ley de que admitiesen una Religión extrangera, repeliendo, si fuese necesario, la del Pays; los Reynos estaban organizados por sus respectivas Leyes y formaban cuerpos respetables que á ningún individuo era permitido disolver.

En estas circunstancias se difundió pr. el Orbe los nuevos Christianos, los verdaderos Apóstoles de Jesú-Christo. Aunque autorizados por el Divino Legislador con la Potestad espiritual que les con-

cede, no gozan con todo de la menor autoridad civil. Nuevos poseedores de la misma Religión que profesan, y sin algún derecho Patrio o cívico, como que eran recién introducidos o admitidos, si acaso lo fueron, en esas grandes Sociedades ¿qué facultad pudieron tener para substraerse a la Legislación Civil y alterar toda una sociedad negando la debida obediencia á los Príncipes que la dirigían?

Un procedimiento como este les hubiera concitado el odio general, los hubiera acreditado de turbulentos y sediciosos, y nada seguramente hubiera perjudicado más á la propagación del Evangelio que una conducta tan arrojada, violenta é ilegal. Por eso el Salvador, esa Sabiduría infinita, que preveía las más remotas consecuencias, no les permite otras armas que las pacíficas pero poderosas y triunfantes de la palabra, del ejemplo, y de los prodigios. Les obliga además de esto no sólo a que expongan sus vidas, y derramen su sangre entre las mayores ignominias, sino que aun pongan en peligro su misma virtud presentándose impávidos en medio de los escándalos, y arrojando resueltamente con todos los alhagos de la seducción: como queriendo advertirles que siendo su único deber consultar a la quietud y felicidad del Universo, ellos solos eran los que debían exponerse y sacrificarse, no quedándoles otro arbitrio para vencer y triunfar.

Mas ahora que la Religión tiene en las Sociedades facultades, privilegios y derechos verdaderamente civiles, qe. está sostenida y apoyada por las Leyes del Reyno, que goza desde una remota antigüedad de una posesión tranquila, que se halla tan enlazada con la constitución política que no puede tocarse á la una sin alterar considerablemente la otra; las Colonias están autorizadas pa tomar todos los recursos que puedan evitar los peligros y decadencia de su religión. Este derecho es en ellas tanto más legítimo cuanto no reconocieron en sus principios la autoridad de la Metrópoli, sino en la inteligencia y seguridad de que profesaban ámbas una misma religión.

Pero variada ésta en la Metrópoli ¿qué riesgo no corre de ser notablemente corrompida en las Colonias? No me detendré en exponer uno a uno los graves daños que puede causar la poderosa influencia de un gobierno irreligioso sobre las Colonias que poseen la religión verdadera; ni tampoco los males que se originan de esa misma indiferencia, protección ó tolerancia de diversas sectas, abrigando a todas indistintamente. Esta empresa haría interminable mi Discurso.

Recordaré solamente los atrasos que causó a la propagación del Evangelio la influencia del antiguo Gobierno Romano. ¿Se podrán numerar los Apóstatas que formó, las conversiones que embarazó, los Christianos que exterminó y las prevenciones que difundió contra la nueva Religión? Bastará para conocer algo de ello leer a la ligera a los primeros Apologistas del Christianismo.

¿Qué ha sido además de eso la Inglaterra después de la Independencia religiosa de Henrique Octavo? Nación antes verdaderamente Católica en toda su extensión, ha sido después un monstruoso compuesto de sectas que se destruyen mutuamente. Igual ha sido la suerte de la Olanda y de otros Reynos de la Europa; porque el pueblo y aún las personas ilustradas se acomodan fácilmente a las opiniones que por su novedad y aparente belleza alhagan la imaginación, y protegen las pasiones dilatando la esfera de la libertad.

Por lo que toca al Gobierno de los Estados Unidos con respecto a sus diferentes sectas, es bien sabido qe. dicho Gobierno se acomodó á su propia situación, y qe. mirando en su seno divididos los ánimos y las Provincias por diferentes opiniones Religiosas nada más ha hecho que ampararlas en la posesión que gozaban. Este mismo es nuestro deber: amparar la verdadera y única religión que ha abrazado y sostiene firmemente el Pays; por lo qual si la Metrópoli variase de Religión, estamos obligados a separarnos de ella, cortando toda comunicación con un Gobierno corrompido y corruptor de su naturaleza.

XI.—Cuando amenaza en la Metrópoli mutación en el Sistema religioso

No nos lisongeeemos demasiado por el carácter firme, tenaz y consistente de nuestros Españoles. En punto de religión todos los hombres son igualmente frágiles e inconstantes, sea por que las pasiones esforzándose a dominar en cada uno de ellos hacen en todos progresos mas o menos considerables, sea porque la razón humana es muy fácil de perderse en un abismo de errores, sea por último por qe. Dios, que es dueño absoluto de sus dones, si los concede a quien quiere también los retira de donde le parece. Así las primeras naciones que recibieron con ansia la luz del Evangelio, y que fundaron el Christianismo con la sangre de innumerables mártires se ven hoy día sumergidos en el error y la ignorancia. La Inglaterra de que ya hemos hablado, es una de las naciones cuyo carácter es más duro, firme y tenaz, y sin embargo, de un Catolicismo puro y verdadero qual poseía, ha pasado a una decidida indiferencia en punto de religión, y a adoptar indistintamente todas las sectas, a la manera que la antigua Roma, discípula del error, como dice un Padre, tributaba sus cultos sin excepción a todas las deidades paganas de otros paises.

Nuestra España sabemos qe. estuvo en un tiempo casi enteramente corrompida por la heregía de Arrio; que gobernada por Witiza se prestó dócilmente á la depravación de este monarca obedeciendo el Clero unas Leyes que alteraban la disciplina Eclesiástica en puntos muy importantes; que subyugada por los Moros tuvo la desgracia de ver á muchos Españoles quemar incienso en sus Mezquitas; que inundada de Judíos desertaron del Catolicismo innumerables Christianos para alistarse entre los circuncisos; que las opiniones libertinas de estos últimos tiempos han penetrado en ella más ó menos según ha sido la vigilancia, severidad ó descuido del Gobierno. Fáciles, pues, los Españoles en mudar de religión ó alterarla, como todos los demás Pueblos, es muy de temer que así lo hagan cuando se les presenten ocasiones oportunas.

No permita Dios que vengan jamás sobre nuestra amada y Católica España tan lamentable desgracia. Pero ¿qe. es lo que debemos recelar de los sucesos del tiempo presente? No ignoramos que aunque la Francia ha restituido al Catolicismo á alguna parte de su primera libertad, ha abrigado generalmente en su seno a todas las sectas; que esta es una ley nacional autorizada de nuevo por el Código *Napoleón*; que este mismo sistema se trata de adoptar en España, según consta auténticamente de las Proclamas que nos han venido de aquellas Provincias; y que admitido en España el tolerantismo seguirá sin dilación un monstruoso trastorno en las ideas y prácticas religiosas.

Reflexionemos también con harto dolor que para propagarse la irreligión no son necesarias leyes que la autoricen, bastando el escándalo y mal exemplo dado por los Gefes, o no reprimido por el Gobierno; que este es a poco mas o menos el estado de la Capital del Reyno, donde las tropas francesas que se le han introducido, y aun el mismo que las manda corromperán, si acaso no han corrompido ya á los Madrileños con sus costumbres libertinas; que la corrupción comenzando con la gente desenvuelta, abrazada por el pueblo ignorante, y recomendada por las personas opulentas y regaladas, no dexará de penetrar hasta los gabinetes de los sabios y a los sagrados retiros del sacerdocio: que a consecuencia de esta corrupción será prostituído el Santuario, despreciada y ultrajada la voz de los pastores, y proclamada una libertad desenfrenada, que parecerá justa a todos aquellos á quienes se pinte con un horroroso aspecto de arbitrariedad y despotismo del Gobierno anterior.

Esté perverso exemplo de la Capital cundirá fácilmente por las Provincias á pesar del calor que ahora muestran en su defenza, y

entonces ¿cuál será la suerte de las Américas, dónde los genios son más blandos y dóciles, mas inclinados a la molice y de una fantasía más exaltada y propensa a la novedad? Con las leyes que recibiremos nos vendrán las costumbres que nos perviertan, y la Religión será tan ultrajada en estos payeses como lo fuese en aquellos.

Agitados, pues, de tan justos temores apliquemos en tiempo el más sólido remedio con nuestras precauciones; cortemos oportunamente toda correspondencia para salvar y conservar ilesa nuestra Sagrada Religión gravemente amenazada, y sigamos á la letra la comunísima regla del derecho, que dice: *Melius est intacta jura servare, quam post vulneratam causam remedium querere.*

XII.—Quando la separación de la Metrópoli es exigida por el clamor general de los habitantes de la Colonia

La voz del Pueblo es respetada aun entre los Gobiernos despóticos. Todo el mundo sabe que en la China, y lo mismo en otros imperios de Asia, los Mandarines son depuestos y castigados luego que el Pueblo se disgusta de ellos. En los movimientos populares los Gefes se han visto siempre obligados a recibir la ley que les ha dictado la voz pública, lo qual no proviene solamente de que es irresistible el ímpetu de una muchedumbre acalorada, sino de que se supone justamente que una conmoción tan universal, y una uniformidad de votos tan decidida debe hacer de motivos graves, sólidos é importantes.

El Pueblo, en efecto, califica el mérito de los sujetos, y da el verdadero valor á las cosas; aunque carezca de los principios comunes de las ciencias y de los conocimientos de una profunda política, posee las reglas elementales de la moralidad y justicia y mide por ellas los procedimientos y operaciones de los que lo gobiernan. Sus impulsos son desde luego agitados y violentos, pero nacen por lo común del natural instinto que tiene todo viviente por su conservación, y de innato deseo de su propia felicidad: y como este es el objeto único de todas las Legislaciones, el clamor general del Pueblo debe mirarse como una Ley del Estado.

Este mismo clamor se hace más respetable, si no sólo es del Pueblo rústico y grosero, que a las veces se dexa llevar ciegamente de sus deseos, sino que nace también de los hombres ilustrados, de las personas sensatas y de probidad, y de los Ciudadanos Beneméritos. Se debe creer entonces que esa conformidad universal de opiniones entre gentes de diversos principios, sentimientos y educación, esa asociación tan íntima de todas las almas sobre la elección de un solo objeto es una especie de inspiración natural, o como un dictamen dado a un tiempo por la naturaleza, la sabiduría y la justicia.

Puede, pues, llegar el caso en que la voz de todos los Colonos clame por la independencia de la Metrópoli, y entonces, sin escudriñar más razones, ni necesidad de ventilar los motivos, la independencia está decidida por sí misma, y decretada por la voz nacional no necesitándose de otra diligencia que la que se practica entre las naciones cultas, esta es: darse a conocer por nación independiente entre las demás naciones.

CONCLUSION

Se ha demostrado hasta aquí con evidencia que las Colonias pueden tener Representación nacional, y organizarse a sí mismas; se han indicado también y probado con razones concluyentes todos los casos en que ellas pueden legítimamente usar de este derecho. Restaba hacer la debida aplicación á las Américas, y contrayéndonos a este Reyno se podría preguntar: ¿El Reyno de Nueva España se basta a sí mismo? En las actuales circunstancias, o aun sin ellas, ¿es acaso igual o superior a la Península de España? ¿Puede ella en el día gobernar fácilmente este Reyno? El Gobierno de la Metrópoli Española ¿es por ventura incompatible con el bien general del Rey-

no de Nueva España? ¿Ha sido acaso este Reyno en otros tiempos, ó es al presente oprimido del Gobierno de la Península? ¿Nos consta que la Metrópoli haya adoptado otra constitución política, o por una espontánea elección, ó forzada de las circunstancias? Las Provincias principales de la Metrópoli ¿se han hecho, ó debemos temer que se hagan dentro de breve independientes entre sí? ¿Se ha sometido voluntariamente la Metrópoli ó se ha visto precisada a sufrir el yugo de una dominación extranjera? ¿Ha mudado acaso de Religión la Metrópoli, ó es temible que la altere considerablemente en adelante? Los habitantes de Nueva España ¿claman, por último, generalmente por la independencia?

La resolución de cada una de estas dudas exige ideas muy bastas y profundas sobre las menores circunstancias, recursos y proporciones de este Reino, sobre el genio, disposición, ilustración, y carácter de sus habitantes, sobre la política de España con sus Américas, sobre el verdadero actual estado de la Península, que no puede calificarse prontamente por las noticias que se nos comunican, sobre el concepto en fin que hayan formado del estado de la España las demás Potencias Europeas. Reunidos todos esos principios y conocimientos se podría dar una decisión exacta y terminante que satisficiera los espíritus por la justicia que la dirigiese y las razones en que de los referidos casos se ha verificado, la declaración de nuestra independencia sería un procedimiento injusto, arrojado, violento ó impolítico: mas por el contrario, si alguno ó algunos de ellos existen al presente, nuestra conducta está justificada por todos los fundamentos expuestos.

Sin embargo, debemos tener a la vista dos reglas que pueden mirarse como las máximas fundamentales de la política Americana en el conflicto presente. Primera: que abandonar a la Patria Madre en el tiempo de sus calamidades y en la situación mas angustiada que ha podido encontrarse, sería una crueldad que nos haría comparables a los monstruos mas desnaturalizados, a los corazones mas indolentes, ingratos y feroces. ¡Qué horror no causaría un hijo que negase sus auxilios á un Padre moribundo, y aprovechase para sacudir la autoridad paterna esos momentos de agonía en la que la piedad, la ternura, el amor, el honor, el reconocimiento y la justicia, demandan la más puntual y caritativa asistencia! Seámos, pues, como el piadoso hijo Eneas que se arroja resueltamente entre las llamas para salvar sobre sus mismos hombros á su padre Anchises que iba á perecer, y demas al Orbe todo un ejemplo de fidelidad inaudita y de una moderación que acaso no tendrá ejemplo. Pero guardémonos mucho de que por una ternura excesiva no sacrifiquemos el bien general; que tratando de socorrer a la Metrópoli no seamos traidores a la Patria que nos ha visto nacer y nos abriga en su seno; y que por ocurrir á la sociedad Matriz no olvidemos esta sociedad que tiene derecho á nuestras primeras y más eficaces atenciones.

Segunda: Que si por razones de una fina política y consumada prudencia no tomásemos la resolución de declararnos independientes, debemos á lo ménos manejaarnos desde ahora de manera que la Europa toda tema nuestra resolución. Tiemble ese Continente, abrigo de los errores, perfidias y calamidades, de esos monstruos sanguinarios devastadores del género humano, al saber que se le va a obstruir el canal por donde se le comunicaban abundantemente nuestras riquezas. Sepa también, el pérfido y vil Usurpador, que ha querido subyugar a la noble y generosa España, que las Américas, felices por sí mismas con sus inagotables riquezas de todo género y teniendo por muros las aguas inmensas del Océano, no podrán ser sorprendidas de sus falsos alhagos, mentirosas promesas, y ofertas impotentes, no serán intimidadas de su feroz arrogancia, ni darán jamás el imprudente paso de quedar expuestas, por reconocer precipitadamente otra autoridad, al ignominioso abatimiento de ponerse a sus despreciables plantas. ♦



Rocha y Guadalupe Sobarso (otra de las integrantes del grupo) viven en Jocotitlán.

Santiago Rebolledo por su parte decidió separarse del Suma con motivo de la exposición llevada a cabo en la Galería del Auditorio Nacional en 1979. La razón fue que en los estatutos del grupo estaba el no competir en concursos ni mucho menos en recintos de tipo oficial o auspiciados por el Estado. En esa ocasión, poco antes de la apertura al público, Santiago se desprende del grupo sin enojo ni rencor, dejando como apoyo a su actitud su trabajo colgado en las paredes. La razón ulterior era que el interés de Rebolledo se salía ya un poco de las actividades del Suma; él quería dedicarse más profundamente al arte-correo que tantos años ejerció. De este modo, comienza a involucrarse más íntimamente con la hechura de trabajos *alternativos*. Digamos que reciben este nombre por los medios que se utilizan en su factura, tales como el mimeógrafo, la fotocopia, los sellos de goma y una serie más de elementos que en conjunto dan como resultado un lenguaje nuevo apreciado no sólo en el ámbito editorial sino también en el plástico.

Las inquietudes de este artista lo llevan a hacer una buena cantidad de libros-objeto (o libros de artista) de los que se puede apreciar una considerable colección en El Archivero, posiblemente el único lugar en México verdaderamente preocupado por documentar esta cada vez más socorrida disciplina.

Muchas de las personas que han conocido de cerca a Santiago coinciden en su gran capacidad para, con sólo unos cuantos elementos a la mano, hacer un objeto visualmente bello. Así, caminar con él por alguna banqueta es verlo recoger de pronto un palito de paleta, más adelante una cajetilla de cigarros, y un poco más allá una cáscara seca de media naranja: en sus manos ha nacido un velero que viene desde lejos y que navegará en la primera fuente durante muchos años. Otra más de las etapas importantes en el trabajo de Santiago Rebolledo es la de las cajas. En ellas puede suceder cualquier cosa: Una pala, un poco de paja, vidrios rotos, un clavo oxidado, forman un ambiente irreplicable que ha sido encerrado en una especie de ataúd de exhibición.



Una de las muchas exposiciones que ha tenido, se llevó a cabo en la Galería Pecanins. En ella, mostró cajas que, por aquella época, eran un claro reflejo de los días difíciles que atravesaba Santiago. Su carácter singular lo lleva en muchos momentos a ser altamente vulnerable ante un ambiente adverso; es por eso que prefiere viajar con frecuencia, estar cerca de lo que sucede pero a la vez lejos, estar retirado de la ciudad, pero con un pie dentro de ella.

En la Galería Kin de la ciudad de

México, se han podido exhibir series importantes de los trabajos exhaustivos de Rebolledo. Series interminables de líneas (que no por muchas pierden calidad) pueden ser contempladas largas horas sin que dejen de aportar algo nuevo.

En sí mismo encierra la contradicción de ser un espléndido dibujante —con la disciplina que eso exige— y un perfecto anarquista de sí mismo. Su trabajo, lejos de ser por horas, es en ocasiones por días. Pasan las noches y los amaneceres y Santiago continúa su

Fotograma en directo sobre una transparencia, utilizado en un audiovisual



trabajo. Así también, pasan de pronto muchas horas del día y Santiago descansa de lo hecho por tanto tiempo. Una vida desordenada no es, como lo prueba la de Santiago, un impedimento para la creación. Cada quien tiene su reloj, aunque exista aún en nuestros días quien se empeñe en negar valor a quienes hayan decidido su propio ritmo de vida y de trabajo.

En una de las varias entrevistas que hemos tenido me comentó: "El dibujo es lo más estricto para mí. Es una disciplina que tienes que trabajar y trabajar y trabajar. De pronto se llega a una casi como caligrafía, y detrás de ella hay años. Es algo así como un diálogo íntimo, muy personal. Tu dibujo es tu forma de expresarte. Eso sí, si lo sueltas, cuando lo vuelves a tomar te muerde. Es bravo."

Entre las series de trabajos más conocidas de Santiago Rebolledo se encuentran también las hechas sobre papel amate. En ellas, ha venido trabajando una serie de figuras recortadas de revistas que, una vez pegadas al papel, les dibuja encima y las deforma en unas partes o las acentúa en otras. Digamos que este tipo de collage, si bien no es nada nuevo, en sus manos adquiere un sentido especial dada la frescura y el movimiento que le imprime.

Ésta es una de las características esenciales de los dibujos de Santiago:

su movilidad. Desde el trazo rápido y ágil que ya conlleva en sí "velocidad", hasta la forma en la que han sido dispuestos dentro del plano. De esta manera, cada uno de los elementos aparentemente "desparpajados" adquiere su aposento en el papel y nada sugiere entonces que deberían estar en otro lugar.

Uno de sus juegos predilectos es el hacer cosas con alguna utilidad inmediata. Mete su mano a la mochila y saca de ella alrededor de doce cajetillas de cerillos que han sido pegadas entre sí y pintadas todas de negro en las que guarda monedas, colores al pastel, recuerdos de toda índole y, también, cerillos. Esto es sólo un juego, como lo son también las palabras eternamente deformadas y cambiados sus sentidos. Digamos que de pronto cae en sus oídos la palabra PARTO, e inmediatamente comienza el juego: RAPTO, TROPA, TOPAR, TRAPO, POTRA, etcétera.

En abril de 1987 exhibió la que posiblemente haya sido su mayor muestra individual en el Museo Carrillo Gil. En esa ocasión, presentó simple y llanamente su casa. La única diferencia era que no estábamos en el centro de la ciudad y que no teníamos el Palacio Nacional a media cuadra. Por lo demás, el mundo era el mismo: las cartas de los amigos, los héroes de tantas jornadas, los boletos de algún

transporte, el apunte olvidado que nunca fue definitivo, la postal antigua con la pareja antigua y sus antiguas ropas que visten a una mujer peinada a la antigua que recibe, a la antigua, claro, un beso como de final de película antigua. El hombre colgado con cuerdas clavadas en todo el cuerpo, desnudo, pendientes él y su ausencia de color en un techo tal vez alto, rodeado de paredes blancas y silenciosas, como esas que Santiago hace tiempo que no tiene en casa. Todo está aquí. Santiago también está en cada uno de los objetos que ha guardado y que por años atesoró dándoles un lugar importante y transformándolos en objetos visuales. De nada sirven las cartas si están guardadas en una caja, de nada sirven los libreros mudos y serios, los álbumes de fotografías, los carteles enrollados, de nada sirven si no son exhibidos, desmitificados los libros, deshojados, mostradas sus páginas, colgados los sobres aéreos con toda su discreta belleza funcional y utilitaria, su belleza de colores intercalados y las estampillas que son como un lunar, o una boca pintada, o un ojo de color claro que mira el mundo mientras viaja. Hay que acicalarlos de una vez y para todo el día frente a un espejo roto, cerca de la cara de Marilyn Monroe, de la foto de Mike Jagger y de Anita la bienamada, la de siempre, la testigo y la cómplice. Hay que mirarnos y reconocernos en las paredes. Ahí estamos todos. Algo de ellas nos pertenece, nos habita, nos toca y detiene.

Hay que dar entrada a las mujeres del *Caballero*, o del *Oui*, o del *Penthouse*; ya están descuartizadas, despojadas de la pose irresistible, estudiada, repetida varias veces durante la noche de trabajo, durante las noches de la vida. Ya no son como fueron en esa página central. Todas han sido masacradas y lo mejor es que no lo saben y nosotros las miramos deformadas, tachadas por un brochazo gordo de pintura, acentuadas por un trazo rápido de tiza negra.

El placer de ver es posiblemente uno de los más desarrollados en Santiago Rebolledo. Nada escapa a sus ojos. El mundo es distinto y adquiere un carácter alternativo en sus manos. Sólo él pareciera en ocasiones desaparecer de su propio campo visual. Pero regresa siempre para ser lo que es y hacer lo que hace. ♦

Gesualdo Bufalino Nocturno Londinense

1º de diciembre de 1887

¡Cuánta niebla! No es que a él le disgustara la niebla, dado que ésta le parecía una vestidura suplementaria, un abrigo de *loden* con el cual se defendía del espionaje de las miradas, una máscara tras la cual desaparecer impunemente... Así le había ocurrido desde la infancia, cuando en los juegos con coetáneos, en Pellicoat Lane, nada lo divertía tanto como salir repentinamente de una espesa oscuridad y colocarse a espaldas de una niña y llamarla por su nombre en voz muy baja, con voz falsificada. Ella se volvía de improviso, mostrando interrogante y asustada, llena de pecas, y enseguida salía corriendo hacia cualquier parte, remolineando sus gráciles piernas sobre las medias enrolladas.

Eran viejos tiempos. De ellos quedaba en la memoria una imagen de niebla. Como si aquellos años no hubieran sido solamente una larga caminata entre la niebla, con las mejillas sucias de hollín, entre paredes descascaradas, donde se empantanaba un hedor a orina y arenque, adonde sólo llegaba un rumor, más fuerte que cualquier juramento o jadeo de placer y de agonía: el silbido inconsolable de los remolcadores a lo largo del Támesis.

Apoyó con fuerza la frente contra el cristal de la ventana, queriendo ver algo. Blanco sobre blanco, y nada más. Pero al aguzar la vista, creyó distinguir malos hilos de hollín que flotaban en aquella blancura, y algo transparentándose, moviéndose por entre la urdimbre de la niebla, como sucede al estar en la montaña, asediada por la nublazón, y en el valle se vislumbra una franja de bosque agitado por el viento o la pulsación de un torrente. Él sabía que el Támesis pasaba bajo esa ventana; advertía su presencia de escabroso confidente y amigo, ofreciéndosele a la vez con la comodidad de una cuna de tiniebla, donde le gustaría hundirse de una vez por todas. Por un momento imaginó la escena. Bastaría con abrir los postigos, trepar sobre el alféizar, dejarse caer y remar blandamente con los brazos, a través del

cómodo y complaciente algodón del aire. Imaginó el *plof* del cuerpo en el agua, el silencio y el hielo de paz.

Se distrajo y, atravesando el cuarto, se dirigió a la otra ventana, que daba a los *docks*. Ningún rastro de vida; la ciudad estaba muerta, no era sino un cadáver embalsamado entre vendas sucias. Ni siquiera podía oírse el estrépito familiar del empedrado bajo las ruedas; los carruajes estaban guardados en almacenes y cobertizos. Sólo aparecía de cuando en cuando la vagabunda luz de una tea, y luego se apagó del todo. Debía ser de un cochero, cansado de no hallar clientes que llevar por un chelín en el laberinto de encrucijadas. No parecía una ronda de esbirros...

Se secó la frente con el revés de la manga. Estaba sudando, a pesar de que el fuego languidecía en la estufa y empezaba a insinuarse una espina de frío. No lo alivió el trago de *gin* bebido de golpe y directamente de la botella. Sintió, en cambio, que sus miembros se debilitaban. Se sentó en la vieja poltrona, y se adormeció.

Una poltrona imponente como ésta, de brazos raídos por la continua frotación de los codos, acogía entonces a su padre en las siestas a mediados del verano. En todo Pellicoat Lane no había otras iguales ni que se parecieran tanto a un trono. Buena para su padre, que era de huesos grandes: un toro. Buena para su madre, que era una leona... Cuántos sábados, por la noche, desde su catre en el corredor, los había oído enfrentarse y mezclar sus cuerpos poderosos en un duelo sin perdón. Luego seguía un silencio de muerte, y sentía ganas de llorar, se dormía y despertaba llorando... Pero era hermoso, al día siguiente, salir a dar la vuelta por los barrios de los ricos, endomingados. Los tres en fila, como soldados, deteniéndose cada hora en un *pub* distinto, refocilándose; poniendo cuidado para no perderse de vista en la ríada de la multitud espumante por entre las casas; aturridos por la confusión de tumbillas, *cabs*, carretones y ómnibus

multicolores, con los pasajeros sentados en forma de abanico que se abre: los más bajos en la fila corta, que casi roza el empedrado; los más altos con la cabeza cerca de los balcones de los primeros pisos y parecen ir volando... Era bello observar en el río los barcos de vapor pasando bajo los arcos de los puentes, inclinando los tubos como si hicieran una reverencia, y el fragoroso pasar de un tren en lo alto. Mientras tanto, río abajo, escoltada por barcas, pontones y gabarras, una flota de barcos reales desfila en procesión hacia la desembocadura... También era bello, con presencia de ánimo, bajar a la galería subterránea que une las dos orillas; bajar paso a paso la escalera de caracol, adentrarse en las entrañas de hierro que corre bajo las aguas y desemboca al otro lado del río, al sol, al pie de la gran Torre... No había vuelto ahí desde aquel entonces, pero no dejaba de soñarlo mil veces; mil veces había vuelto a bajar en semejante pozo de negra podredumbre, con una linterna en la mano, por una escalera sin barandal, que se tuerce y retuerce en sí misma...

Hermosos domingos. Pero en el recuerdo hay uno que opaca los demás, que hormiguea y punza en el corazón: aquella mañana en que, llegando de carrera, abrió la puerta de la cocina y vio a su madre desnuda, terrible, levantándose de la tinaja, chorreante...

Se pasó la mano sobre los ojos, se puso de pie y empezó a mirar el cuarto. Era un cuarto pobre, pero limpio, después de todo. Si no fuera por la palangana semiprofesional escondida detrás del biombo y el penetrante aroma de cosméticos flotando en el aire, habría parecido un cuarto de

una jovencita: con aquel pájaro embalsamado al que le faltaba un ojo, pero con el que le quedaba veía a los visitantes desde su repisa; la muñeca en un rincón, entumida, con vestido verde, con muy poca estopa en la cabeza; los fondos virginales, las humildes ropas que atiborraban el perchero; el cestillo de costura...

Levantó los ojos: el quinqué, colgado del techo con un alambre de acero, oscilaba todavía, después de ser empujado durante la lucha, y dibujaba en la pared arabescos de luz y sombra cada vez más lentos. Lo detuvo totalmente con la mano, y el quinqué volvió a derramar una claridad afable sobre la mesa. No se había dado cuenta de que la cena estaba lista y lo esperaba ya en la mesa... Destapó la sopera y una doméstica fragancia de antigua felicidad lo invadió todo; un recuerdo de mediodías brillantes, de voces difuntas y gayas, de un parloteo irrevocable y lacerante, con la felicidad y la tristeza de cada minuto que pasa; un recuerdo de altas ventanas, abiertas a letreros y vitrinas y organillos y joviales banderas al viento, bajo un cielo misteriosamente celeste, visto a través del cristal de una vinatera alzada contra la luz...

Cediendo a la tentación, hundió en el *pudding* una cucharita de estaño, la llevó a los labios, y vomitó inmediatamente sobre el mantel...

Pero era necesario partir. En el fregadero se lavó los brazos y manos, después de lo cual limpió concienzudamente los bordes de las uñas, hasta que desapareció la última costrita roja. Luego Jack recogió el costal con carne descuartizada que estaba detrás de la puerta, la abrió lentamente y con suaves pasos salió hacia la noche. ♦



EL PARAÍSO ARTIFICIAL DE OXFORD

Por Carlos Tello-Díaz

Cuando llegaba alguien a Oxford para conocer la ciudad, era frecuente oírlo preguntar por la universidad: quería saber en dónde se encontraba. La respuesta que de todos recibía lo dejaba decepcionado. Lo cierto sin embargo es que la universidad de Oxford no se encuentra en ningún sitio. No se puede por ello ver, pero se puede, en cambio, imaginar. Oxford, en efecto, se integra por dos mundos autónomos que se conjugan: la universidad y el colegio. La universidad es la que ofrece los cursos, las bibliotecas, los exámenes; el colegio, por otro lado, es donde el estudiante duerme, come, trabaja y, sobre todo, donde tiene a sus amigos. Esta división en la estructura académica de Oxford se manifiesta de distintas formas en la fisonomía de la ciudad. Así pues, hay edificios que pertenecen exclusivamente a la universidad, como lo son el observatorio, los viejos jardines botánicos, el teatro de Wren o la biblioteca que fundó Sir Thomas Bodley en 1602. En ella, a diferencia de las demás, los libros pueden ser consultados sólo dentro de las salas —el mismo Cromwell, que quiso sacar unos tomos, tuvo que someterse hace tres siglos a esta disposición. Los colegios, por otra parte, se distinguen por sus rasgos entre sí: University College es legendario, Christ Church ostentoso, Hertford mediocre, Balliol brillante, Oriel un tanto burdo. Cada uno tiene, además, su propia biografía. En University, por ejemplo, estudió Shelley hasta que fue expulsado por distribuir un manifiesto ateo entre los estudiantes; años más tarde, quizá para redimirse, su mismo colegio le había ya levantado un mausoleo. Todos estos edificios, incluyendo aquellos otros —iglesias, teatros y museos— donde se prolonga la vida intelectual, constituyen lo que se conoce como la universidad de Oxford. Esta forma de organización que divide el quehacer educativo en dos entidades paralelas es tan antigua como la propia universidad.

En ella se aprovechan las ventajas (en disponibilidad de libros, aulas, profesores) de una gran institución: la universidad, sin tener que padecer sus desventajas, es decir sin por ello renunciar al ambiente cálido de una pequeña comunidad: el colegio.

Ingresar a Oxford no resultaba sencillo para nadie. Había incluso una aterradora mitología en torno al examen de admisión. Si bien era difícil entrar, no obstante, también era fácil salir: graduarse. A diferencia de las universidades de México, por ejemplo, la selección académica en Inglaterra tiene lugar antes, no después, del ingreso a la universidad. Ello es posible porque, en contraste con nuestro país, existen allí vías alternativas —institutos, escuelas politécnicas— por las que se puede siempre optar. Entre todas ellas, sin embargo, las diferencias en Inglaterra son considerables y le dan así, a cada cual, una orientación social distinta. Los cursos en Oxford, por ejemplo, están sin duda dirigidos a satisfacer el tipo de curiosidad intelectual que se fomenta sobre todo en las escuelas privadas. Las clases, de tal suerte, son en Oxford, como en estas escuelas, mucho más generales, menos prácticas de lo que suelen ser en las escuelas públicas. En el examen de admisión, las mismas preguntas se plantean en términos abstractos, a veces incluso desconcertantes para quien no está acostumbrado. Una de ellas, ya célebre, pedía a los candidatos que escribiesen un ensayo acerca del reloj. Era el único tema de la pregunta: el reloj. Después de meditarlo, hubo quien terminó por escribir seis páginas con sólo estas palabras "tic-tac, tic-tac, tic-tac..." Por todo ello, por las características de los cursos que se imparten, la exclusividad de Oxford, a pesar de ser sobre todo intelectual —el ingreso no se consigue con dinero ni con alcurnia— no deja de ser también social: las escuelas privadas están mejor preparadas que

las públicas para el examen de admisión. La participación de una escuela como Eton, por ejemplo, es en Oxford infinitamente superior en términos proporcionales a su participación en el resto del sistema inglés. Entre los estudiantes de Oxford había a menudo discusiones en torno a la justicia de los métodos de ingreso. El debate era exaltado, pero las posturas, de uno y otro lado, pocas veces radicales. Para bien o para mal, el radicalismo no ha podido nunca brotar en una tierra donde casi todos parecen creer en aquellos que, no sé si Shaw, llamaba *the inevitability of gradualness*.

Hay en Oxford una vieja tradición que quiere que el estudio se haga desinteresadamente, sin verse determinado por criterios de carácter utilitario. (*One goes there to read, not to study*, dice un proverbio). El conocimiento que se adquiere al estudiar teología o griego antiguo se adquiere, pues, no como medio, sino como fin. Al mismo tiempo, sin embargo, existe el acuerdo tácito —en el que se incluyen incluso los maestros— de que uno no se encuentra en Oxford nada más para estudiar. Se parte más bien de la idea de que la disciplina académica es sólo una forma —ni la única ni la más importante— de desarrollar las facultades. Hay muchas otras más. Es esta convicción, entender que la preparación intelectual va más allá de la academia, la que determina el ritmo de la vida en Oxford y, sobre todo, las características del sistema educativo en la universidad.

La vida académica giraba en torno del ensayo semanal. Para él, se sugería una bibliografía que ofreciera distintos enfoques sobre el tema que se pretendía cubrir. Había, asimismo, el complemento que significaban las conferencias. A ellas se asistía no porque fuesen obligatorias, sino porque a veces eran útiles —o interesantes, al margen de que fuesen útiles para los estudios. Peter Strawson, por ejemplo, daba cada semana una introducción a la

filosofía; Richard Ellmann organizaba grupos de lectura para zambullirse en el lenguaje espeso del *Ulysses*; incluso Isaiah Berlin, Ayer o Kolakowski se asomaban de repente para dar un curso. Con base en todo esto —lecturas, conferencias, pláticas— se entregaba al final de la semana un ensayo de alrededor de ocho cuartillas que se discutía, en grupos de dos o tres personas, con el supervisor. A lo largo del trimestre, se tenía la intención de abarcar así los principales aspectos del tema que se estudiaba. El trabajo neto que se requería para escribir el ensayo era de tres días. El resto de la semana se podía pues consagrar a otras actividades. Había en Oxford entonces dos grandes opciones: la política y la mundana. La primera, entendida en un sentido amplio, incluía la militancia en algún partido, quizá la participación en grupos literarios o científicos, o en asociaciones religiosas de cualquier tipo. Había siempre la posibilidad de expresarse en algún foro, en una revista, en los debates organizados por esa sociedad un tanto desagradable, pomposa, sin duda brillante que se conocía como la Oxford Union. La opción mundana, por otro lado, era, en términos de clase —allá se piensa con frecuencia en esos términos— por la que se inclinaban quienes habían aprendido a verla como parte de su posición social. Había fiestas todo el tiempo. Bailes descomunales en los jardines iluminados de Christ Church, recepciones ostentosas, banquetes, pequeños escándalos en los recintos sellados del Bullingdon. A veces

se organizaban viajes a lo largo del Támesis sobre barcos de vapor. Eran en verano, la gente bebía. Su embriaguez era una forma de hacer explícita era especie de inclinación moral por el exceso. Algo había de grandioso y de patético en todo ello. Era un espectáculo que resultaba seductor, como lo puede ser, a su manera, la exhibición de un clavel verde en el ojal del saco. Al mismo tiempo, sin embargo, la felicidad de la fiesta daba la impresión de ser el resultado de una voluntad desesperada. De modo que, por momentos, con ella parecía resucitar aquel mundo que rescató, ya en el ocaso, la prosa nostálgica de Evelyn Waugh.

El tipo de vida que llevaba el estudiante de Oxford tenía la tendencia a fomentar esa afectación que puede ser social o intelectual —el esnobismo. La vida era privilegiada no sólo en el ámbito académico. Los estudiantes, al ingresar a la universidad, dejaban su destino financiero a salvo en manos del Estado. Cada uno, durante los tres años de su estancia, tenía quien le tendiera la cama y le limpiara el cuarto y, al sentarse en el inmenso comedor, quien le sirviera, desde luego, los tres platos. Esta situación de privilegio tenía su expresión más espectacular en ese culto antiguo, el de los ritos heredados a través del tiempo. Ellos formaban un lenguaje críptico que tenía sin duda la intención de distinguir a quienes lo dominaban del resto de la comunidad. Todos eran acatados con solemnidad. Era necesario, por ejemplo, vestir toga y corbata de moño blanco

para presentar exámenes. Antes de las cenas, asimismo, sonaba un pequeño gong para anunciar que se daban las gracias en latín. El oporto tenía que pasar sin despegarse de la mesa siempre hacia la izquierda y uno, por supuesto, no podía nunca fumar antes de que el anfitrión brindara por la Reina. En una ocasión un amigo mío, idéntico a los retratos de La Rochefoucauld, prendió su puro antes del brindis y los mozos, indignados, se negaron a proporcionarle un cenicero. Todos son así cómplices en el ritual, incluso quienes discrepan (hay en Oxford, en efecto, una vieja tradición que consiste en discrepar). Estas ceremonias, extravagantes y obsoletas, eran parte fundamental de esa artificialidad en la que flotaba la universidad. Pues la vida en Oxford no podía ser más artificial. En ello radicaban sus miserias y sus glorias. Ese era su gran defecto: la irrealdad en la que uno se veía de pronto inmerso. Era también su gran virtud: la realidad, después de todo, no tiene la obligación de ser interesante.

Sería injusto quedarse con la idea de que Oxford no era más que un paraíso artificial. Había muchos estudiantes que se encerraban en las bibliotecas a estudiar como frailes, y a envejecer. Pero es cierto que ellos eran la excepción. La mayoría vivía más allá de la academia. El modo en que estaban organizados los estudios —sin cursos obligatorios, por ejemplo— le permitía a cada quien organizar su tiempo con holgura. Tenía uno que cumplir con los requisitos mínimos, desde luego, pero a diferencia de lo que podría pensarse, los estudios en la universidad no eran nunca demasiado estrictos. Escribir ensayos era incluso muchas veces un placer. Era un placer leer a Lorca, a Cernuda, a Vicente Aleixandre para después escribir un ensayo sobre la sensibilidad surrealista en la Generación del 27. Era un placer —y es conmovedor— haber leído a Nietzsche con el vértigo de quien incurre en lo prohibido. En última instancia, sin embargo, es la vida en general la que con más cariño se recuerda: a la que uno vuelve. Hay en ella, de aquel tiempo, muchas memorias que la imaginación puede rescatar. Las interminables veladas con aquellos tangos, por ejemplo, que, entre sorbo y sorbo, escuchábamos nostálgicos. O los paseos solitarios a la orilla del río Cherwell. O la lectura de Proust a lo largo de la noche, interrumpida por el aroma del té negro. Todo ello era inseparable de Oxford. Al terminar, uno se quedaba con la grata sensación de que, gracias a esos años, la vida era mejor. ♦



Cine

CINE Y ROCK
EN BERLÍN

Por Leonardo García Tsao

En los años recientes se había vuelto común quejarse de la programación del festival de Berlín, al menos en su sección de concurso. Fue gratificante, entonces, comprobar la mejoría de su selección en la 38a. edición. Si bien no se encontraron muestras de grandeza cinematográfica, el promedio de calidad fue más que aceptable. Y, como cada año, pudieron apreciarse diversas tendencias o modas, siendo la más notable la cada vez más frecuente presencia del rock en el cine como razón de ser de una película o como su apoyo emocional. (Si instituciones tan conservadoras como Televisa han podido aceptar y difundir la existencia del rock, es explicable que también el festival de Berlín haya tenido su lado rocanrolero.)

Como primera prueba, estuvo el hecho de que el festival se inauguró con *Linie 1* (Línea 1), de Reinhard Hauff, adaptación de una obra musical del grupo Grips Theater, elemento importante del movimiento contracultural en Berlín que goza de un particular significado para los habitantes de esta ciudad alemana: la acción se sitúa por completo en la línea del metro epónimo, en el viaje revelador que emprende una joven ingenua en busca de su novio rocanrolero; los diversos personajes arquetípicos con los que se topa —punks, marginados, teporochos, ancianas nazis— representan sectores sociales bien definidos, y desde luego el elemento de crítica social está siempre en evidencia. El problema con la película es que el musical como género es bastante complicado si uno no cuenta con el talento de un Vincent Minnelli o un Bob Fosse. Ese es el caso de Hauff. Abrumada por una estilización acartonada (todo se filmó en sets de obvia artificialidad), coreografías más bien patonas y una banda musical que sólo poniéndonos muy generosos podríamos calificar de rock, *Linie 1* tiene la gracia de una motoconformadora. No hay en ella ni un asomo de la chispa o la magia a la que nos tiene acostum-

brado el musical hollywoodense. Claro, esto puede verse como una subjetiva deformación profesional, porque el público local parecía disfrutar bastante con la película y sus alusiones —a veces cifradas— a la forma de vida berlinesa; aunque, por otra parte, también se suscitó una manifestación de protesta afuera del cine por parte de los integrantes del movimiento contracultural que no estaban de acuerdo con que la película los representara, y menos en un acontecimiento tan oficial como el festival.

Ahora bien, para un caso de auténtico rock había que remitirse a *Chuck Berry, Hail! Hail! Rock'n Roll!*, una celebración de la carrera del genial compositor e intérprete que tanto colaboró para asentar algunas bases fundamentales del género. Según afirma John Lennon en el prólogo de la cinta, si hubiera que ponerle otro nombre al rocanrol, éste sería Chuck Berry. Dirigido por Taylor Hackford —cuyas películas de ficción son poco recomendables— el documental recupera lo trascendente en la vida de Berry por medio de entrevistas y material de archivo, y sobre todo captura los ensayos y el concierto con el cual se festejó el cumpleaños 60 del homenajeado. En todo momento, Berry confirma ser una personalidad compleja, con un cariz picaresco y simpático que puede volverse amenazante (medio en broma, Keith Richards afirma que Berry es la única persona que le da más dolores de cabeza que Mick Jagger); y el hombre sólo permite hasta cierto punto que la cámara se meta en su vida privada. Ya sobre el escenario, él es un prodigio de energía y vitalidad: a los 60 años su famoso *duck walk* sigue tan campante. Amigos, discípulos y/o viejos colegas son contagiados por Berry para



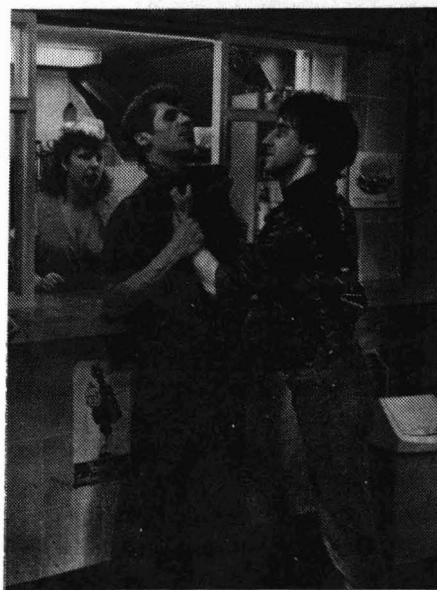
Less Than Zero



Dani, Michi, Renato y Max

una inspirada interpretación de sus canciones clásicas; oír y ver tocando juntos a Eric Clapton, Keith Richards, Robert Cray, Etta James y Johnnie Johnson, entre otros, es ciertamente nuestra idea de paraíso rocanrolero, un asunto de escalofríos en la médula. Ese es el valor primordial de la película.

En el árbol genealógico del rock, un descendiente directo de Chuck Berry es, sin duda, Prince, cuyo dinámico talento ha sabido mezclar las corrientes soul, el rhythm & blues, el funk y el rock puro en un sonido distintivo y de gran influencia en los 80. Pero ese talento se aprecia más en los conciertos de Prince que en sus discos de estudio, y para testimoniarlo ahí está el documental *Sign o' the Times*, que él mismo ha dirigido. Presentada en Panorama, una de las secciones paralelas más



Linie 1

Chuck Berry y Julian Lennon en *Hail! Hail! Rock'n'Roll!*



atractivas del festival, la película transmite con tal fidelidad la energía que desplazan Prince y sus colegas sobre el escenario, que la proyección se volvió una especie de evento "en vivo": el público berlinés aplaudía y cantaba a coro como si estuviera en un concierto. Ciertamente hay mucho que aplaudir en *Sign o' the Times*. No sólo su calidad musical, que es notable, sino también su humor, su sexualidad desinhibida, sus experimentos dentro del formato de una película de concierto.

Asimismo es muy elogiable *Hairspray*, el más reciente trabajo de ese año de la provocación cinematográfica que es John Waters. Y lo provocador de esta película consiste en que es la primera que ha hecho no sólo apta para todo público sino altamente recomendable. Es una película que los niños *deben* ver. Atrás ha quedado el cineasta que filmaba a su protagonista de-

vorando excremento canino; ahora Waters presenta personajes y situaciones muy saludables —una adolescente gordita de Baltimore de los 60 quiere ser campeona de baile en un programa televisivo—, con un subrayado de conciencia social —se libra una batalla cívica para permitir que los muchachos negros puedan convivir con los blancos. Por supuesto, Waters no se toma en serio el asunto de la integración racial, pero *Hairspray* destila sentimientos positivos y una sincera alegría, apoyada en una recreación casi antropológica de esos increíbles bailes pop de hace 25 años. Además, la película marca la última actuación de esa increíble presencia llamada Divine.

Para una visión bastante diferente de la vida asociada al rock, se exhibió en el Foro del Cine Joven la película *Neprofessionally* (Los no profesionales), que en tema se emparenta con *Mensajero* y *¿Si*

es fácil ser joven? por el desencanto con que retrata a la juventud soviética. Dirigida por el georgiano Sergei Bodrov, la cinta participa mucho de la ironía amarga que caracteriza a los cineastas de Georgia en su descripción del viaje poco gratificante que realiza un grupo de rock (o algo así) en busca de lugares donde tocar. La experiencia termina en la frustración y sin ninguno de los placeres que supone lanzarse a la aventura. Como respuesta al modelo hollywoodense, *Neprofessionally* es el anti-road movie.

Igualmente programado dentro del Foro, *Dani, Michi, Renato & Max*, del realizador suizo Richard Dindo, es un documental minucioso que también examina con pesimismo el papel que se le ha asignado a la juventud en la sociedad actual. Dindo muestra cómo los cuatro personajes titulares, que participaron en un movimiento juvenil de Zurich, sufrieron muertes al parecer accidentales en las que intervino la acción policiaca. El director va más allá del simple trabajo testimonial al hacer que cada uno de los jóvenes sacrificados cobre una dimensión de personaje ficticio, con su personalidad y sus contradicciones bien establecidas. El efecto es, desde luego, muy emotivo. Si uno piensa en una película equivalente en México, es decir sobre jóvenes muertos a manos de la policía, su título podría ocupar todos los nombres del santoral; pero eso es justo lo que inquieta de *Dani, Michi, Renato & Max*, que eso pueda ocurrir en una sociedad en apariencia perfecta y funcional, tan de primer mundo, como la suiza. En este caso, el rock funciona como apoyo sonoro: es la música que va asociada a su generación, a su causa.

Sin embargo, también hay que admitir que el rock en la banda sonora se ha vuelto un lugar común cinematográfico de los 80. Entre la influencia del video-clip y la importancia del mercado del disco, hay que meterle rock al cine porque ayuda a vender. Tal es el caso de *Less Than Zero*, de Marek Kaniévski, —también exhibida en Panorama— un recuento de los estragos que provoca la cocaína en el cuerpo y el alma de los jóvenes pudientes de Beverly Hills; el mensaje es tan burdo y directo que parece moralina de anuncio institucional, no obstante que se trató de disfrazar la cosa con un despliegue manierista también muy típico de los 80: iluminación postmoderna, edición rebuscada, apantalladores movimientos de cámara. Algunas de las canciones no están mal seleccionadas, pero ahora sí que es mejor conseguir el disco. ♦

Música

UNA DÉCADA DE FOROS

Por Juan Arturo Brennan

Diez años
Quién lo diría
Que al cabo de ellos
Habría
Un Foro con mil destellos
De música y eufonía

Tal paráfrasis pseudopoética puede sonar un tanto cursi, pero la celebración del Décimo Foro Internacional de Música Nueva bien merece hasta una copla glosada. En efecto, en un medio musical en el que la música de nuestro tiempo es vista y oída con oídos cerrados, desconfiados y conservadores, el Foro ha sido, a lo largo ya de una década, una especie de rito de purificación, la posibilidad de entrar durante un par de semanas en el laberinto del sonido de nuestro tiempo. En la primavera de 1988, el Foro Internacional de Música Nueva ha propuesto al público, en su décima edición, un formato y una continuidad musical muy coherentes con lo que ha sido la historia del Foro en años anteriores. ¿Qué quiere decir esto? Que el Foro ha sido exactamente eso, una arena, un ágora en la que han desfilado compositores, obras e intérpretes de todos los calibres, de todos los estilos, de todas las tendencias estéticas. Y si bien hasta el más comprometido defensor del Foro estaría de acuerdo en que no toda la música escuchada ahí a lo largo de una década ha sido de alta calidad, lo cierto es que en el Foro, como en ningún otro evento musical mexicano, en la auténtica variedad está no sólo el gusto sino la posibilidad de que el melómano curioso analice, compare, juzgue y emita un veredicto a título personal sobre el estado que guarda la música de nuestro tiempo. Tal posibilidad se hizo evidente en dos de los conciertos llevados a cabo durante el Décimo Foro Internacional de Música Nueva, uno de ellos realizado en el Museo Rufino Tamayo, y el otro en el Museo Nacional de Arte.

En el concierto del Museo Tamayo, lo más notable fue el estreno mundial de la más reciente obra del compositor mexicano Mario Lavista (1943): *Responsorio, In memoriam Rodolfo Halffter*, para fagot y dos percusionistas. Con esta obra, Lavista sigue explorando las posibilidades nuevas del instrumental tradicional, y ha logrado en *Responsorio* una música austera y dramática en la que está presente no sólo su propia voz, sino que parece estar también una sutil reminiscencia del ámbito musical que vio nacer y crecer a Rodolfo Halffter (1900-1987). *Responsorio* tiene algo de procesión de Semana Santa, tiene algo de saeta andaluza y tiene, sobre todo, una atmósfera simultáneamente rarefada e intensa, lograda con la sabia combinación del fagot con dos bombos y cuatro campanas tubulares. Si la obra misma es de excelente factura y de una notable limpidez, no menos excelente fue la interpretación, a cargo de la fagotista Wendy Holdaway y los percusionistas Jesús Guadarrama y Homero Valle. *Responsorio* es, por el momento, la culminación de una serie de obras en las que Mario Lavista ha creado su propio, personal renacimiento instrumental.

Desde su trilogía dedicada a las flautas (*Canto del alba, Nocturno, Lamento*), hasta *Responsorio*, Mario Lavista ha transitado en estas obras por un camino en el que la idea de la muerte parece estar siempre presente, ya en la música misma, ya en la fuente de su inspiración, ya en los epígrafes que acompañan a las partituras. *Marsias* (oboe y copas de cristal), *Cuicani* (flauta y clarinete), *Madrigal* (clarinete), *Dusk* (contrabajo), *Reflejos de la noche* (cuarteto de cuerdas), *Ofrenda* (flauta dulce), *Cante* (dos guitarras) completan lo que Mario Lavista ha construido hasta la fecha de su edificio instrumental contemporáneo. ¿Hay en esta serie de obras de Lavista un *Requiem* figurado, o forman parte de un ritual sonoro para alejar a la muerte?

El resto del programa en el que se estrenó *Responsorio* estuvo formado, como de costumbre, por obras de diversa procedencia, intención y calidad. Veamos primero las tres obras para piano interpretadas por el pianista y compositor mexicano Max Lifchitz, quien además dirigió en esta sesión a los conjuntos instrumentales. *Solitudes sonoras III*, del argentino Luis Jorge González fue, en principio, la ruptura con el cliché de la nomenclatura; a pesar de su título, nada hay en esta música de la lejanía misteriosa y contemplativa que uno podría esperar. En cambio, González

propone una escritura angular, enérgica, seca por momentos, encaminada a través de un discurso pleno de lógica interna.

Después, Lifchitz interpretó la *Partita* del ecuatoriano Diego Luzuriaga, música de patrones insistentes, que no reiterativos, bien desarrollada y, sobre todo, con una buena intuición sobre el límite funcional de cada una de sus proposiciones musicales. La labor de Lifchitz al piano solista terminó con la *La Creación* del compositor peruano Walter Casas Napán, y fue sin duda la obra menos satisfactoria del programa. Poco clara, derivativa en su contenido y con escasa coherencia en su técnica, la obra de Casas dejó la misma impresión de vacío que han dejado otras de sus obras en anteriores ediciones del Foro. En el mismo concierto, la música para conjuntos instrumentales estuvo representada en obras de Hungría, España y México. El compositor húngaro Zoltan Jeney propone en su obra *Cuatro notas* ese tipo de ámbito sonoro que bien podría llamarse *música hipnótica de recursos mínimos*, por no acudir sin razón al término *minimalista*. Concisa, clara y muy apegada a su intención declarada, la obra de Jeney logra su cometido de una manera directa y eficiente. El conjunto instrumental estuvo formado por piano, celesta, flauta y percusiones para la obra de Jeney. Del español Carlos Cruz de Castro, se hizo una versión de sus divertidas *Variaciones laberinto*, en las que no importa tanto la música de cada instrumento, sino la cuidadosa observación del trabajo del director como auténtico guía a través de una partitura que es, literalmente, un laberinto. Un saxofón viajero, un trombón peripatético, un clarinete movedizo, avanzan y retroceden, toman caminos diversos, hasta llegar a acoplarse al resto del conjunto, después de explorar posibilidades múltiples. La breve consonancia al final de las *Variaciones laberinto* nos indica que los esforzados músicos han sorteado los obstáculos y han llegado a la feliz solución del dilema. ¿Quién dijo que en la música contemporánea no existe el sentido del humor?

Max Lifchitz cerró la sesión dirigiendo la interpretación de una obra suya: *Yellow Ribbons No. 19*, parte de una gran serie concebida por Lifchitz para diversas dotaciones sonoras, e inspiradas en su título colectivo y su desarrollo en el listón amarillo de la tradición estadounidense, asociado con el recuerdo, la espera y la bienvenida. Otras obras de la serie *Yellow Ribbons* habían sido interpretadas en anteriores ediciones del Foro.

En el concierto llevado a cabo en el Museo Nacional de Arte destacó, sobre todo, el estreno absoluto de cuatro piezas para arpa sola de Gerhart Muench, tituladas colectivamente *Speculum veneris*. El compositor de origen alemán vecinado hace muchos años en Tacámbaro, propone en estas piezas un espejo ciertamente oscuro y hermético y, sobre todo, de notable solidez. Muench ha elegido primordialmente los registros medio y bajo del arpa como vehículo para un discurso sonoro que es plenamente coherente con la misteriosa austeridad y la portentosa imaginación sonora que son sus sellos característicos. Las piezas fueron interpretadas con autenticidad y solidez por la arpista Mercedes Gómez, y con gran intuición a los matices y a la limpieza del sonido. Del resto del programa, dos obras resultaron interesantes. La que abrió el programa, *Fuvosotos* del húngaro Istvan Lang, por el planteamiento formal tradicional envuelto en lenguaje contemporáneo, y asumido con espíritu lúdico en los títulos de cada movimiento de la obra, escrita para quinteto de alientos: *La forma obligada de la sonata clásica*; *El nocturno dulzarrón*; *Scherzo satánico*; *Intermezzo*; y *El obligado final optimista*. Y en segundo lugar, *Ámbito*, para oboe solo, del cubano Nilo Rodríguez, buena exploración de la escritura nueva para el oboe, y de las posibilidades extremas de la respiración, incluyendo quizá una propuesta de respiración circular para el solista. Fue el oboísta Roberto Kolb el encargado de dar a *Ámbito* una interpretación de muy buen nivel técnico y artístico.*

El resto del programa fue redondeado por una obra para guitarra del español Flores Chaviano (*Espacio tiempo, recuerdos*), en la que por momentos la técnica novedosa parecía refirse con la continuidad del discurso musical, y por obras del ecuatoriano Gerardo Guevara, el húngaro Srigyes Hidas, y Christfried Schmidt, de Alemania Democrática.

Por lo visto y oído en éstas y otras sesiones del Décimo Foro Internacional de Música Nueva, cabe destacar, como en ocasiones anteriores, el indudable valor de este evento en nuestro ámbito musical, y el deseo de que los vientos del cambio que se avecinan no interrumpen este importante proyecto sonoro. ♦

* En el programa impreso se anunciaba la interpretación de *Ámbito* como estreno en México, pero la obra fue estrenada en 1984 en la Casa de la Paz por la oboísta Leonora Saavedra, quien por aquel entonces era miembro del grupo *Da Capo*.

Teatro

CUPO LIMITADO

OBRA DE LA CLAUSTROFOBIA

Por María Muro

El Foro de La Conchita resulta ser el espacio idóneo para la realización de *Cupo limitado*, de Tomás Urtusástegui. Bajo la dirección de Morris Savariego y con la escenografía de Alejandro Luna, la obra toma fuerza y provoca el impacto del encierro en el espectador, quien se encuentra muy cerca de lo que ocurre en el escenario.

Ocho personajes, atrapados en el espacio reducido de un elevador, crean la situación dramática que Urtusástegui plantea en esta ocasión, proyectándose la idea de la asfixia, como metáfora de la situación que padecemos en esta gran ciudad en que vivimos: situación humana de encimamiento, de proximidad física sin privacidad, espiritualmente destructiva y que es característica de nuestro tiempo. Toda la atmósfera ha sido creada para causar en la mente del espectador la impresión del encierro inevitable.

La idea de Urtusástegui es llevada a escena de manera muy efectiva por Sava-

riego y Luna, quienes acuciosamente han creado "el espacio de la claustrofobia". Los ocho actores permanecen encerrados, limitados a escasos movimientos, en un voluminoso armatoste semicerrado, donde apenas se distinguen las sombras de los ocho seres vivientes que permanecen en ese mundo en deterioro.

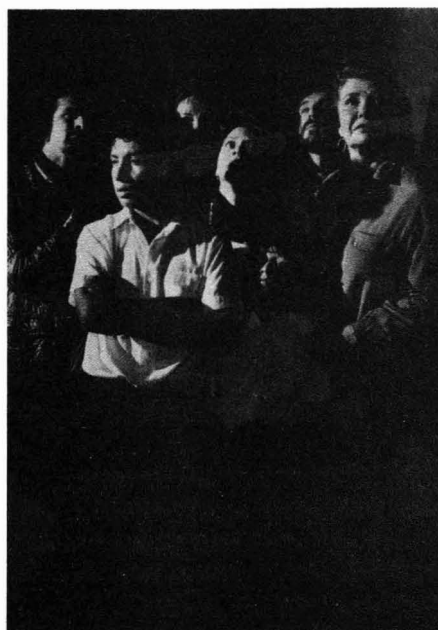
Teatro de situaciones

Tomás Urtusástegui es un autor prolífico, con una personalidad definida: lenguaje llano, fluido, directo; sentido del humor que raya en la obviedad para construir una atmósfera de situaciones extraordinarias. Estas situaciones son reales, constituyen fragmentos insólitos de una realidad cotidiana posible, y al mismo tiempo el dramaturgo hace que se desprendan de la realidad para convertirse en situaciones de delirio.

Los temas de Urtusástegui tratan del deterioro de la sociedad y de sus individuos. Para mostrarlos, a Urtusástegui le gusta el empleo de la escatología, del lenguaje propio de situaciones comunes límite, de ruptura, para dar la metáfora de la decadencia. El dramaturgo denuncia la suciedad en la que estamos sumergidos los seres humanos: hacinados y sin la posibilidad de salvarnos.

En *Agua clara*, una de las obras del catálogo amplio de Tomás Urtusástegui, la situación es poco menos parecida a la de *El Ángel Exterminador*. Una joven pareja solicita agua de los vecinos para limpiar el water... Los vecinos acuden gustosos a "proporcionar ayuda". Se instalan en la recámara, el lugar de la pareja, y se poseionan de su intimidad. Van adueñándose paulatinamente de todas sus pertenencias. Invaden el lugar, de modo que, de una situación real, surgen la fantasía y la metáfora. Lo espeluznante se siente en paso a paso con mayor claridad, hasta el deterioro de la pareja en cuanto núcleo social. El espectador vive de otro modo, por los recursos del teatro, la invasión, el dominio, la nulificación que él mismo suele experimentar cotidianamente.

En *Vida, estamos en paz* la situación corresponde a una vida diaria más que posible. Cuatro viejos se reúnen a dilucidar acerca de su pasado, y de su presente en la "tercera edad". La trama se va construyendo lentamente por medio de una conversación que no deja de estar fuera de lugar. Lo que hablan los cuatro viejos, para la pausada sorpresa del espectador, se refiere nada menos que al arreglo personal que ya preparan para cuando cada



uno sea puesto en su respectiva caja de muerto. Ellos se ocupan de preparar el ajuar que habrán de vestir al quedar dormidos para siempre. Luisa, la dueña de la casa, ha terminado su vestimenta, y ya tiene en casa el ataúd: lo ha adornado profusamente por dentro, y lo ha acojinado a fin de estar lo más cómoda posible. "...Me lo probé y con él me me metí adentro —dice refiriéndose a su vestido. Está a la medida. Ni quedan huecos ni sobresale y sobre todo no se arruga tanto como el anterior. la tela tiene una caída maravillosa que dibuja el cuerpo."

Urtusástegui es dueño de un muy especial sentido del humor. Sus oraciones extrañas pertenecen al humor negro, subrayándose por este motivo las características muy mexicanas de su obra. Aunque conviene advertir que lo escatológico en sus dos sentidos es una particular obsesión dramática de este autor de situaciones y atmósferas, más allá del hecho observado simplistamente de que se sitúe dentro de una manera expresiva de ser común a los dramaturgos "nacionalistas" de la muerte.

Espacio reducido

En cuanto a la obra que hoy nos ocupa, en *Cupo limitado* pueden apreciarse nuevamente todos los aspectos indicativos de la obra dramática de Urtusástegui: lenguaje llano, escatológico, extrema facilidad para la construcción de situaciones. En este caso se trata de una descompostura de un elevador en el que ocho personas quedan atrapadas. Lo que va ocurriendo se transtorna poco a poco.

Los personajes no entran a un pánico inmediato, sino primero tratan de adecuarse al momento y resolver el problema. O esperan, pensando que rápidamente será compuesto el elevador. Se desencadenan los efectos del shock nervioso: el vómito y la incontinencia urinaria. Sobre todo, la relación de los ocupantes del elevador se convierte en la imposibilidad de convivencia.

El espacio reducido se va construyendo en la medida en la que pasa el tiempo. La necesidad de cada personaje de un espacio se hace evidente. La agresión llega a sus extremos. Y de una situación real posible, se pasa a la pesadilla, a lo alucinante. La obra escapa de la realidad y se vuelve más real cuando comienza la fantasía pesadillesca. Los personajes mueren, o tal vez no. Urtusástegui señala: "Todos se observan como si fuera la primera vez que están frente a frente. Se colocan como al



principio de la obra... se ven destruidos, acabados."

El final es abierto a la interpretación del espectador, para que la duda se establezca, o para que triunfe lo interrogativo de una propuesta que a sí misma se cuestiona. Parecería, tal vez, que los personajes mueren, porque siempre han estado muertos, como atrapados dentro de sí mismos. En *Cupo limitado* reaparecen las actitudes, y el talento de un estilo enraizado.

Puesta en escena

Para lograr un trabajo actoral verosímil, Morris Savariego desempeñó una larga tarea. Impartió a sus actores diversos ejercicios de improvisación, relajamiento, concentración. Especialmente, trabajó con cada actor en forma individual, procurando desde el primer momento resaltar cada detalle, las frases, las intenciones, los tonos. Cada frase la reconstruyó dando diferentes inflexiones. Había que llegar a esa verosimilitud de las expresiones verbales y modos de ser de un determinado medio social mexicano, evitándose desde luego los estereotipos —sirvienta, oficinista ofrecida, solterano, remilgosa, clínico, niño...—, pues impiden la libertad expresiva y la creación de una atmósfera creíble.

Savariego analizó el contexto y el subcontexto de cada parlamento, y reinventó

el sentido de las palabras y las situaciones. Fue Directo a los *leit motiv* de cada personaje. Por ejemplo, Don Ramón, el viejo, tiene una respiración dificultosa. Savariego hizo que el actor ubicara el origen de la enfermedad, el centro nervioso de donde proviene. Se requirió un trabajo físico de concentración para evitar la tos cliché. Asimismo a Olga Martha Dávila, que interpreta a Virginia, Morris Savariego la condujo a determinar el estado de ánimo y sensación física de un personaje en el momento del vómito.

Fue indispensable todo este trabajo para llegar a la realidad del aglutinamiento, de la acumulación de los ocho personajes, de modo que fuera cierto el acontecer de sus limitaciones: durante varios ensayos los actores permanecieron compactamente, realizando diversos ejercicios tales como el de la tensión interior que al fin explotara en actitudes encontradas de enfrentamiento y perturbación, desencadenándose en los personajes reacciones violentas, muy distantes del sentido de la cortesía.

Para la puesta en escena es pieza clave el diseño escenográfico de Alejandro Luna. El elevador proyectado por él contribuyó de manera primordial a crear la sensación de claustrofobia: "Ésta se ha procurado mediante la construcción de la cloaca en la que los personajes son ratas atrapadas", según ha expresado el director de *Cupo limitado*.

Savariego y Luna, al retomar el texto de Urtusástegui, provocan la metáfora de esa crisis que es la modernidad contemporánea, reducida la sociedad a las mínimas posibilidades de movimiento. En esta situación límite, el director y el escenógrafo idean a los personajes simiescos en el interior de lo inhumano y la desesperación.

El toque expresionista del escaso espacio vital, del hacinamiento, del conjunto de caras que con dificultad se mueven, provoca la angustia del espectador. A partir de la propuesta escrita el escenógrafo y el director matizaron los rasgos marcados de la violencia. El elevador es para Urtusástegui, Savariego y Luna un lugar de pesadilla, el lugar más cercano a la muerte. El elevador de *Cupo limitado* se vuelve un espacio cargado de significantes reconocibles en la cotidianeidad de los tiempos que vivimos. ♦

Cupo limitado, de Tomás Urtusástegui. Foro de La Conchita. Con Olga Martha Dávila, Elsie Lorenzana, Nelly Dorantes, Clarissa Rendón, Leonardo Mackey, entre otros. Escenografía: Alejandro Luna. Dirección: Morris Savariego.

Danza

LA DESPEDIDA DE SUSANA BENAVIDES

Por Esther Martínez Luna

Después de 30 largos años de vida escénica, la primerísima bailarina de la Compañía Nacional de Danza, Susana Benavides, anunció su retiro, y en el mes de mayo del año en curso vimos bailar por última vez en forma profesional a esta destacada artista mexicana.

Susana Benavides inició su carrera artística bailando para el Ballet Concierto de México, donde tuvo como maestros a Nelsy Dambré y Sergio Unger. Más tarde, al formarse el Ballet Clásico de México, compañía dependiente del INBA, llegó a la categoría de primera solista. Es a partir de entonces que su nombre ha acompañado a los de los bailarines de fama internacional, como Bill Martin Viscont, Lázaro Carreño, Burton Taylor, Kirk Peterson y Fernando Bujones, y que ella ha recibido varias distinciones, como la que le fue otorgada por la revista *Opera popular* de Miami, Florida, en 1982, y la que la Unión de Cronistas de Teatro le dio, designándola la mejor bailarina del año en 1981-1982. La mejor constancia de su valor artístico queda, sin embargo, en las muchas experiencias de gozo de la danza que, a su público, nos ha brindado.

Alberto Alonso, fundador, coreógrafo y director artístico del Ballet de Alicia Alonso, y poseedor de una trayectoria mundialmente reconocida por sus coreografías, tan importantes como *Romeo y Julieta*, *Viet Nam*, *Homenaje a José White*, *Cumbres borrascosas*, fue invitado por el INBA para montar *Carmen*, su obra más codiciada entre los más destacados bailarines a nivel mundial, por ser una coreografía difícil, "que únicamente puede ser ejecutada por artistas de gran talento y considerable experiencia". *Carmen* fue creada inicialmente para que la bailara Maya Plisetskaya, en 1967; posteriormente ha sido montada en Cuba, Finlandia, Hungría y Nueva York, y ha servido esta vez para despedir con honores a Susana Benavides de los escenarios dancísticos.

El tema de *Carmen*, original de la novela homónima de Próspero Mérimée, es bien conocido por haberse retomado en obras de varias otras disciplinas artísticas como el cine y la danza flamenca, que han partido, en general, como ésta, de la versión musical, operística, de Georges Bizet. Sin embargo, la recreación que nos brindaron, en el Palacio de Bellas Artes, la Compañía Nacional de Danza, Susana Benavides y Alberto Alonso fue una muestra fresca y emotiva de la relación del amor y la muerte, que dio cabida al despliegue de una gran gama de las emociones e ideas que pueblan el universo humano: la sensualidad, el placer, la libertad, la fidelidad, la rebeldía; todas éstas revividas en *Carmen*, una gitana que lucha por mostrar su verdadera identidad aunque para ello tenga que morir, igual que lo hace el toro, ese toro que representa la fuerza, el instinto, la animalidad, lo salvaje, como si fuera un espejo fiel de la protagonista; no así de don José, hombre endeble, que sufre al no poder cumplir con su deber y al doblegarse ante la belleza de *Carmen*, dejándola en libertad. Todo ocurre en un ruedo que se extiende bajo un toldo en que resalta la forma de la cabeza de un toro y en medio de la dramática música de Bizet.

Elegir esta coreografía de Alberto Alonso para el adiós de Susana Benavides fue una buena idea porque, ante el reto de esta obra, nuestra primerísima bailarina hizo gala de sus extraordinarias dotes físicas e histriónicas, mostrando un perfecto dominio de la técnica, aunado a su muy singular ingenio interpretativo, y siempre a la altura del diáfano y preciso lenguaje coreográfico, pleno, no obstante, de complejidad en su rica combinación de movimientos nuevos.

Quizá el último gran logro de Susana Benavides como bailarina sea el haberse retirado aún en plena madurez y dando los mejores frutos de su trabajo artístico. Benavides se despide de los foros voluntariamente, no porque su capacidad física y/o interpretativa ya se lo exijan. Es por ello que recordaremos a Susana-Giselle, Susana-Lisette o Susana-Carmen, como la gran bailarina mexicana que nos hizo gozar con su baile emotivo y vigoroso, lleno de profesionalismo, resultado de una admirable disciplina y amor a la danza. ♦



Literatura

ENTREVISTA CON EDUARDO MILÁN

Por Mauricio Quijano

Eduardo Milán es uno de los observadores de la poesía latinoamericana mejor dotados. En muy poco tiempo se ha ganado ya una considerable audiencia. Por ello mismo lo he buscado para dialogar sobre temas que a él y a mí, y a muchos otros lectores, nos son de común importancia.

Eduardo Milán nació en Uruguay en 1952. Es licenciado en Filosofía y Letras. Radica en México desde 1979. Ha publicado tres libros de poesía: *Secos y mojos* (1974), *Estación Estaciones* (1975) y *Nervadura* (1987). En México publicó el volumen *Transideraciones*, antología poética del brasileño Haroldo de Campos, en colaboración con Manuel Ulacia. Actualmente la SEP prepara la edición de su libro de ensayos *Escrito en México: Notas sobre poesía*. Es colaborador permanente de *Vuelta*, *El semanario cultural de Novedades* y de otras publicaciones latinoamericanas y españolas.

Eduardo, ¿por qué te has dedicado fundamentalmente a la lectura (crítica) de la poesía?

Me dediqué a la crítica de poesía como extensión de mi práctica poética. En realidad, antes de llegar a México yo no hacía crítica. Una cuestión de sobrevivencia económica fue, fundamentalmente, la que me llevó a una práctica de la crítica. Quiero aclarar que lo que hago yo, en esencia, no es una tarea predominantemente crítica, en el sentido de interpretar, explicar o hacer una exégesis de un texto poético. Lo que hago es, mejor, una *lectura de imaginación*. No puedo concebir la así llamada crítica sin esa función imaginativa primordial ni, tampoco, sin una pasión por la escritura misma. Estas dos inclinaciones más, que derivan evidentemente de mi práctica poética, son las que me hacen dudar que mis textos sean esencialmente crí-

ticos. Yo los llamaría una lectura imaginaria y pasional.

Si a la crisis de las ideologías y el fracaso de las utopías corresponden (en el arte) la crisis de la forma y el fracaso de la evolución, ¿de qué manera relacionarías el auge de las diferencias con la proliferación de ismos?

Esta pregunta viene relacionada, creo, con un artículo que escribí sobre la así llamada postmodernidad, publicado en la *Revista de la Universidad**. En este artículo yo anotaba lo raro que me parecía esa simbiosis, casi una simetría, entre la realidad ideológica que atravesamos y la cuestión artística. Decía que me parecía prácticamente un abuso el hacer coincidir un momento de crisis de las ideologías y de fracaso del pensamiento utópico con la realidad artística. Todo arranca, en este siglo, de la visión correlativa que tuvieron estas dos visiones para las vanguardias históricas de los años veinte. Para estos movimientos (dadaísmo, futurismo, surrealismo, etcétera) era imperativa la simetría entre revolución estética y revolución social. A principios de siglo, obviamente, no había una realidad del pensamiento estético basada en el desencanto. Lo que produce la falla, la abertura abismal entre arte y pensamiento o entre arte e ideología, es la nefasta puesta en práctica de ciertas ideologías, como el marxismo en la Unión Soviética, que echaron por tierra la fe en las propuestas utópicas. Actualmente, al borde del siguiente siglo, todavía vivimos el coletazo de aquel fracaso, al que siguieron otros. Pero lo que me parece absurdo de veras es la puesta en escena de una *recalda* atemporal en la esfera artística. Vivimos en el arte un momento de *remake*, un momento en que se practica un *rehacer* en vez de un *hacer*, que es lo verdaderamente artístico, *poético* digamos. Eso explica el "vale todo" formal al que asistimos, el regreso del soneto, de la lira, y de toda forma canonizada por la tradición. Se ha echado por la borda el concepto de arte como búsqueda permanente de formas expresivas. Frente a este panorama, hablar de un auge de las diferencias no me parece pertinente. La política de la postmodernidad, que Occidente se empecina en hacernos vivir, me parece más una política de homologación que una política de diferenciación. Esa homologación no se da únicamente a nivel ideológico sino también estético. Si ves un cantante como Michael Jackson te das cuenta inmediatamente: lleva a cabo

una política híbrida entre hombre y mujer (que no puede ser confundida con la androginia en el sentido en que la explicaba Mircea Eliade, es decir, como coexistencia de contrarios, como atracción de lo opuesto), es un negro que es, a la vez, un blanco, un malo que es a la vez un bueno. Lo que hay aquí es una práctica de neutralización, de anulación de la diferencia, cosa que ocurre en todos los niveles. Vivimos un momento a-conflictivo en la esfera ideológica que se disemina a todos los niveles de lo social. Hoy lo que está de moda es el "caer bien", el ser "bien comportado", el "agradar". Todo eso, obviamente, trae como resultado una suerte de masacre de lo individual como distintivo, una negación de la otredad. En cuanto a la proliferación de ismos, eso debe verse como la puesta en escena de una atemporalidad de las formas estéticas. Hoy todas las formas coexisten, todo está bien siempre que *funcione* en la práctica. Pero no se puede olvidar que el criterio de funcionalidad está directamente relacionado con las posibilidades de atraer un receptor o un lector del mensaje estético. Al arte de vanguardia no le interesaba atraer la atención del lector sino desde un punto de vista negativo: se buscaba la subversión de sus valores, el cambio en la percepción, la alteración de sus costumbres y la puesta en cuestión de su visión del mundo. El arte actual busca seducir, como condición primaria para su funcionamiento. Estamos practicando un arte de "bienestar", lo que para mí es la muerte del arte. Naturalmente que hay excepciones. Dentro de la poe-

sía mexicana la excepción más coherente es, sin duda, la de Octavio Paz, cuyo pensamiento y cuya práctica poética han permanecido insobornables al chantaje de esta "ahoridad" que vivimos. Por eso colaboro en *Vuelta*: es un espacio, al menos en el nivel de su director, que permite la otredad en todas sus formas y defiende la pluralidad (lo que no debe confundirse con este vale todo que vivimos ahora). Aunque hay otras excepciones en la poesía mexicana: Gerardo Deniz, Eduardo Lizalde, David Huerta, Alberto Blanco, y algún otro que se me queda en el tintero. Uno más: Marco Antonio Montes de Oca.

De las dos antologías de poesía hispanoamericana publicadas últimamente, la de Juan Gustavo Cobo-Borda y la de Julio Ortega, ¿con cuál te quedas?

Las dos antologías son, en cierto sentido, importantes, aunque sea por razones distintas. Quedarme, lo que se dice quedarme, no me quedo con ninguna. Pero la de Cobo-Borda es mejor como trabajo reflexivo (su prólogo es un caos pero no es mitificador). La de Ortega se juega más porque incluye a los poetas jóvenes, a la última generación, digamos así. De todas formas creo que la poesía latinoamericana sigue esperando una verdadera antología.

En 1987 Octavio Paz, Marco Antonio Montes de Oca, Homero Aridjis y David Huerta publicaron sendos volúmenes de poesía, al punto que el propio Paz calificó



David Huerta en 1971

ese año como de muy importante para México. Extendiendo la mirada hacia otros ámbitos, ¿vivimos un excelente momento o uno mediano? ¿O acaso es ya inminente un "boom" de la poesía hispanoamericana?

Es cierto que la poesía mexicana vivió un buen momento en 1987. Pero también la poesía chilena, también la brasileña y también la argentina. No conozco detalladamente lo que ocurre poéticamente en otros países. Lo que no creo es que se pueda generalizar el fenómeno. 1987 fue un buen año para la poesía mexicana porque algunos poetas publicaron obras importantes. Pero también se publicó una gran cantidad de chatarra poética. No creo que Paz haya generalizado el fenómeno y haya querido decir que la poesía mexicana se ha salvado o que de ahora en adelante todo es epifánico. Ya te digo: algunos poetas (Montes de Oca, David Huerta, Gerardo Deniz, Elsa Cross, el mismo Paz, Alberto Blanco —es una lástima que no haya llegado a salir en ese momento el último libro de Eduardo Lizalde, *Tabernarios y eróticos*, que es excelente—) publicaron libros importantes. Pero tampoco se puede confundir el fin de los ochenta en la poesía mexicana con el Siglo de Oro español. No todo es bueno. Lo mismo ocurre en otros países. Hay poetas que llevan adelante la poesía y otros que se empeñan en hacerla retroceder. No viene al caso hablar de poetas ya unánimemente reconocidos. Pero contemplando el panorama poético latinoamericano como fenómeno, a ojo de buen cubero, te podría decir que hay algunos nombres jóvenes que sí merecen la pena destacar: Raúl Zurita en Chile; Néstor Perlongher en Brasil; Arturo Carrera en Argentina; Roberto Echavarrén en Nueva York (aunque es uruguayo), Huerta y Blanco aquí en México. Lo que no creo es que se pueda hablar de un buen momento y generalizar. Todos los momentos son buenos y malos. Hablar de un *boom* naciente en la poesía latinoamericana me parece un error si lo comparamos con el tan mentado *boom* de la narrativa. Esto último fue apoyado ideológicamente en forma muy precisa: fue un fenómeno de exportación en un momento todavía de auge de la Revolución Cubana. Los dos fenómenos coinciden temporalmente. Se trataba de exportar una visión exótica de América Latina a través de cierta zona —la menos conflictiva a mi modo de ver— de su literatura. Ahora estamos en otro momento histórico y no hay nada que exportar, ningún producto "maravilloso" que

vender. Ahora estamos solos con nuestra propia miseria. América Latina ya no le interesa a Europa. Y si esto es así, ¿qué podemos ofrecer en el mercado cultural? La situación es triste pero al menos es real. Si cabe esperar algún *boom*, algún estallido latinoamericano creo que, desgraciadamente, no será poético. Esto no quiere decir que yo no crea en la potencialidad creativa de la poesía latinoamericana. Es más: creo que, mediante ejemplos aislados —no todo es perfecto— hemos sido, en lo que va del siglo, mucho más competentes poéticamente hablando que buena parte de Europa. Que España ni que hablar.

Del Uruguay vinieron Rodríguez Monegal, Rama, Ruffinelli y tú mismo, ¿qué opinas?

Bueno, creo que la pregunta no debe ser formulada exactamente en esos términos porque, como te decía antes, yo no me considero un crítico en el sentido en que sí pueden ser considerados Rama, Rodríguez Monegal y Ruffinelli. Me interesa, de los tres, un poco más Rodríguez Monegal. Pero lo que no veo en ellos es una de las condiciones básicas de lo que yo considero un crítico: debe ser, sobre todo, un *escritor*. He leído muy poco a Ruffinelli. Pero te puedo decir que Rama y Rodríguez Monegal escribían muy mal, no sentían ninguna pasión, parecería, por la escritura en cuanto práctica personal. Monegal defendió durante mucho tiempo a escritores cuya pasión mayor era el lenguaje. Pero eso, que es una saludable enfermedad, nunca lo contagió. De Rama ni que hablar: su escritura era una cascada de frases subordinadas con la que yo, francamente, no podía. Se trata, creo yo, de pensadores que escriben. Pero no de escritores. Ahora bien, si piensan bien o mal, ese es otro cantar. Pero creo que tu pregunta apunta a lo curioso que puede resultar que algunos de los críticos connotados de la literatura latinoamericana hayan venido de Uruguay. No es curioso: Uruguay es un país de críticos, mucho más que de escritores. De mentalidad hipercrítica, producto de su condición neo-europea, cartesiana, de un metalenguaje agobiante. La felicitación que merecen estos tres críticos que mencionamos es que tuvieron la alegría de dejar el Uruguay. Es una lástima que hayan llevado el espíritu hipercrítico por el mundo. ♦

* "Una pregunta repetida: ¿Postmodernidad?" *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, junio 1987, número 437, volumen XLII.

Libros

TESORO DE MEDICINAS

GREGORIO LÓPEZ UN EMPÍRICO DE LA MEDICINA MEXICANA DEL SIGLO XVI

Por Alejandro de Antuñano Maurer

"¿Qué ya te quieres morir, naturaleza?"

Gregorio López, *Vida que el Siervo de Dios...* en Francisco Losa.

Uno de los personajes más misteriosos que pasó a la nueva España a mediados del siglo XVI fue sin duda Gregorio López, "el siervo de Dios", quien por su propia, espontánea, precisa y perdurable resolución se convirtió en neoespañol o mexicano y su vida siguió como si hubiera nacido en México, desde la temprana edad de los veinte años. La historia de Gregorio López, el primer anacoreta de las Indias, es una historia verídica; de las pocas que se pueden cotejar por su información veraz, y que transcurrió, dada su singularidad, no en el gótico europeo, sino en la Nueva España, en sus regiones ignotas chichimecas, en la Huasteca, en Huastepéc, y en el pueblo de Santa Fe —hoy Delegación Álvaro Obregón— de la Ciudad de México.

Su nunca aclarado origen: algunos como su biógrafo, Francisco Losa, señalaron que posiblemente sería de noble linaje, y otros que sería hijo natural de Felipe II, y su muerte en olor de santidad en el pueblo de Santa Fe en el año de 1596, confieren a este hombre notable, y desinteresado como el que más y del que Felipe III puso en ejecución su canonización en el año de 1620, una dimensión única y singular a las vidas mexicanas de entonces, una vida que prefirió la existencia del sabio y del eremita en América, que su permanencia en España.¹

¹ La canonización de este casi mexicano anacoreta, fue también solicitada sin éxito a Roma por Felipe IV, Carlos II y Fernando VI a

La vida de Gregorio López es demasiado amplia como para tratarla en este espacio. Múltiples ediciones del siglo XVII dieron cuenta de ella. Conviene sí, tratar un aspecto poco difundido y sobresaliente de su actividad y trabajos en Nueva España. El relativo a la gestación y ulterior circulación de su manuscrito sobre medicina, titulado *Tesoro de medicinas para todas enfermedades* que fue, si es posible resumir los intentos de un trabajo en una línea, un muy conocido compendio de medicina popular, cuyos remedios han llegado en parte hasta nuestros días.

Gregorio López, español de nacimiento, llegó a la Nueva España en el año de 1562, a la edad de veinte años. Había nacido en la Villa de Madrid, el 4 de julio de 1542, y ahora, llegando al puerto de Veracruz, para entrar con buen pie en la tierra, daba de limosna las ropas blancas que traía, que llegaban a la considerable cantidad de ochocientos pesos, demostrando quizá con esto que a la Nueva España no le traían las ansias de las riquezas fabulosas de América.

De Veracruz pasó a México, y luego a Zacatecas, "no con la codicia de plata que había poblado de gente aquellas minas", para establecerse durante siete años en el Valle de Amayac o Atemayac, entre los chichimecos "cuya fiereza en aquellos tiempos —nos dice su biógrafo Losa— era bien temida de los españoles."²

Es cierto que en todo el tiempo que estuvo Gregorio López por la soledad —señala el padre Losa— "fueron grandes los temores con que el demonio procuró espantarlo, y hacerle volver atrás, y desistirse de su santo propósito: unas veces con los aullidos, y bramidos de las fieras del campo: otras con las crueles muertes que los indios chichimecos daban cada día allí cerca a los españoles; otras veces le acometía con varias tentaciones interiores, y por tanto, más sutiles; y engañosas." Más tarde, a propuesta de Fray Domingo de Salazar, de la orden de predicadores, regresó a la Ciudad de México, capital de la Nueva España, de donde pasó a la Huasteca por espacio de cua-

tro años dedicado principalmente a la lectura de muchos libros, "todos prestados", y de ahí al hospital de la Santa Cruz de Huastepéc, fundado, construido y cuidado por los hermanos hospitalarios, y que caía en el marquesado del Valle, a doce leguas de la Ciudad de México. Es muy posible que Gregorio López sintiera en esos días, en carne propia, la necesidad de encontrar remedios rápidos y eficaces a su maltrecha salud, pues "se había sentido muy flaco, y acosado de dolores de estómago, y hijada: para las cuales indisposiciones le eran muy contrarios los fríos, y recios vientos, que de ordinario corrían en aquellos altos." También es posible que en el tiempo que estuvo en encierro en dicho hospital, pensara en la elaboración de un libro de medicina de muchos remedios para diversas enfermedades, sacado de varias experiencias y fuentes. Su vida no tan tranquila en Huastepéc, pues no en balde había sufrido ayunos y penitencias, de seguro le permitió observar y practicar, o aconsejar, pequeñas experiencias acer-

ca de la acción que tenían los medicamentos, los remedios y las plantas de la región sobre las indisposiciones. Del gran conocimiento que tuvo de las propiedades y virtudes naturales de las plantas, de la herbolaria, arrancó su *Tesoro de medicinas*, que contenía recetas fáciles de comprender y aplicar por los hermanos enfermeros, la gente del campo y los pobres de las ciudades. Su arte de la medicina lo dio a conocer en un manuscrito de 43 hojas de a cuartilla del que se hicieron muchas copias enviándose así a diferentes partes y hospitales de la región.

El Hospital de Santa Cruz de Huastepéc era una de las fundaciones de Fray Bernardino Álvarez, que aparte de éste había fundado el Hospital de Convalecientes de México. El de Huastepéc era pobre, y a él acudían muchos pobres a quienes daban los hermanos hospitalarios, valiéndose del libro de Gregorio López, cura, alivio, consuelo, y también escaso sustento. Ya se decía en Huastepéc y alrededores "que era maravilloso el acierto, y buen suceso de los remedios, y medicamentos", del manuscrito de López, "como si el autor hubiera estudiado muchos años en la Facultad de medicina". El manuscrito era único, pues además no existían en el hospital médicos graduados ni cirujanos expertos.

Desde luego, hubo ocasiones en que Gregorio López, según los testimonios de Losa y otros como Fray Hernando de Ribera de la Orden de Santo Domingo, curaba por milagro de manera fantástica, entonces operaba aquí no el conocimiento sino la fe, tanto del médico como del paciente. Dice al respecto Losa lo siguiente: "Estando oyendo misa el siervo de Dios Gregorio, en la enfermería del Hospital, le llamó un enfermo, y le dixo: que le querían abrir la cabeza para sacarle un pedazo de casco, que decía tener quebrado, y cayó a la parte de los sesos, pidióle le encomendase a Dios; respondió estas palabras: *Tenga confianza en Dios que le sanará, y haga que le digan el evangelio de San Juan, antes que le abran la cabeza*. Y dicho esto se retiró a su aposento a encomendar, como es verisímil a Dios al pobre enfermo. Decía la misa Fray Francisco de Loaysa el viejo, del orden de Santo Domingo: llegó el enfermo, puso la mano en la cabeza, y dixo el evangelio de San Juan. Apenas acabado, dio el enfermo un gran estornudo, y echó por las narices un pedazo de casco de la cabeza, tan grande que admiró de aver podido salir por las narices, con esto no fue necesario abrirla la cabeza, y estando bueno dentro



instancias de las iglesias, obispos y comunidades regulares y seculares de la Nueva España. En la solicitud intervinieron también múltiples prelados desde el arzobispo Moya de Contreras, hasta el de Cebú, Pedro Augusto.

² Francisco Losa, *La Vida que el Siervo de Dios Gregorio López hizo en algunos lugares de la Nueva España, principalmente en el pueblo de Santa Fé, dos leguas de la Ciudad de México, donde fue su dichoso tránsito*. . . En México, en la Imprenta de Juan Ruyz, año de MCDXIII, 118pp.

de pocos días. Y todos tuvieron el caso por milagro."³

Gregorio López permaneció en el Hospital de la Cruz de Huastepéc durante nueve años, donde totalmente elaboró su libro de medicina. Cuando un "tabardillo" una "inflamación del hígado" y una "calenturilla lenta" lo acosaron, decidió mudarse a tierra fría, a un pueblo tres leguas de México llamado San Agustín —Tlalpan—, en donde encontró algún alivio. Luego el 22 de mayo de 1589 se trasladó al lugar de su última estancia, que lo fue el pueblo de Santa Fe "dos leguas apartado de México", y cuya administración estaba en aquellos días a cargo del Dean y del cabildo que fungían en el obispado de Michoacán. Cuando llegó a Santa Fe aún subsistía la comunidad que fundara Vasco de Quiroga. Eligió una casa algo apartada del pueblo, que caía sobre las aguas que iban a la Ciudad de México, detras del hospital y se dedicó ampliamente a las inclinaciones y prácticas de su época: humildad, pobreza, mortificación, oración, y también, y esto de su cosecha, a leer y meditar "extensamente, ensimismadamente".

El registro de la vida de Gregorio López arroja una buena fuente de información sobre sus múltiples y constantes enfermedades y en general de las de los hombres de su tiempo. Desde luego su retrato, que se conserva actualmente en la humilde sacristía de la Iglesia de Santa Fe, D.F., pintado por José de Paez, no deja constancia plena de sus sinsabores. Ciertamente que no se ve rebozante de salud, pero tampoco traza un espectro total de sus dolencias.

En buena medida, su *Tesoro de medicinas*, tuvo afortunadamente el doble propósito de curarle a él mismo y a sus semejantes. Como es de suponerse, los rigores, los ayunos prolongados y las miserias de aquellos cruzados debieron erosionar rápidamente al de constitución más envidiable. Gregorio López encontró pues, él mismo, algún parcial remedio a sus dolencias. De nuevo Losa nos lo cuenta: "Estando en Santa Fe le dolieron los dientes casi un año entero, y no lo pudiera yo venir a entender si no fuera porque tomó dos veces ciertas yerbas del campo, que él conocía muy bien para curarse, y porque algunas veces no podía comer de dolor".

En el mes de mayo de 1596, Gregorio López tuvo su última enfermedad. "Con ocasión de un ayre que le dio se sintió in-

dispuesto, y luego perdió totalmente el comer, de manera, que no podía pasar sino cosas líquidas", y a resultas de estos le dio una disentería (mal de mucha pena, y en sujeto tan flaco muy peligroso, dijo Losa). El 3 de julio de 1596 dio en el mismo pueblo de Santa Fe, donde vivió los diez últimos años de su vida, sus disposiciones finales ante el escribano. En éstas señaló haber vivido en pobreza, y recogimiento, y no tener bienes de los cuales testar. El sábado 20 de julio de 1596 dejaría Gregorio López el mundo de los vivos. Había vivido cincuenta y cuatro años, treinta y tres de ellos en soledad. En la hora de su muerte estuvieron presentes, el cura Francisco Losa, íntimo amigo, compañero de vida eremítica y biógrafo, y el cura Nicolás Martínez, canónigo de la catedral de México y rector del Hospital y Colegio de Santa Fe. México entero se cuenta, se despobló para asistir a su entierro.

El *Tesoro de medicinas para todas enfermedades* fue muy leído y consultado más de dos siglos principalmente por los usuarios de las estancias y pueblos apartados sin médicos o boticas. Desde luego, Gregorio López, "el siervo de Dios", como se le decía, no lo vio jamás impreso. Como se señaló, solamente circularon en su vida copia manuscritas, que iban creciendo en la medida que se requerían sus consejos y prácticas en los más apartados rincones de aquellas latitudes. Tampoco desde luego el *Tesoro de medicinas* fue único en su género. Recuérdense en este sentido por ejemplo, los pioneros trabajos o estudios de medicina en el siglo XVI, de Fray Bernardino de Sahagún en el imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, del médico de Felipe II Francisco Hernández, o de la *Opera Medicinalia* del doctor Francisco Bravo, impresa como primer libro de medicina del continente americano en el año de 1570 en los talleres de Pedro Ocharte, en la imperial Ciudad de México.

Del *Tesoro de medicinas para todas enfermedades* tampoco es fácil inferir las fuentes utilizadas por Gregorio López. Anotado ligerísimamente el texto por el doctor Matías de Salcedo Mariana, médico del Virrey Mancera, apareció impreso en México hasta el año de 1672 por Francisco Rodríguez Lupercio, mercader de libros, y parece que a instancias entre otros de Juan Francisco de Montemayor de Cuenca, gobernador y capitán general de la Isla Española, quien también costeó la reparación de la choza de Gregorio López en la ermita de Santa Fe, y la recuperación

de sus papeles o lo que quedó de ellos a salvo de sus numerosos devotos. Es sin embargo muy posible que el estilo empírico de Gregorio López se hubiera basado en los autores de la antigüedad clásica —Plinio por ejemplo— y que pudo consultar en el monasterio de Guadalupe, importante centro de atención médica en España, antes de su partida a América y en las prácticas empíricas en buena parte indígenas de Zacatecas, la Huasteca, Atlixco y Huastepéc. El *Tesoro de medicinas* no fue tampoco de la calidad de otros trabajos de su tiempo, como el señalado de Bravo, o más aún como los de la suma y recopilación de cirugía de Alonso López; las diversas ediciones del tratado breve de medicina y el tratado breve de cirugía, de Agustín Farfán; la *Verdadera medicina, cirugía y astrología*, de Juan de Barrios, o los cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales, escrito por Francisco Ximénez, fraile dominico del convento de Huastepéc y del de Santo Domingo de México.⁴

Por otra parte la verdadera importancia del trabajo de Gregorio López, radica justo en la claridad con que permite acercarnos hoy en día a los orígenes y a las numerosas prácticas populares de la medicina durante el siglo XVI. El trabajo de Gregorio López, que es especialmente una copiosa compilación de recetas empíricas, muchas extravagantes, como resultado de una sociedad sincrética en formación, tuvo además en su momento, la virtud de exponer con datos muy sencillos, que nacían de los hechos observados por él, la multiplicidad de remedios y soluciones a los más reincidentes problemas de salud de su tiempo, desechando de antemano una explicación muy detallada o la utilización de un lenguaje médico demasiado técnico, que seguramente, más hubiera confundido al paciente, y al médico antes que ayudarlos realmente a salir de sus apuros.

El *Tesoro de medicinas*, pese a la religiosidad de su autor, no dejó de presentar a sus destinatarios recursos mágicos para obtener eficaz remedio a los males que se presentaban. Son sobre todo recursos, o mejor dicho supervivencias de la medicina mágica, en un medio mágico, del siglo XVI mexicano que Gregorio López conoció y vivió plenamente. También por

³ Más que el milagro, aquí lo que interesa es la información de que en el Hospital de Huastepéc durante el Siglo XVI se realizaba la trepanación.

⁴ Al respecto consúltese el erudito trabajo de Francisco Fernández del Castillo, *La cirugía mexicana en los siglos XVI y XVII*, E.R. Squibb and Sons. Nueva York, México, 1936. El libro de Ximénez se imprimió en la ciudad de México en el año de 1615.

otra parte, estos eran remedios extraños empleados y difundidos en todo el mundo de la época. El manuscrito original del *Tesoro de medicinas* de Gregorio López, fue regalado por el biógrafo Losa al Virrey Luis de Velasco, marqués de Salinas, quien lo depositó, donde muy probablemente se halle ahora, en el real convento de la Encarnación de Madrid.

Incluyo a continuación algunos remedios del *Tesoro de medicinas* de Gregorio López, que si hoy nos parecen extravagantes, quién puede asegurarnos que un médico de entonces no veía lo que veía, o un paciente no sentía lo que sentía, sobre todo con el limitado lenguaje médico que le explicaba sus dolencias:

Mordedura de serpiente

Ruda comida, ó oregano comido; o beber su cozimient: o canela, pimienta, y xengibre: ó poleo: o cortezas de rabano: o ajos, o faliua, aplicada en ayunas: o estiércol de cabras, con vinagre: o sal, miel y vinagre.

Contra picadura de ciento pies: beber estiércol humano: o untar la mordedura: ó beber sumo de azumiate: o poner una ventosa encima, y sajarla: o beber zumo de limón, o cidra, y fregar con ello la parte: ó cominos bebidos en vino, o aplicados o cozimient de cardo santo, bebido: o el de manzanilla, bebida, o aplicada: o simiento de col, molida, y bebida en vino o Atriaca, aplicada: o beber azeite, y vino en abundancia: o piedra Vezahar: o beber zumo de membrillos, o aplicarlos: o poner al paciente á la sombra del membrillo.

Mordedura de perro rabioso

Yerbabuena molida, y aplicada á la mordedura: ó el llanten de la misma manera: o rayzes de inojo, majadas y aplicadas con miel: o ojas de faúco tiernas: o almendras amargas, aplicadas con miel: o trigo maseado: o una cebolla majada con sal, ruda y miel. La sangre bebida, es contra esa mordedura. Cangrejos, quemados, y tomados con agua sus polvos, algunos días: ó miel, bebida, o betonica, comida: o Ditamo con miel.

Narizes

Zumo de ojas de yedra, estilada en las narizes corrige su hediondez, y corrupción. Sandalo destemplado con azeite rosado, es para sus llagas. El mal olor de narizes, se corrige sorbiendo por ellas. A llagas de narizes tapadas, agua mas sorbida con

pluma: o zumo de azelgas, de la misma manera: o sumo de una yerba que nace siempre aparrada con el suelo, está siempre muy verde tiene la flor morada; llámase en Mexicano xoxlta, o totonsahuitl, o tonalxihuitl, en Castellano culantrillo silvestre, echado con una pluma las narizes, tres o quatro vez, es contra reumas nequijon. En el Cap. de la D.

Nerbio

Oregano, comido con higo: o rayz de aristoquia redonda, bebida con agua de lombrices, las lombrices majadas, y puestas,

consuelda, con agua de cabezuelas, quarenta días: o sargatona mezclada con vinagre, y puesta. Para ardores de cabeza de niños, aplicarles raeduras de calabaza de castilla. Para quebradura, el licor del olmo, o unas vedeguillas pequeñas, aplicadas debajo del braguero. Para las agallas de la boca, ojos de olivo. Para ahitto, pepitas de durazno, molidas, u como almendrada, lo beba. Para gusanos en el vientre, en el ombligo, azibar, mezclada con hiel de toro, y vinagre: o beba media dragma de azibar, con agua de acederas.

Para quemaduras, y fuego que sale á la cara a los niños, unguento blanco. Para ahitto, en el ombligo ojas de piziete, verde, y calientes al rescoldo, y para que se probean, y matar lombrices, jundia de puerco, una onza, de azibar, dos onzas mas, todo mezclado, y tibio, untar dos veces al días. Si tiene llagas, manteca de bacas, azeite, y hazer unguento. Para que le nazcan dientes sin pena, estregarle las enzias con manteca o con sesos de liebre. Si esta todo escalcado con zumo de zebolla, con pañitos. Si tiene lombrices sumo de limones, con azibar, y azucar, béalalo y las echará por la camara, muerta: o harina cernida, y bebala con agua.

Notas: Si la criatura mama, no se le de, el zumo de limón.

Ojos lagrimosos

Labar con cozimient de aljovas, tibio, y aplicado: o azibar con vino: o sorber por las narizes zumo de ojas de olivo: o ojas de álamo, verde cozidas con vinagre, y puestas en la frente: o incienso molido, con clara de huevo, y puesto en la frente: ó humo de puno, quemado, y cogido alcoholar los ojos:

Ojos que ve en poco: zumo de ojas, o raizes de ormero, echado en los ojos, los clarifica: o comer ruda: ó Eufracia, comida, y bebida su agua ó labar con ella los ojos: o zumo de inojo, destilado en ellos: o zumo de mostaza, aplicada con miel: o zumo de reyzes de nabos, aplicado con azúcar piedra: o zumo de cebolla, con miel: o sanguaza del higado de la cabra, que sale ¿quapafan?, untando con ello en los ojos, y recibir vapor, y aun comerlo: ó la piedra que tiene la piel de toro, molida muy sutil, y soplando con cañuto dentro de las narizes: ó en un quartillo buen vino, echar un puño de trigo, y puesto en vaso de vidrio, á la mañana, colarlo, echarle peso de tres tomines de Autia preparado, y usarlo: o un huevo, sacada la yema, llenarlo de agua rosada, mezclar, y labar con ello: untarlos con zumo de cardo san-



sueldan nervios. Han de ser ahogadas en vino blanco, y despues fritas en azeite de manzanilla, es conformativo de junturas de nerbios, y mitigan su dolor.

Sin son de calor, azeite de lombrices, ablandan durezas de nerbios: o rayzes de inojo majadas con vinagre, desinchan, y ablandan nerbios inchados por heridas. Para nerbios estendidos, y relajados; mojar con agua ardiente, fina, bien caliente, cerebro, y nuca, y todo el cerro abajo y luego sobre lo mojado, del povorer incienso, mirra, y mostaza, iguales partes. Para nerbios duros, y encogios, reciba vaho de cozimient de carnero negro, con pellejo y todo: o untar con el un dedo de rabiahorcado, o con azeite de linanza. Para nerbio cortado: betónica, majada, y puesta.

Niños y sus achaques

Para gota coral de niños, comer anis. Para niños quebrados, beber la rays de suelda

to: o de Drantea: o el de betonica con vino: ó la gordura del tozino añejo, hechado con agua, y puesto: ó el huevo assado, y majado con cascara y todo, o un poco de cardenillo, y deshecho en vino un dia natural, y despues colarlo, y ponerlo en los ojos, con una pluma: ó poner sobre ellos tajadas de baca, a medio assar, y atarlas quando vaya á dormir. Para ojos lagrimosos: agua, una parte, y ocho de agua clara, empapar en ella una esponja blanda, y aplicarla á los ojos muchas vezes.

Ojos salidos afuera

Espinas de zarzamora, puestas como emplasto, los reprimirá azia dentro: o harina de habas incorporada con rosa e incienso, y claras de huevo.

Ojos inflamados

La endibia, aplicada: ó fiempreviva, como emplasto: o verdolagas: ó queso fresco, cozido en agua, y como emplasto, exprimiendolo primero o clara de huevo vatida, y mezclada con agua rosada, y puesto, gota á gota, dentro del ojo: calabazas de pepitas de membrillo, echadas dentro: o manzanas, cozidas con agua rosada carne de ellas, y una migaja de pan, todo molido y mezclado, y como emplasto: o una rebanada de pan, mojada en agua rosada, y puesta.

Ojos con dolor

Labarlos con vino puro: o beber: o purgar: albahaca, majada y puesta.

Ojos aporreados

Harina de habas, mezclada con vino: o ajo quemado, y aplicado con miel, es también para cardenales: o queso fresco, sin sal, á de cozer en agua primero, y assarlo: o cominos, mezclados con el jugo que saliere de ellos, puesto: o habas frescas, molidas, majadas con vino, y como emplasto.

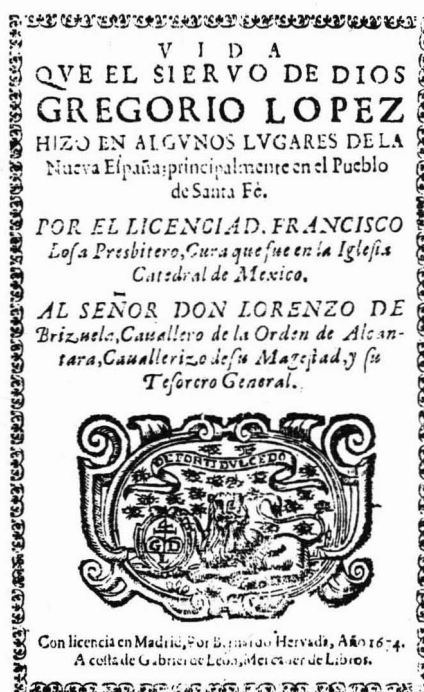
Osilaciones de vientre o estómago

Cozimiento de culantrillo: o beber cozimiento de raiz de inojo: o beber agua de doradilla: o endivia comida: o trementina bebida: o agua, o zumo en que se hubiere apagado un pedazo de: o aguardiente, bebida, o unguento de zopilativo: o ojas de saúco, sus cogollos, fritos en azeite: o unto sin sal, o enjundia de gallina, o jabón

de castilla, vinagre, y cera, todo incorporado, es para toda oscilación: o vino, zumo de yerbabuena, y azeite de cada cosa, dos quartillos, y cueza, hasta que quede solo el azeite, y con él, sobarla: ó un poco de harina envuelta en un lienzo mojado, y metido debajo del rescoldo, y luego mojarle en sin sal, enjundia, azeite y yema de huevo, y tibio, ponerlo.

Orina que sale con ardor

Beber cozimiento de malvas: o comer caña: o beber ordiate, que se haze de cebada.



Orina que se detiene

Comer betonica, ó ruda, ó anís, ó eneldo, ó manzanilla, ó peregil con sus rayzes: ó verros comidos: ó membrillos: ó comer ojas de rábano, hechas en las viandas: ó las ojas, majadas puestas sobre la vejiga: ó epazote: ó cebolla cozida y comidas: o pasta de azeituna negra o beber balsa-mo: o beber piedra vezahar ó rayzes de peregil: ó una cebolla picada y cozida, y, desecha como atole, y beberlo o raspada la cascara, en vino, y esté una noche en sereno, y á la mañana, colarlo, y beberlo: ó piziete verde calentadas, y roziadas con vino y puestas en las ingles: ó beber cozimiento de orégano: o sangrarle del tobillo: ó higado, ó brazo: ó tecomahaca, amassada con ojas de rábano y en las ingles, y empeine: o beber la coltlaquatni, en polvo: ó beber agua sacada de alquitara de ojas de rábano, y de peregil, y borrajas, y de esta, beber una escudilla quan-

do vaya á dormir ó rayzes de peregil labadas y molidas, beberlas en agua: ó cebolla blanca aplicada por alquitara, tomar tanto de licor, de vino, y beberlo.

Nota. Epazote es el escordio.

Orina que sale gota a gota

Pescuesso de gallina, quemado con agua tibia en ayunas: ó tres lenguas de ansares, cozidas, comidas, cada día una: o beber cada mañana una dragma de granillos de passas: ó de hueso de aguacate: ó beber e zimiento de los granillos de las passas: ó sangría del hígado.

Nota. La sangría de vena del hígado, por ser remedio topico, no se puede hacer, si no es después de haber sangrado de otras venas: y si durare el achaque, hazerla.

Orina podrida, o materia en el caño

Zumo de verdolagas bebido, aprovecha, y ponerlas en el empeine. Lo mismo hace la rayz de la alcochofa, con vino: ó la rayz del inojo, bebida con vino.

Orina con sangre

Estiércol de caballo, fresco, cozido en vino, o agua, como emplasto, en el empeine. La rubia de los Tintoreros, muy usada: ó sábila: o la madreselva, haze orinar.⁵

Piedra en la vegiga, ó riñones

Anís comido, lo deshaze: o pimpinela: ó recibir el vapor del cozimiento de la artemissa: ó beber agua de culantrillo: ó de manzanilla: ó de peregil con sus rayzes: o berros comidos con vinagre ó zumo de limones bebido: ó vainas de habas verdes, destiladas por alquitara, y beber el licor: ó cascara de rabanos hechas en vino, y beberlo en ayunas: ó rayzes de maguei en pedacitos, cueza en dos quartillos de agua, y mengue la mitad y bebala: ó beba cozimiento de Epazote: ó betonica bebida: ó tomar el vinagre esquilítico: ó beba agua de espárragos, sacada por alquitara, cinco onzas, en ayunas, con un poco de azúcar: o cozimiento en vino de cardo santo, en ayunas". ♦

⁵ Gregorio López, Tesoro de medicinas, para todas enfermedades. . . México, por Francisco Rodríguez Lupercio, mercader de libros en la puente de palacio. Año de 1672.

CÓMO ACERCARSE A...

Por Perla Schwartz

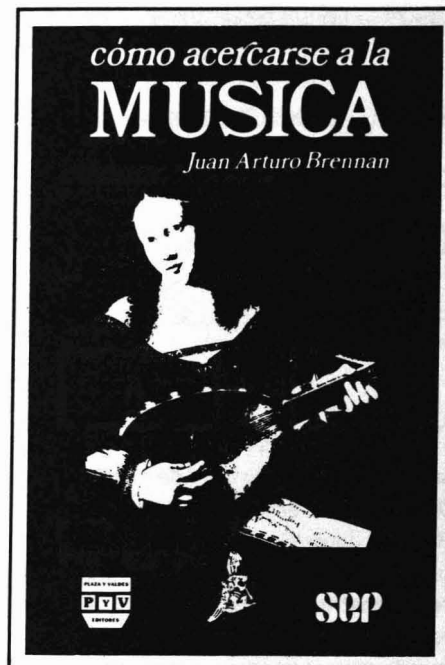
El pasado mes de febrero fueron lanzados los primeros títulos de la colección "Cómo acercarse a..." Se trata de una colección diseñada con el objeto de iniciar en las diversas áreas del pensamiento y el arte en general, a modo de brújulas primeras para poder penetrar en terrenos que permanecen ajenos, pero a los cuales finalmente no es tan difícil penetrar para después gozarlos en plenitud.

"Cómo acercarse a..." es una coedición tripartita de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Querétaro y la incansable editorial Plaza y Valdés. La dirección de la serie es de Francisco Blanco Figueroa y se pretende que llegue a sumar una veintena de títulos. Mención especial merece el cuidadoso diseño editorial a cargo de Juan Escaño.

Los primeros tres títulos corresponden a la música, la danza y el teatro; en la presente reseña comentaremos cada uno de ellos, escritos por tres especialistas en las áreas mencionadas, los tres apasionados y ejecutantes, sea en la práctica o en la crítica del tema que abordan con pleno conocimiento de causa y erudición que se han simplificado en beneficio del lector que se acerca por mera curiosidad.

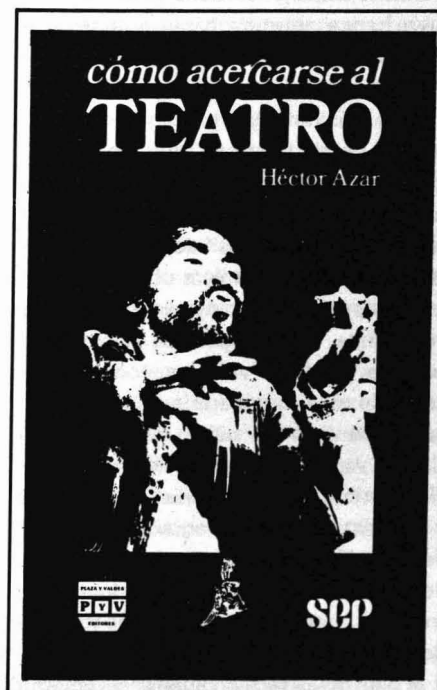
Al maestro Héctor Azar le fue encomendado el libro correspondiente a *Cómo acercarse al teatro*. Su breve ensayo lo concentra en el concepto de esa escuela mexicana de teatro que siempre ha sostenido desde los tiempos en que era director de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y logró instituir el Teatro trahumante, el Centro del Teatro Infantil, así como la Compañía Nacional de Teatro. Azar ha mostrado una y otra vez su vocación dramática, misma que se ha intensificado en la práctica a partir de la creación del CADAC, Centro de Arte Dramático, en 1975, con sedes en la capital y en Atlixco, Puebla, su pueblo natal. Asimismo es autor de más de sesenta obras de teatro entre las que destacan: *Olimpica*, *La apasionata* y *Las alas sin sombra*.

Azar divide su ensayo en un esbozo acerca de la creación dramática, en las diferentes personas a quienes se les debe la realización de una puesta en escena, las relaciones que guarda el teatro con los medios de comunicación masiva, así como



con la literatura y el cine; además da una serie de recomendaciones prácticas para los actores.

Uno de los capítulos más interesantes del manual preparado por Héctor Azar es el que intitula "El teatro como expresión de expresiones artísticas"; en éste escribe que el teatro viene a ser una fusión artística, debido a que en él confluyen el dibujo, la pintura, la escultura, la arquitectura, la danza, la música y la literatura. El teatro es espacio y tiempo vuellos acción, recreación de ambientes, caracteres, relaciones, moralidades, tramas y proposiciones. Complementan el volumen una serie de fotografías que exaltan diversas escenas teatrales, y es apenas un bocado para quienes realmente quieren



saber algo más de ese ritual dramático, profundo espejo de nuestra mismidad.

En *Cómo acercarse a la música*, Juan Arturo Brennan, a través de las reflexiones de varios autores, nos va dando un itinerario seguro para llegar a la música, a lo que él llama el sonido organizado, mismo que en su belleza formal nos conduce a sentir y vibrar mediante un cúmulo de emociones. Y así nos recuerda a Edward Hanslick, quien escribió: "La música es su propio significado", a Longfellow, en cuanto que la música: "es el lenguaje universal de la humanidad" o a Richard Wagner: "Cuando las palabras del hombre ya no son suficientes, entonces comienza el arte de la música."

Después nos da una versión generalísima de la evolución de la música culta, para hablar de otros géneros no despreciables como son la música cinematográfica, la ambiental, la nacionalista, la religiosa, la didáctica, en fin, nos logra introducir a lo que Juan Arturo Brennan llama "El ritual del concierto", uno de los capítulos más logrados del conjunto. Capítulos más adelante ofrece una introducción bibliográfica al tema, así como otra discográfica, tanto a nivel universal como nacional, éste último de gran valor. Y lo cierto es que sí logra Brennan despertar en su lector, la necesidad de saber algo más de la música y sus misterios.

El tercer título lanzado de la serie *Cómo acercarse a...* fue escrito por Alberto Dallal y nos remite al universo dancístico, también con diversas fotografías, como los otros libros, también con pasión sobre lo que se está escribiendo.

Parte de la definición de la danza, misma que califica como "mover el cuerpo guardando una relación consciente con el espacio e impregnando de significación el acto o la acción que los movimientos desatan", para posteriormente ir definiendo en varios capítulos los elementos centrales de la danza: el cuerpo humano, el espacio, el movimiento, su sentido, el tiempo y el ritmo, la relación entre luz y oscuridad, la apariencia y la participación del espectador.

Asimismo, Dallal pasa revista a varios géneros dancísticos: danzas autóctonas, regionales, de la urbe, la danza clásica, la contemporánea y la moderna, para llegar a comentar la importancia fundamental de la coreografía. Y cierra cíclicamente su ensayo en el capítulo "Cómo acercarse a la danza". Sobre todo propone sentir en intensidad las imágenes dancísticas que surgen en el espacio. ♦

**ARTURO RIVERA.
EL RASTRO DEL DOLOR**

PINTANDO DIBUJOS

Por Luis Rius-Caso

MÉXICO 75 años de REVOLUCIÓN

UNA HISTORIA
INTEGRAL
DEL MÉXICO
CONTEMPORÁNEO



- DESARROLLO
ECONÓMICO
TOMOS I Y II
 - DESARROLLO
SOCIAL
TOMOS I Y II
 - POLÍTICA. TOMO I
- De próxima aparición:
- POLÍTICA. TOMO II
 - EDUCACIÓN
Y CULTURA
TOMOS I Y II

**4 Tomos
8 Volúmenes**



Fondo de Cultura Económica.
Instituto Nacional de
Estudios Históricos de la
Revolución Mexicana.
Secretaría de Gobernación.

No son pocos los críticos extranjeros que subrayan las dificultades de clasificar con precisión a los artistas mexicanos. Damián Bayón y Jorge Romero Brest, por ejemplo, han quedado defraudados continuamente al penetrar nuestras fronteras, el primero con un afán de cazar "ismos" y el segundo con el sano propósito de destruir los establecidos para crear otros nuevos. Selden Rodman, Gillo Dorfles y Michel Ragon, a su vez, se han visto en la necesidad de convertir en mar el río del expresionismo histórico para incluir a México, así como Edouard Jaeger y Alfred H. Barr han hecho lo propio —en ocasiones— con el surrealismo, cultivando con ello la heterodoxia que el propio "profeta" de dicha corriente —¿y su principal hereje?— vino a sembrar a nuestro país. Las clasificaciones, desde luego, por su misma naturaleza histórica (contradictoria, en lo esencial, con la artística) funcionan simplemente como punto de partida y son susceptibles de ser superadas; esto es evidente a propósito de cualquier intención y significado que se les atribuya, y más en el terreno de las artes visuales mexicanas, cuya franca apertura hacia el exterior a partir de la década de los cincuenta, lejos de "colonizar" la producción de nuestros artistas más notables, ha permitido su desarrollo desde posturas muy singulares.

Arturo Rivera podría figurar en alguna de las largas listas de autores "inclassificables" o "sui generis" donde buena parte de la crítica extranjera ubica a un número importante de pintores y escultores mexicanos, no obstante su familiaridad con las poéticas visuales contemporáneas. Es más: compartiría uno de los lugares comunes que suelen mencionarse al aludir a varios de ellos; me refiero a la condición subversiva que en distintos tiempos y circunstancias han mantenido Diego Rivera, Rufino Tamayo, Francisco Toledo, José Luis Cuevas o Francisco Icaza, entre otros, frente a las tendencias y actitudes artísticas imperantes en el momento. Y si bien no es fácil en apariencia advertir

las razones que obligaron a Arturo Rivera a emprender un viaje a contracorriente, éstas, no por sutiles, dejan de hacerse notar.

En virtud de los buenos tiempos que corren para la proliferación de brotes epidémicos de las poco tímidas transvanguardias, y, por otro lado, para la continuidad de algunos lenguajes emparentados con la nueva figuración mexicana —cuyos antecedentes deben rastrearse tres décadas atrás, cuando menos— cabría imaginar la existencia de un contexto "amigable" para la obra del artista. Sin embargo, personalmente no puedo concebir su trayectoria artística —y estética— al margen de una serie de riesgos que necesariamente tuvo que ir sorteando.

El primero de ellos atañe a su voluntad por crear una *imagería*, a través de valoraciones simbólicas, asociaciones extremas y demás recursos casi siempre relacionados con la "imaginación literaria", que algunos representantes del surrealismo verista se encargaron de heredar a no pocos epígonos de mala fortuna. En efecto: después de los aburridos cuentos de Salvador Dalí, Remedios Varo o Leonor Fini, y de otros artistas nacionales que siguieron ese camino —deslumbrados sin duda por la buena estrella que, por razones de sobra conocidas, iluminó a los surrealistas durante un rato largo en el país— muy poco se pudo aportar en estos dominios de la pintura "ilustrativa". Incluso, los mejores representantes de dicha corriente, dejaron libre este campo tan agotado para quienes quisieran trabajarlo, al abreviar en otras fuentes más propiamente pictóricas y producir varias de las obras capitales de este siglo. Así las cosas, muy contados son los pintores mexicanos que han sabido librar los peligros de la pintura descriptiva (y de manera excelente, por cierto), y Arturo Rivera se cuenta entre ellos. Sorprende y no advertir cómo su trabajo no pierde nada de frescura al someterlo a la minuciosa clasificación del surrealismo de Alfred H. Barr, que en otros casos suele fungir a manera de escuela mortuoria. Baste referir algunos de sus puntos cruciales: la doble imagen, el aislamiento de partes anatómicas, la imagen simple compuesta, la presencia de alegorías, confrontación de cosas incongruentes, manejo de perspectivas fantásticas y de diversos tipos de anomalías, la representación de abstracciones orgánicas, la metamorfosis y transformación de objetos (orgánicos e inorgánicos), creaciones evocativas del sueño y del caos...

Otro motivo de sorpresa lo tenemos al apreciar la naturaleza tan opuesta de los

Rivera
te, és-
notar.
s que
s epi-
nguar-
uidad
s con
os an-
cadas
nar la
able"
o, per-
ayec-
en de
nente

untad
le va-
extre-
rela-
aria",
realis-
a no
efec-
os de
onor
ue si-
s sin
razo-
s su-
aís—
lomi-
o, los
rien-
tado
abre-
pic-
s ca-
muy
que
tura
por
ntre
tra-
me-
su-
tros
uela
sus
ais-
gen
go-
en-
as y
pre-
t, la
bje-
nes

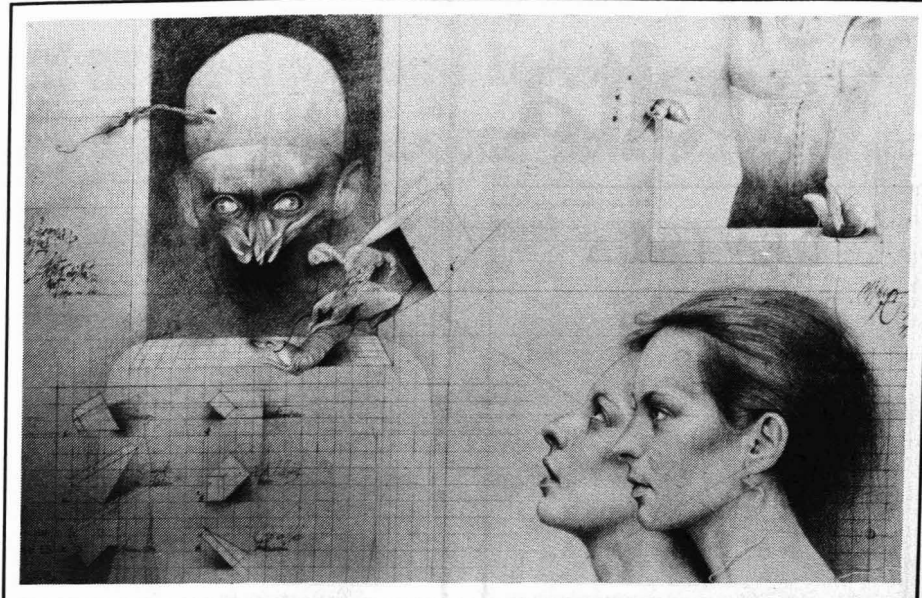
s al
los

recursos del pintor, a los de otros colegas suyos que arriesgan en el manejo de la materia pictórica su mejor divisa. También en este sentido, la autonomía de Arturo Rivera debió haber padecido (supongo) las más febriles acechanzas. Con la excepción de algunos de sus trabajos de finales de la década anterior, cuyos puntos referenciales son en todo sentido claros aunque no por ello desmerecen en cuanto a originalidad, el resto de la obra, realizada al temple, propone una concepción lineal y una estructura compositiva auténticamente marginales. Las descripciones de un dibujo rigurosamente preciso, concentrado en registrar imágenes del mundo real en esa absoluta quietud que requiere la mirada clínica para analizar las cosas, se oponen a esas otras que han marcado las pautas principales de nuestra pintura desde hace años: las que se basan en la realidad visual, fácilmente reconocible, pero al amparo de diversos elementos que exigen al espectador una percepción distinta a la tradicional, y las que también contemplan al mundo distinguible, aunque a partir de datos que fluyen en la memoria o en el lirismo más exacerbado, siendo por ello ajenas a la "representación naturalista".

¿Sería necesario, asimismo, aludir a otros aspectos, como la combinación tonal que admiten sus deslavados colores—desdeñosos de técnicas tan recurrentes como el empleo a ultranza del material pictórico mismo y la pura combinación de tintes— para subrayar su condición singular en nuestro medio? Lo mejor, sin duda, es referir al lector a un nuevo e interesante libro sobre la obra del pintor, de reciente publicación. Se titula *Arturo Rivera. El rastro del dolor* y contiene una presentación de Olivier Debroise, y textos de Tununa Mercado, Pola Mejía Reiss, Santiago Espinosa de los Monteros, Víctor Manuel Mendiola y Francisco Serrano.

La reunión de Rivera con los escritores mencionados representa el principal atractivo de la obra, que por sí misma ofrece otros, a juzgar por su buena factura; formato cuadrado y mediano, espléndida edición tipográfica y un diseño digno con todo y que el color de varias fotografías no corresponde con una fidelidad óptima al de las obras. La elección de las mismas es afortunada porque permite constatar la calidad del artista así como su "evolución estilística", ya que se accedió acertadamente a un criterio cronológico.

La presentación de Olivier Debroise representa el punto de vista más técnico, quizá, y —como lo espera el lector— contiene varias de las cualidades tan propias



de su visión crítica: un rigor analítico profundo y de amplia perspectiva, expresado a través de un lenguaje diáfano y lleno de riqueza literaria. Como en otros temas, Debroise no teme perder el equilibrio tan difícil de sostener en este oficio, cuando se expresan opiniones declaradamente subjetivas al lado de otras que, con todo y ser conscientes de su subjetividad, requieren del marco teórico o de alguna metodología para encauzar su intención objetiva. El resultado es, también ahora, muy afortunado. La obra de Arturo Rivera encuentra en la pluma de Debroise una de las "opiniones en voz alta" (diría Jorge Alberto Manrique) mejor avenidas para el caso.

Al estudiar detenidamente la producción de un artista, sobre el cual va a escribir, Debroise suele encontrar claves que ayudan a entender (no a explicar) intenciones y hallazgos de no muy fácil percepción. En este caso, expone algunas relativas a la "consistencia puramente dibujística", del pintor, de la siguiente manera:

"Primera paradoja: los cuadros de Arturo Rivera, de una precisión, de una calidad irreproachable, semejan dibujos, pero no lo son. Ahí está la primera, la más evidente, de sus trampas: Arturo Rivera pinta dibujos.

Primera hipótesis: a diferencia del *trompe-l'oeil* teatral de la pintura académica, Arturo Rivera no "imita la naturaleza", imita el dibujo tradicional y se refiere constantemente a él.

Primer catálogo de referencias: Dure, los cuadernos de Leonardo Da Vinci, las planchas anatómicas y los herbarios del siglo XIX."

Con todo lo extraño que pudiera parecer,

la calidad de los otros textos, tan notable, permite no sólo una comunión de enfoques (que la "Academia" insiste en polarizar) sino también que el libro tenga un peso muy bien proporcionado para figurar entre las más importantes publicaciones sobre arte de los últimos años.* Se salvó de todos los peligros que implica el hecho de reunir a varios escritores tan diversos y ya reconocidos (refritos, ocurrencias para salir del paso...); la obra de Arturo Rivera no ameritaba menos y, por otra parte, sirvió de acicate para esta encomiable concurrencia de productores literarios. Por lo visto, tiene razón Santiago Espinosa de los Monteros:

"Y es que somos todo esto. Por eso los cuadros de Arturo Rivera nos describen, nos hacen sentir como frente a un espejo, nos hacen mirarnos desnudos, tal cual somos por todos lados...

"Somos este mundo de formas, pieles, tripas que conectan carnes, nervios, músculos. Somos los testigos de una gran pared con orificios de los que salen chorros delgados con sangre. Del lado opuesto del muro, somos testigos del sacrificio silencioso:

"Hay un triángulo perfecto entre Arturo Rivera, su lápiz y su soledad. Una vez que lo descubrimos, estamos atrapados para siempre." ♦

* Por ejemplo: *Gráficas y neográficas* de Raquel Tibol, *Las memorias de Inés Amor* (compilación por Jorge Alberto Manrique y Teresa del Conde), varias de las publicaciones relativas al homenaje a Rufino Tamayo, y un libro muy reciente del propio Olivier Debroise sobre Antonio Ruiz (El corzo), entre otros.

Olivier Debroise, et al. *Arturo Rivera. El rastro del dolor*. México, SEP, 1987.

Vuelta

REVISTA

• julio de 1988 •
140

OCTAVIO PAZ
D.S. LIJACHEV
V.V. POLONSKAYA
DONALD FANGER

LITERATURA RUSA:
RECONSIDERACIONES

F. REYES HERÓLES
SENCILLEZ DE LA
DEMOCRACIA

LIBROS

PRIMAVERA DE 1988

SEVERO SARDUY
Nueva inestabilidad

EDUARDO LIZALDE
Tabernarios y eróticos

DAVID BRADING
Mito y profecía
en la historia de México

OCTAVIO PAZ
Primeras letras
(junio)

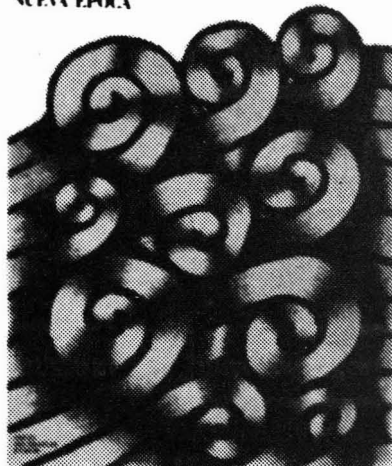
MILAN KUNDERA
El arte de la novela
(julio)

Editorial Vuelta, S.A. de C.V.
Av. Contreras No. 516 3er. piso.
Col. San Jerónimo Lídice
10200 México D.F.
Suscripciones:
Provincia y D.F. \$30.000

EL ESPÍRITU DE LA CULTURA LATINOAMERICANA

CUADERNOS AMERICANOS 8

NEVA ÉPOCA



CUADERNOS AMERICANOS

Fundador: Jesús Silva Herzog
Director: Leopoldo Zea

UNA REVISTA EDITADA BIMESTRALMENTE
EN SU NUEVA ÉPOCA POR LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONJUGANDO LAS MÚLTIPLES Y DIVERSAS
IDEOLOGÍAS LATINOAMERICANAS

Número 8

Marzo-abril 1988

PREFIO "GABRIELA MISTRAL" A LEOPOLDO ZEA
Dr. Enrique Martínez del Campo, Subdirector.
Jorge Clemente Rosas, Secretario, Sr. Leopoldo
Zea.

BOLETÍN A CERRAR VALLEJO
Cesar Vallejo, Alberto Sánchez, Antonio
Correa, José Bergamín, Andrés Bello,
Pablo Neruda, Enrique Venzuela,
Eduardo Marías.

Periodicidad 6 números anuales
Precio de la suscripción
México \$ 22 000 00 pesos
Extranjero \$ 8000 dólares USA

agosto	septiembre
1-1000	1001-2000

Admite cheque a giro en
Tercer J. de N. de México, P. de C. de la Secretaría
de Cultura, México D.F. Tel. 548-9667

De venta en todas las librerías

\$4 000 00

ediciones era

Carlos
Monsiváis



ENTRADA
LIBRE

CRÓNICAS DE LA SOCIEDAD QUE SE ORGANIZA



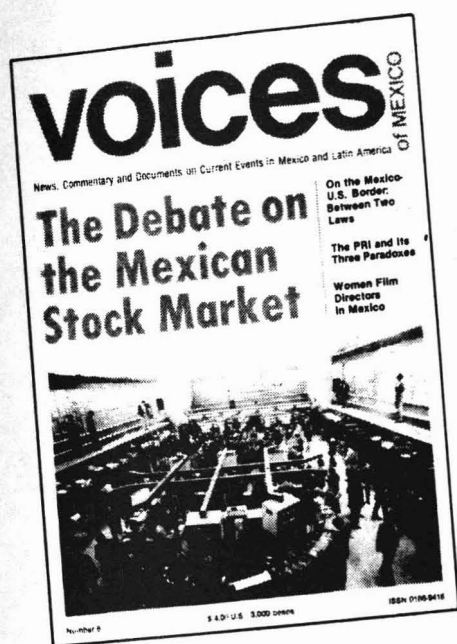
Carlos Monsiváis examina
algunos desplazamientos
profundos y algunas conquistas
irreversibles de la sociedad
civil mexicana en los ochentas:
a lo largo de siete crónicas,
vemos expresarse y actuar a
grupos significativos de
mexicanos, en situaciones de

extrema tensión (los días del
terremoto y la tragedia de San
Juanico), en instantes de auge
(la lucha en Juchitán, la
disidencia magisterial, el
movimiento popular urbano, el
movimiento del CEU) y
durante el clímax y anticlímax
del Mundial de fútbol.

EDICIONES ERA AVENA 102 09810 MEXICO, D.F. ☎ 581 77 44
■ GUADALAJARA ☎ 14 90 84 ■ MONTERREY ☎ 42 08 12

Are you interested in Mexican and Latin American issues? Read about them from Mexican points of view

Quarterly magazine of the Mexican National Autonomous University



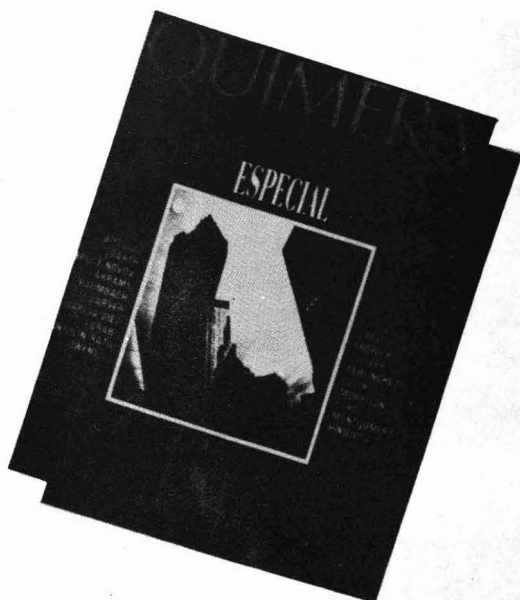
- Political and Economic Analysis
- Special Reports
- Interviews with Mexican Leaders
- Science and Culture

All publicity or subscriptions should be sent to:

a) American address: Hispanic Books Distributors, INC.
1870 W. Prince RD., Suite 8
Tucson, AZ 85705

b) Mexican address: Filosofía y Letras No. 88
Col. Cópilco-Universidad
C.P. 04360 México, D.F.
Tel. (905) 6-58-58-53
6-58-72-79

SUSCRIPCIONES QUIMERA MEXICO



A los suscriptores:

1. Sostenemos el precio de \$120,000 durante doce números
2. El precio por ejemplar cambiará cada dos meses
3. La vigencia de este precio corresponde al mes del ejemplar
4. Recorte este cupón y envíelo con giro o cheque a nuestra dirección

NOMBRE

DIRECCION

POBLACION

Deseo ☐ suscribirme a «Quimera» por doce meses.; \$120,000.00

El importe lo haré efectivo con:

☐ Adjunto cheque bancario o giro.

Plaza y Janés, S.A. de C.V.

Cedro 299 06400 México, D.F.

Tels. 5474600 5474601 5474602

Telex 1772009-PZJAME

Un año	4,240 ptas. con IVA
Extranjero, Correo ordinario:	
Europa	4,500 ptas.
América	5,000 ptas.
Correo aéreo:	
Europa	4,750 ptas.
América	48 \$
Números atrasados	424 ptas. con IVA
Europa	500 ptas.
América	4 \$

La suscripción USA debe ser solicitada a Scott Foresman and Co. División Internacional, 1900 East Lake Avenue, Glenview, Illinois 60025.

Paco Ignacio Taibo II

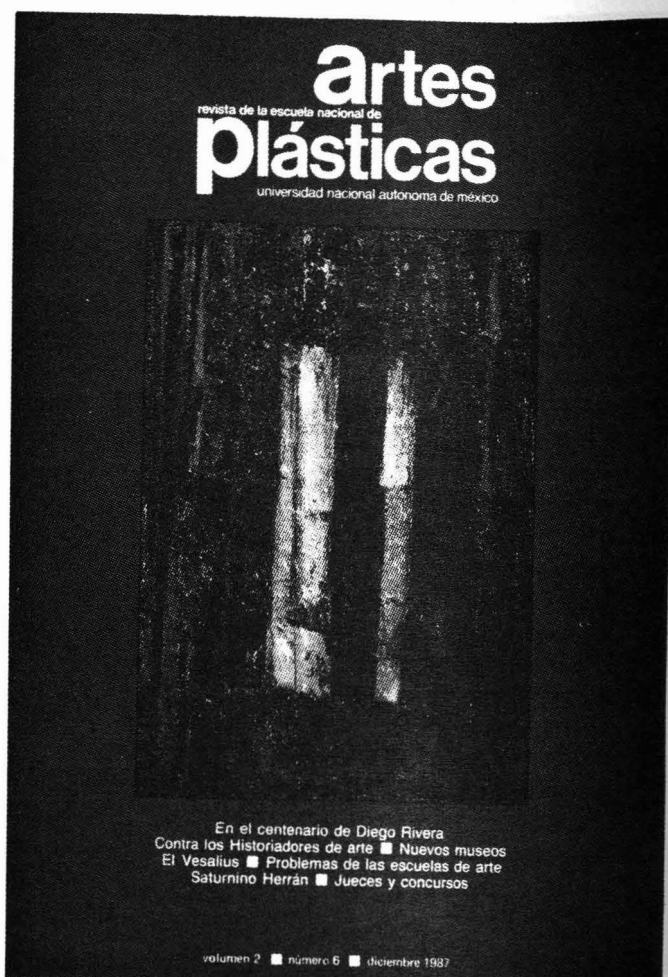
ARCANGELES

***Cuatro historias no muy
ortodoxas de
revolucionarios***

La crónica histórica de un
organizador de insurrecciones
obreras, el último magonista, los
anarquistas y los pintores muralistas

El libro de bolsillo ahora en México

**ALIANZA
EDITORIAL
MEXICANA**



**LAS RELACIONES
PELIGROSAS**

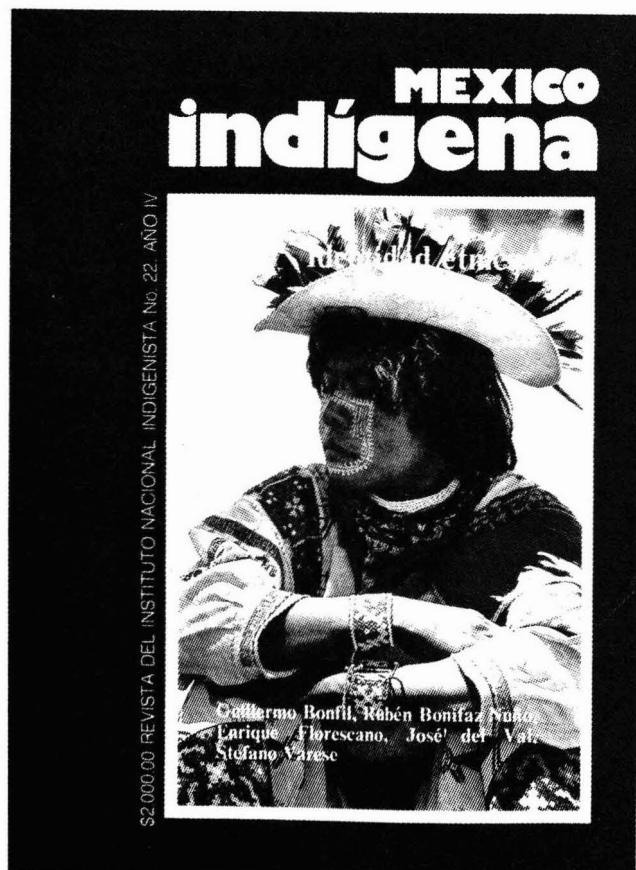
Christopher Hampton

La obra teatral que narra la pasión,
seducción y maldad de la Francia del
siglo XVIII

Basada en la novela de Choderlos
de Laclos

El Libro de Bolsillo ahora en México

**ALIANZA
EDITORIAL
MEXICANA**



Radio **UNAM** conmemora su **51º** aniversario con la inauguración de la nueva planta transmisora de frecuencia modulada. Una nueva programación exclusivamente musical. Sintonice el **96.1** de su cuadrante.

Música de concierto
por *Andrés Benedetti*
Música popular
internacional
por *Antonio Bermúdez y Manuel Estrada*
Panorama de Jazz
por *R. Aymes*
Atmósferas sonoras
por *Jorge Vega*
El arte de la guitarra
por *M. Rubio*

Divertimento
por *J.A. Brenan*
Pensamiento musical en la historia
por *F. Álvarez del Castillo*
En torno a la música
por *F. Méndez Padilla*
Música moderna japonesa
por *Oodo Kogen y Fujio Miyashima*
Concierto OFUNAM
A.M. y F.M.



OMNIA

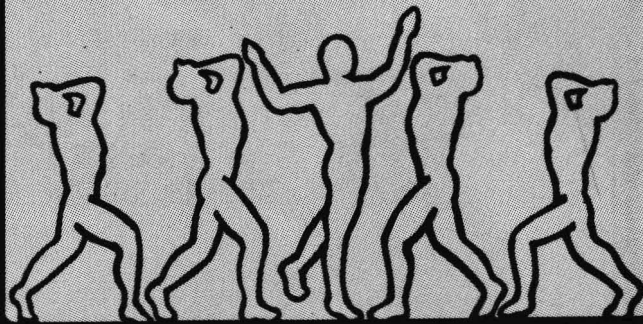
REVISTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

AÑO 4 NUMERO 10

MARZO DE 1988

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Area de Ciencias de la Salud



SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO, AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD: Abelardo Villegas, Xavier Cortés Rocha, Patricia Galeana, Jorge Guadarrama López, Jaime Martuscelli, Rafael Velasco Fernández, Juan Casillas G. de L., Fernando Cano Valle.
CALEIDOSCOPIO: Alicia Perales Ojeda
RESEÑAS: Raymond L. Williams, Gloria Lara M.
NOTICIAS DE POSGRADO



INTERCAMBIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

VOL. 4 NÚM. 19-20

Revolución Tecnológica
Universidad y Desarrollo

Intercambio Académico
Internacional



los nueva época universitarios

volumen III n°30

julio 1988



De la revolución nacional a la revolución cultural
la cultura y el desarrollo
guerra y paz

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL/UNAM
\$250

NOVEDADES

COMEDIAS PLAUTO

Versión: Germán Viveros

Instituto de Investigaciones Filológicas

✱

ATLAS DE HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORANEA

Guillermina González de Lemoine, Elvira López Machorro,
Rosa María Parceró López y Humberto Sánchez Córdova

Escuela Nacional Preparatoria

✱

EN BUSCA DEL TEXTO TEORIA DE LA RECEPCION LITERARIA

Compilador: Dietrich Rall

Instituto de Investigaciones Sociales

✱

EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL DE MEXICO

Ursula Oswald

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

✱

POLITICA DEL ESTADO HACIA LA EDUCACION SUPERIOR, 1983-1988

Javier Mendoza Rojas

Coordinación de Humanidades

Centro de Estudios Sobre la Universidad

✱

ICONOLOGIA Y SOCIEDAD ARTE COLONIAL HISPANOAMERICANO

XLIV Congreso Internacional de Americanistas

Instituto de Investigaciones Estéticas

de venta en librerías de la unam



COORDINACION DE HUMANIDADES
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO EDITORIAL



GRACIAS AL PETRÓLEO...

...el hombre ha podido crear
aparatos y materiales que
le permiten obtener
el tiempo en imágenes,
transportar vida a
las pantallas y reproducir
el sonido cada vez
con mayor fidelidad.

Ya sea como
compuesto químico
o como combustible,
el petróleo
está presente
en todo lo que
nos rodea.

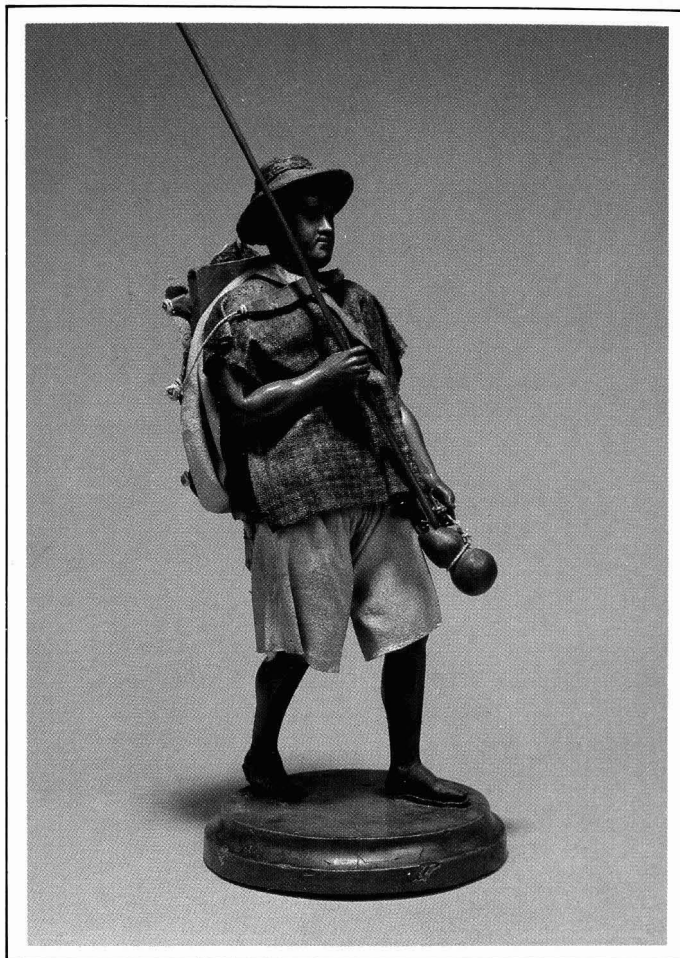
Porque tiene mil
formas de servirnos,
es importante recordar que
el petróleo es un recurso
no renovable.
Cuidémoslo.



PEMEX

Orgullo y Fortaleza
de México

MESTIZO



Las manos del mexicano dieron forma a la cera
para crear con talento, dedicación y con una enorme sensibilidad,
figuras de rostro y cuerpo perfectos,
figuras que ahí quedan como testigos de un pasado.

“Mestizo” de cera y tela, un tesoro artístico de incalculable valor,
es un legado a la cultura mexicana. Y es parte de la Colección del
Banco Nacional de México.

Preservando nuestras manifestaciones artísticas, Banamex contribuye
a mantener el patrimonio cultural de nuestro país.



Banamex
Fomento Cultural Banamex, A.C.